ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	LISTA DE CHEQUEO CONTRATOS DE SUMINISTRO			Puerto Gaitán Pionera Natural
	CONTRATACION			
	Código: SCO-FR-19	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

CONTRATO No.	659	DIA	19	MES	MARZO	AÑO	2026
OBJETO:	"SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE DOTACION VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META".						
CONTRATISTA:	SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S						

PERIODO DEL INFORME DESDE:				DESDE	19	MES	MARZO	AÑO:	2026
HACIENDA	X	CONTRATACION		HASTA	4	MES	JUNIO	AÑO:	2026

No	DOCUMENTO/TRAMITE	DOCUMENTOS		CUMPLE			RESPONSABLE
		SECRETARIA DE HACIENDA	DEPARTAMENTO DE CONTRATACION	SI	NO	N/A	
1	Verificación de la lista de Chequeo	X	X				Supervisor designado
2	Copia Minuta de contrato (Primera Cuenta)	X	N/A				Supervisor designado
3	Copia del certificado de registro presupuestal	X	N/A				Supervisor designado
4	Acta Inicio (Primera Cuenta)	X	N/A				Supervisor designado y Contratista
5	Factura Original	X	X				Contratista
6	Rut Actualizado	X	N/A				Contratista
7	Informe de Actividades	N/A	X				Contratista
8	Certificación pago de seguridad Social Anexando copia de las planillas legibles y comprobante de pago (Certificado por Contador Público o Revisor Fiscal cuando aplique)	X	X				Contratista
9	Certificación de cumplimiento	X	X				Supervisor designado
10	Certificación de Calidad de los elementos (Cuando Aplique)	N/A	N/A				Supervisor designado y Contratista
11	Certificación de Garantia cuando aplique	N/A	N/A				Contratista
12	Informe de supervision ó interventoria	N/A	X				Supervisor designado
13	Entradas y Salidas de Almacen	X	X				Supervisor designado
14	Acta Parcial	N/A	N/A				Supervisor designado
15	Copia de certificado bancario para pago por trasferencia	X	N/A				Supervisor designado
16	Acta de Liquidación	X	X				Supervisor designado
17	Oficio de liberacion de saldos no ejecutados	N/A	N/A				Supervisor designado

VoBo Compartida y SECOP II (Contratación)

SECRETARÍA DE CONTRATACION
Recibido por: karen c
Fecha 09 JUN 2026
Hora: 8:06am

VoBo Archivo (Contratación)		VoBo Archivo (Contratación)	

NOTA:	Se advierte que la omisión de verificación real de la presente información constituye falsedad ideológica en documento que puede servir de prueba, tipificada en la Ley Penal como delito; además de las sanciones administrativas y disciplinarias que conlleva .

MARIA ROXANA VANEGAS MIRANDA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
Recibido por: karen c
Fecha 12 JUN 2026
Hora: 8:25am

Puerto Gaitán – Meta, 17 de Marzo de 2026.

Señores:
SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S
NIT. 901.412.032-2
R/L CENAIDA GUALTEROS FRANCO
C.C. No. 52.977.813 Expedida en Bogotá D.C.
Dirección: Carrera 12 No. 7- 45 Centro PUERTO GAITAN META
Buzón del Correo electrónico: solucionesintegralespn@gmail.com
Celular: 316 862 1388

Asunto: Aceptación de Oferta contrato de suministro **No. 0659-2026 del 17 de Marzo de 2026.**

En virtud del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y como quiera **SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S identificado con NIT. 901.412.032-2** representado legalmente por **CENAIDA GUALTEROS FRANCO identificada con cedula de ciudanía No. 52.977.813 Expedida en Bogotá D.C** , cumple con los requisitos habilitantes solicitados en la Invitación Pública No. MC-SGA-012-2026, y teniendo en cuenta que su oferta no supera el presupuesto oficial asignado a la presente contratación, el Municipio expresa su aceptación de manera incondicional a la misma, según los términos de la invitación pública, y los consignados a continuación:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META
NIT:	800.079.035-1
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S
NIT:	901.412.032-2
REPRESENTANTE LEGAL:	CENAIDA GUALTEROS FRANCO
C.C:	52.977.813 Expedida en Bogotá D.C.
DIRECCIÓN:	Carrera 12 No. 7- 45 Barrio Centro Puerto Gaitan Meta
CELULAR:	316 8621388
CORREO ELECTRÓNICO:	solucionesintegralespn@gmail.com
OBJETO:	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN META".
VALOR:	OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000,00)
PLAZO:	El plazo de ejecución será de **CUATRO (04) MESES CALENDARIO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DEL MISMO.** El acta de iniciación se hará constar por escrito con la firma de las partes y la supervisión, y se allegará al Departamento Administrativo de contratación Pública con un plazo no mayor a dos (02) días siguientes a la suscripción.
SUPERVISOR DESIGNADO	MARIA ROXANA VANEGAS MIRANDA DIRECTORA TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
FORMA DE PAGO	El Municipio se compromete a pagar al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: PAGOS PARCIALES de acuerdo a la ejecución del contrato, incluido IVA, previa presentación de la factura y /o cuenta de cobro, certificación de cumplimiento, informe del contratista, informe del supervisor y soporte de pago de obligaciones al sistema de seguridad

	social integral e ingreso al almacén municipal. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes y los contratistas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar NOTA: Corresponde al oferente que acepte la oferta, debe pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de impuestos y I.V.A.
GARANTÍAS:	

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)	APLICA (SI/NO)
De seriedad de la oferta	Por el término de tres meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección	Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial.	SI
Cumplimiento	Duración del contrato y su vigencia se extenderá por el término de duración del contrato y seis (06) meses más, sin embargo la garantía debera estar vigente hasta la liquidacion del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	SI
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	Por una vigencia igual al plazo del contrato y un año más.	Por una cuantía equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	SI
Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	Por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres años más.	Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	SI

MULTAS Y PENAL PECUNIARIA

MULTAS

En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones legales y/o contractuales, el MUNICIPIO, podrá imponer al CONTRATISTA, multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato no ejecutado, de acuerdo con el informe presentado por el interventor y/o supervisor, sin que estas sobre pasen el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Las multas se harán exigibles cuando el contratista incumpla parcialmente cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, sin perjuicio de hacer exigible la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato cundo estas hayan sido pactadas.

El pago de las multas y/o sanciones a que se refiere esta cláusula podrá exigirse directamente por el Municipio si dicho pago no se hubiese efectuado durante el término de duración del contrato y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. En todo caso se dará cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007.

El contratista autoriza expresamente al EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, para que se le deduzca de cualquier pago que se le adeude, el valor correspondiente al apremio que resultare del citado procedimiento.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

	Para adelantar el procedimiento tendiente a verificar los presuntos incumplimientos en los que pueda incurrir el contratista con relación a las obligaciones derivadas del presente contrato, se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, respetando para el investigado y los terceros interesados en la decisión, el derecho fundamental al debido proceso. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA En caso de declaratoria de incumplimiento, o de caducidad, el Municipio hará efectiva la cláusula penal pecuniaria, la cual tendrá un monto del diez (10%) del valor del contrato y se considerará como pago parcial de los perjuicios causados al Municipio, sin perjuicio de las demás sanciones a que haya lugar. Esta cláusula se hará exigible cuando a juicio del municipio y previo informe de la interventoría, el contratista incurra en incumplimiento del contrato. El contratista autoriza al municipio para descontar el valor de la cláusula penal pecuniaria de cualquier suma que éste último le adeude, sin perjuicio de hacer efectiva la garantía de cumplimiento pactada. Si esto no fuere posible se procederá al cobro coactivo de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007. CADUCIDAD Previo requerimiento por escrito, EL MUNICIPIO podrá declarar la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, y ordenará su liquidación en el estado que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento definitivo, parcial o total imputable a EL CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo o evidencie que puede conducir a su paralización. En caso que EL MUNICIPIO decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado.
OBLIGACIONES CONTRATISTA:	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 1. Cumplir con las especificaciones técnicas, plazo de entrega y demás condiciones establecidas en la invitación publica y en la comunicación de aceptación de oferta, de acuerdo a los parámetros establecidos en la ley. 2. Hacer entrega de las prendas de vestir con logo institucional de acuerdo con el manual de identidad del municipio el cual se coordinará con el supervisor del contrato. 3. El proponente deberá garantizar expresamente en su propuesta, que dispone de inventario suficiente, en todo caso, las prendas que se entreguen deben ser de calidad y por el precio descrito con la propuesta. 4. Tener a disposición la mercancía suficiente en cantidad, calidad y variedad, en las fechas que se acuerden para la entrega. 5. Garantizar el arreglo, adaptación, adecuación ya sea por tallaje y/o imperfectos de la confección del uniforme, sin que Implique costo alguno para el Municipio. 6. Realizar, en un término máximo de dos (2) días calendario, los cambios necesarios por eventuales problemas que pudiesen presentar las prendas. 7. Sostener los precios ofertados durante la vigencia del contrato y disponer de las cantidades suficientes para cada entrega. 8. Es responsabilidad del Contratista la toma de tallas al personal beneficiado con la Dotación, la que se debe realizar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la

publicación de la carta de aceptación de la oferta la cual será publicada en la plataforma SECOP 2 de conformidad con las instrucciones que al efecto imparta el Supervisor del Contrato.

9. Prestar el servicio conforme a las cantidades y especificaciones técnicas solicitadas.
10. Pagar los impuestos, tasas y contribuciones que genere la suscripción del contrato.
11. El contratista deberá asumir el valor de todos los gastos en que deba incurrir para cumplir el objeto contratado, tales como transporte, seguros, personal, y otros, los cuales corren por su cuenta y riesgo.
12. Realizar los aportes a que se refiere el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación, SENA e ICBF, seguridad social y parafiscales cuando haya lugar a ello y conforme con la ley vigente.
13. Prestar el servicio con personal idóneo y capacitado para el objeto a desarrollar.
14. Garantizar la ejecución del contrato en el tiempo establecido por las partes.
15. Informar oportunamente cualquier anomalia o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
16. Defender en todas sus actuaciones los intereses del Municipio y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
17. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el supervisor.
18. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vinculo laboral alguno del contratista con el contratante.
19. las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual.

OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados.
4. Constituir la garantía exigida en el contrato dentro del término no mayor a dos (2) días hábiles después de la aceptación de la oferta.
5. Firmar conjuntamente con el supervisor y el ordenador del gasto, las actas de inicio, cortes parciales, acta de liquidación, suspensión y reinicio, según sea el caso.
6. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
7. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
8. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
9. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.

	10. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista. 11. Realizar los aportes a que se refiere el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, seguridad social y parafiscales cuando haya lugar a ello, de conformidad con la Ley vigente. 12. Pagar los impuestos, tasas y contribuciones que genere la suscripción del contrato. 13. El contratista deberá asumir el valor de todos los gastos en que deba incurrir para cumplir con la entrega del objeto contratado, los cuales corren por su cuenta y riesgo. 14. Defender en todas sus actuaciones los intereses del Municipio y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales. 15. Responder por cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause a la Entidad, comprometiéndose a repáralo en forma inmediata; la Entidad procederá a dar el tratamiento en la forma que estime conveniente conforme a lo establecido en el acápite de riesgos previsibles, pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontaran de los pagos pendientes al contratista. 16. Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilataciones y tropiezos que pudieran presentarse, y obligándose no solo a lo pactado expresamente en el presente contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza del mismo, según la ley, la costumbre o la equidad natural. 17. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. 18. Prestar apoyo a la acción del Estado, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas de acuerdo a los dispuestos en la Ley 1474 de 2011.
OBLIGACIONES MUNICIPIO:	**Por Parte del Contratante** El municipio se compromete a: 1. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, lo cual será verificado por el supervisor de este contrato. 2. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual los supervisores del presente contrato darán aviso oportuno al MUNICIPIO, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. 3. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del presente contrato. 4. Repetir contra los servidores públicos, el CONTRATISTA o terceros, por las indemnizaciones que deban pagar, como consecuencia del presente contrato. 5. Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la presente contratación y sanción para quien los vulnere. 6. Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato, y acceder a los documentos e información que soportan la labor del CONTRATISTA.

	7. Asignar un supervisor a través del cual MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, mantendrá la interlocución permanente y directa con el interlocutor designado por EL CONTRATISTA. 8. Brindar la información y documentación que requiera el contratista para el adecuado desarrollo y cumplimiento de su objetivo. 9. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. 10. Rechazar los elementos cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos. 11. Constituir el registro presupuestal necesario para cumplir con sus obligaciones. 12. Realizar los pagos en los términos convenidos.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El contrato deberá ejecutarse en Municipio de Puerto Gaitán.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	

CDP	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
2026000897 de 26 de febrero del 2026	AC.2.1.2.02.02.006.04	1.2.1.0.00	"COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR, ARTÍCULOS DE PIEL Y ACCESORIOS DE VESTIR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	$ 50.000000
	AC.2.1.2.02.02.006.05	1.2.1.0.00	" COMERCIO AL POR MENOR DE CALZADO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS"	$30.000.000

OFERTA ECONÓMICA:

1.DOTACION DE MUJER						
1.1 ELEMENTOS DOTACION DE MUJER EJECUTIVOS						
ITEM	ELEMTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1.1	Zapato para dama de uso institucional	Capellada: Material sintético y/o textil Y/o cuero con características de ligereza y flexibilidad, y/o con micromallas. Forro: De material textil acolchonado (materiales textiles no tejidos. Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort. Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante Entresuela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, eva, materiales en microporosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 1,5 cm Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario Horma: Con excelente calzabilidad	PAR	1	$ 325.000	$ 325.000
1.1.2	Camisa oxford manga larga y/o corta para dama	Cuello clasico: Con repise de 1/4 de pulgada en el borde del cuello o repisado de 1/16 de pulgada en contorno. Hombro: entalegado y repisado a 1/16 o a 1/4 Bolsillos en el pecho: (2) Con dobladillo a 2 cms por el	UNIDAD	1	$ 280.000	$ 280.000

1.DOTACION DE MUJER						
1.1 ELEMENTOS DOTACION DE MUJER EJECUTIVOS						
ITEM	ELEMTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		reves a 1/16 con altura de acuerdo a la talla, con cierre de velcro que proporciona un espacio conveniente para guardar objetos pequeños. Pechera: Integrada de 3,3 cms costura de ambos lados a 1/4 de pulgada con entretela fusionable. Ojales: repartidos en la pechera, el primero a 5 cms de distancia del pie de cuello y los siguientes con distancia de 6 cm entre ellos. Botones: De 18 líneas repartidos de acuerdo con la cantidad y a la misma distancia de los ojales, más internos de repuestos. Portañuela con botón. Aberturas de ventilación: Ubicadas en la espalda estratégicamente para mejorar la circulación del aire y ayudar a mantener fresco en climas cálidos.				
1.1.3	Pantalón en tela stretch bota recta para dama	Tela: Tipo stretch con elasticidad que ofrecen comodidad, flexibilidad y ajuste al cuerpo. Etiqueta de la composición de los materiales: etiqueta con especificaciones de lavado y la talla. Color: A escoger. Presentar carta de materiales y colores (Min 5 colores de tendencia)	UNIDAD	1	$ 240.000	$ 240.000
1.1.4	Zapato tipo ejecutivo para dama	Modelo: De amarrar o mocasín, encerado, clásico Color: Presentar carta de colores/Tallas: A elegir con el supervisor/ Forro: Cuero badana o cuero vaqueta o piel material sintético tener menor o igual al 50% cuero en el talón/ Capellada: Cuero natural calibre mayor o igual a 1.2. / Camizon: En acero	PAR	1	$ 320.000	$ 320.000
		preformado a la misma altura del tacón material similar que cumplan con condiciones de resistencia/ Plantilla: Celulosa armada o inyectada y/o materiales de características similares, preformados a la altura del calzado, buen confort/ Altura de Tacón: Hasta de 3,5 cm bloque o tipo combi.				
1.1.5	Pantalón jean institucional para dama	Jean femenino: Jean cuatro bolsillos. Bolsillos traseros: tipo parche con doble pespunte. Bolsillos delanteros: con boca de bolsillos redonda con doble pespunte. Fondos de bolsillos en algodón 70% y poliéster 30%. Pretina clásica con pasadores. Bota: la empresa debe proveer jeans en bota recta, ancha o entubada según el gusto del usuario. Tiro: la empresa debe proveer tro alto, medio o bajo según requerimiento del usuario. Cremallera: metálica de cobre. Botón: metálico de tornillo con grabado de la marca o logo	UNIDAD	1	$ 250.000	$ 250.000
1.1.6	Buzo polo institucional para dama	Calidad y Confección: Prendas que guarden simetría, prendas sin hilos sueltos y buenos remates. Costuras: Cinta en hombros. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten o se abran. Conservar el mismo largo de puntadas en un	UNIDAD	1	$ 200.000	$ 200.000

1.DOTACION DE MUJER						
1.2 ELEMENTOS DE DOTACION MUJERES SERVICIOS GENERALES						
ITEM	ELEMTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1.1	Zapato para dama de uso institucional	Tipo de Calzado: Mocasin, Capellada: Eva inyectada, alta resistencia, con alta fijación al suelo; Forro: No aplica; Plantilla de Armado: No aplica; Suela: Resina de caucho expandida (compuesto de: Etileno Acetato de Vinilo (EVA) caracterizado por ser un polímero ligero, flexible, antibacterial y de alta durabilidad), con alta fijación al suelo; Tacón: Altura Máximo de 2 cm; Plantilla de Presentación o Sobre Plantilla: Material visco elástico de impacto anatómica que brinde confort; Horma: Con Excelente Calzabilidad	Par	1	$ 325.000	$ 325.000
1.1.2	Pantalón jean institucional para dama	Jean femenino: Jean cuatro bolsillos. **Bolsillos traseros:** tipo parche con doble pespunte. **Bolsillos delanteros:** con boca de bolsillos redonda con doble pespunte. Fondos de bolsillos en algodón 70% y poliéster 30%. Pretina clásica con pasadores. Bota: la empresa debe proveer jeans en bota recta, ancha o entubada según el gusto del usuario. Tiro: la empresa debe proveer tiro alto, medio o bajo según requerimiento del usuario. Cremallera: metálica de cobre.	Unidad	1	$ 250.000	$ 250.000
		Botón: metálico de tornillo con grabado de la marca o logo				
1.1.3	Buzo tipo polo para dama con logo institucional de acuerdo con el manual de identidad del municipio para mujer	Calidad y Confección: Prendas que guarden simetría, prendas sin hilos sueltos y buenos remates. Costuras: Cinta en bombros. Todas las costuras deben estar exentas de frunciidos, torcidos o pliegues y deben estar debidamente tensionados con el fin de evitar que se agrieten o se abran. Conservar el mismo largo de puntadas en un trayecto. Excelentes acabados y remates	Unidad	1	$ 200.000	$ 200.000
1.1.4	Conjunto antifluido con logo institucional de acuerdo con el manual de identidad del municipio para mujer	ESTILO: Conjunto dos piezas. **BLUSA MUJER: CUELLO:** cuellos o escotes de acuerdo con diseños presentados. **MANGA:** manga corta. **CUERPO:** Con entalle en costados, cremallera invisible en un costado, con bolsillos. Logo entidad bordado de 3 X 3 cm en parte superior izquierda. **PANTALÓN MUJER:** Bota recta con dos bolsillos delanteros, cintura con elástico y tiras o cordón para amarrar	Conjunto	1	$ 230.000	$ 230.000
1.1.5	Zapatos antideslizantes	**Tipo de Calzado:** Mocasin, Capellada: Eva inyectada, alta resistencia, con alta fijación al suelo; Forro: No aplica; **Plantilla de Armado:** No aplica; Suela: Resina de caucho expandida (compuesto de: Etileno Acetato de Vinilo (EVA) caracterizado por ser un polímero ligero, flexible, antibacterial y de alta durabilidad), con alta fijación	Par	1	$ 150.000	$ 150.000

1 DOTACION DE MUJER						
1.2 ELEMENTOS DE DOTACION MUJERES SERVICIOS GENERALES						
ITEM	ELEMTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		al suelo; Tacón Altura Máximo de 2 cm; Plantilla de Presentación o Sobre Plantilla: Material vaco elástico de impacto analítimos que brinde confort; Horma: Con Excelente Calzabilidad				

2. DOTACION HOMBRE						
2.1 ELEMENTOS DOTACION HOMBRE EJECUTIVO						
ITEM	ELEMTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.1	Zapato para hombre de uso institucional	Capellada: Material sintético y/o textil Y/o cuero con características de ligereza y flexibilidad, y/o con microporos. Forro: De material textil acolchonado (materiales textiles no tejidos. Plantilla de Armado: En cabuya o materiales de características similares, que brinde confort. Suela: De hule con capsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante Entresuela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, materiales en microporosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 1,5 cm Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente alta absorción. Debe brindar confort al usuario Horma: Con excelente calzabilidad	Par	1	$ 325.000	$ 325.000
2.1.2	Camisa oxford manga larga y/o corta para hombre	Cuello clasico: Con recate de 1/4 de pulgada en el borde del cuello o repisado de 1/16 de pulgada en contorno. Hombro: entalegado y repisado a 1/16 o a 1/4. Bolsillos en el pecho: (2)	Unidad	1	$ 280.000	$ 280.000
		Con dobladillo a 2 cms por el reves a 1/16 con altura de acuerdo a la talla, con cierre de velcro que proporciona un espacio conveniente para guardar objetos pequeños. Pechera: Integrada de 3.3 cms costura de ambos lados a 1/4 de pulgada con entretela fusionable. Ojales: repartidos en la pechera el primero a 3 cms de distancia del pie de cuello y los siguientes con distancia de 6 cm entre ellos. Botones: De 18 lineas repartidos de acuerdo con la cantidad y a la misma distancia de los ojales, más internos de repuestos. Portafuelle con botón. Aberturas de ventilacion: Ubicadas en la espalda estratégicamente para mejorar la circulación del aire y ayudar a mantener fresco en climas calidos.				
2.1.3	Pantalon drill bota recta para hombre	Drill o algodón sarano algodon 100% Materiales de moda. Forro: Poliester, rayón o sedas, en tonos similares al paño, doble entre tela fusionada. Botones: Materiales sintéticos 100%, al tono con el color de la tela. Cremallera: Sintetica con cierre de seguridad a tono con el color de la tela. Calidad. Las costuras internas como externas elaboradas con hilos acordes al calibre de la tela. De buenos terminados. Los accesorios de buena calidad.	Unidad	1	$ 240.000	$ 240.000
2.1.4	Zapato tipo ejecutivo para hombre	MODELO: Mocasin, de hebilla o de amarrar, estilos de moda. COLOR: presentar carta de colores.	Par	1	$ 320.000	$ 320.000

ITEM	ELEMTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		CAPELLADA: Cuero natural, calibre mayor o igual a #12 FORRO: Cuero y/o materiales textiles no tejidos PLANTILLA de Armado: En celulosa y/o materiales de características similares, preformados a la altura de la horma utilizada, que brinde confort. SUELA: Cuero, caucho y/o TR con excelente huella, antideslizante TACÓN: Hasta 2,5 cms de altura PLANTILLA DE CONFORT: Cuero u otro material con base aboutonada anatómica que brinde confort HORMA: con buena calzabilidad.				
2.1.5	Pantalón jean institucional hombre	Descripción del Material jean hombre: índigo calpso pimenta de 14 onzas; composición 100% algodón; color azul índigo	Unidad	1	$ 250.000	$ 250.000
2.1.6	Buzo polo institucional para hombre	Calidad y Confección: Prendas que cuenten almeria, prendas sin hilos sueltos y buenos remates. Costuras: Costa en hombros: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten o se abran. Conservar el mismo largo de puntadas en un trayecto. Excelentes acabados y remates	Unidad	1	$ 200.000	$ 200.000

2. DOTACION HOMBRE						
2.2 DOTACION HOMBRE SERVICIOS GENERALES						
ITEM	ELEMTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.2.1	Conjunto antifluido con logo bordado para hombre	ESTILO: Conjunto dos piezas BLUSA HOMBRE: Cuello, bolsillo y cenefa de acuerdo con diseños presentados. MANGA: manga corta. CUERPO: Con entalle en costados, cremallera invisible en un costado, con bolsillos. Logo entidad bordado de 3 X 3 cm en parte superior izquierda. PANTALÓN HOMBRE: Bota recta con dos bolsillos delanteros, cintura con elástico y tiras o cordón para amarrar	Conjunto	1	$ 230.000	$ 230.000
2.2.2	Zapato antideslizante	Tipo de Calzado: Mocasín. Capellada: Eva inyectada, alta resistencia, con alta fijación al suelo; Forro: No aplica; Plantilla de Armado: No aplica; Suela: Resina de caucho expandida (EVACOL), con alta fijación al suelo; Tacón: Altura Máximo de 2 cm; Plantilla de Presentación o Sobre Plantilla: Material visco elástico de impacto anatómica que brinde confort; Horma: Con Excelente Calzabilidad	Par	1	$ 150.000	$ 150.000
2.2.3	Zapato para hombre de uso institucional	Capellada: Material sintetico y/o textil Y/o cuero con caracteristicas de ligereza y flexibilidad, y/o con microniallas Forro: De material textil aboutonado (materiales textiles no tejidos. Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de caracteristicas similares que brinde confort Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante Entresuela: De peso livians y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y	Par	1	$ 325.000	$ 325.000

2. DOTACION HOMBRE						
2.2 DOTACION HOMBRE SERVICIOS GENERALES						
ITEM	ELEMTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		lateral, materiales en microporosa o materiales similares. Talón: Altura Máximo 1,5 cm Plantilla de Presentacion: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario Horma: Con excelente calzabilidad				
2.2.4	Pantalón jean institucional hombre	Descripción del Material jean hombre: indigo calipso prenda de 14 onzas, composición 100% algodon, color azul indigo	Unidad	1	$ 250.000	$ 250.000
2.2.5	Buzo polo institucional para hombre	Calidad y Confeccion: Prendas que guarden simetría, prendas sin hilos sueltos y buenos remates. Costuras: Cinta en hombros. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten o se abran. Conservar el mismo largo de puntadas en un trayecto. Excelentes acabados y remates	Unidad	1	$ 200.000	$ 200.000

3. DOTACION AGENTES DE TRANSITO						
3.1 ELEMENTOS DOTACION						
ITEM	ELEMTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.1.1	CAMISA TELA ALESSIA, con horma de dama o S-XL	Camisa tela Alessia Lafayette azul celeste con 2 bolsillo delanteros con tapa y botón pasadores de presillas cuello reforzado pie de cuello y puño interno azul oscuro con horma de dama o S-XL caballero. Incluye: bordado	UNIDAD	1	$ 420.247	$ 420.247
3.1.2	CAMISA TELA ALESSIA, con horma de dama o XXXL caballero	Camisa tela Alessia Lafayette azul celeste con 2 bolsillo delanteros con tapa y botón pasadores de presillas cuello reforzado pie de cuello y puño interno azul oscuro con horma de dama o XXXL caballero. Incluye: bordado	UNIDAD	1	$ 460.000	$ 460.000
3.1.3	Camisa Tela Alessia con horma de dama o Caballero S-XL	Camipolo tela Pólux Lafayette confeccionado en 2 tonos de azul, (azul rey y azul turqui oscuro) manga larga con puño, con cinta reflectivas con pasadores de presillas cuello reforzado con horma de dama o Caballero S-XL. incluye: bordados	UNIDAD	1	$ 440.000	$ 440.000
3.1.4	Camipolo tela Pólux Lafayette confeccionado en 2 tonos de azul, (azul rey y azul turqui oscuro)	Camipolo tela Pólux Lafayette confeccionado en 2 tonos de azul, (azul rey y azul turqui oscuro) manga larga con puño, con cinta reflectivas con pasadores de presillas cuello reforzado con horma de dama o Caballero XXXL. incluye: bordados	UNIDAD	1	$ 480.000	$ 480.000
3.1.5	Pantalon camuflado tela galleta bolsillo en cada pierna con tapa talla 28-40	Confeccion: Prendas que guarden simetria, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales	UNIDAD	1	$ 450.000	$ 450.000
3.1.6	Pantalon camuflado tela galleta bolsillo en cada pierna con tapa talla 42	Confeccion: Prendas que guarden simetria, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales	UNIDAD	1	$ 500.000	$ 500.000
3.1.7	Pantalón azul turquí talla 28-	Confección. Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes prendas sin hilos sueltos.	UNIDAD	1	$ 350.000	$ 350.000

	40	Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales				
3.1.8	Pantalón azul turquí tela talla 46	Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales	UNIDAD	1	$ 390.000	$ 390.000
3.1.9	Chaleco malla color azul oscuro ribetes laterales con reflectivo, pasadores de presillas S-XL	Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidas en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales	UNIDAD	1	$ 350.000	$ 350.000
3.1.10	Chaleco malla color azul oscuro ribetes laterales con reflectivo, pasadores de presillas, XXXL	Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionado con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	UNIDAD	1	$ 400.000	$ 400.000
3.1.11	Juego de impermeable, TALLAS: S-XL	Juego de impermeable, incluye Pantalon, chaqueta y botas color azul con capucha, vulcanizado calibre 15, con bandas y letras reflectivas de 1500 candelas color verde limón (de alta visibilidad) parte delantera el logo del municipio y de la Inspección de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra AGENTE DE TRANSITO con dos bandas reflectivas laterales a la altura del brazo y antebrazo, con bolsillo con tapa en frente derecho altura del pecho, con cierre en cremallera y adhesivo TALLAS: S-XL	UNIDAD	1	$ 710.000	$ 710.000
3.1.12	Juego de impermeable, TALLAS: XXXL	Juego de impermeable, incluye Pantalon, chaqueta y botas color azul, con capucha, vulcanizado calibre 15, con bandas y letras reflectivas de 1500 candelas color verde limón (de alta visibilidad) parte delantera el logo del municipio y de la Inspección de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra AGENTE DE TRANSITO con dos bandas reflectivas laterales a la altura del brazo y antebrazo, con bolsillo con tapa en frente derecho altura del pecho, con cierre en cremallera y adhesivo TALLAS: XXXL	UNIDAD	1	$ 800.000	$ 800.000
3.1.13	Corbata color azul turquí	Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla o medida:	UNIDAD	1	$ 70.000	$ 70.000

ITEM	ELEMTO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.				
3.1.14	Camiseta poliéster PYP, color blanco	Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla o medida: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	UNIDAD	1	$ 80.000	$ 80.000
3.1.15	Cinturón o Reata tactica elaborada en lona con chapa plástica, velcro y botón central de seguridad. Ancho de correa de 5 cm. M, XL	Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla o medida: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	UNIDAD	1	$ 180.000	$ 180.000
3.1.16	Cinturón o Reata tactica elaborada en lona, con chapa plástica, velcro y botón central de seguridad. Ancho de correa de 5 cm. XXL	Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla o medida: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	UNIDAD	1	$ 200.000	$ 200.000
3.1.17	Gorra Flex-hebilla 2 bordado	Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla o medida: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	UNIDAD	1	$ 80.000	$ 80.000
3.1.18	Patas de presillas, Ajuste ergonómico y aerodinámico	Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla o medida: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	PAR	1	$ 55.000	$ 55.000
3.1.19	Placa con porta placa	Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la	UNIDAD	1	$ 300.000	$ 300.000

		producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla o medida: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.				
3.1.20	Botas color negra, Contoura: Plantillas de soporte moldeadas y antifatiga con espuma que absorbe los impactos	Capellada: Material sintético y/o textil Y/o cuero con caracteristicas de ligereza y flexibilidad, y/o con micromallas Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos. Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de caracteristicas similares, que brinde confort Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante Entresuela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, eva, materiales en microporosa o materiales similares. Los componentes del calzado: Puntera, contrafuerte, Talón (altura) deben ser acordes con la talla o número; Las costuras que unen las piezas deben ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues, arrugas y restos de materiales que causen molestias o maltratos al usuario. El calzado debe llevar en su parte interior y de forma visible una etiqueta que permita al usuario identificar los materiales que componen la capellada, el forro y la suela, así como el país donde se produce el zapato.	PAR	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000

Con la publicación de la presente comunicación de aceptación y posterior aprobación del flujo de las partes en la plataforma del Secop II, se perfecciona la presente invitación pública y el proponente seleccionado queda informado de la aceptación de su oferta, por valor de **OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000,00) M/CTE.**

En constancia de aceptación se firma en Puerto Gaitán – Meta, a los Diecisiete (17) días del mes de Marzo de 2026.

Elaboró: Deisy Pardo Guevara	Revisó: Diego López	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: Profesional CPS/2026	Cargo: Profesional CPS/2026	Cargo: Secretaria de Contratación

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2026

NIT: 800079035 - 1

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE FUNCIONAMIENTO			
NÚMERO DE REGISTRO	RES.2026001064	FECHA DE EXPEDICIÓN	MAR.18.2026
NÚMERO DE CDP	DIS.2026000897	FECHA DE EMISION	FEB.26.2026
ORIGEN LEGAL	0011 - CONTRATO DE SUMINISTROS	No.CONTRATO/RESOLUCIÓN	0659
BENEFICIARIO	901.412.032 - SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S		
CONCEPTO DEL REGISTRO	CTO 0659 DE 2026. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACION VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN-META		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 80.000.000,00	SON. OCHENTA MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

SECCION PRESUPUESTAL	
SECCION	GF – FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL
DEPENDENCIA	Administración Central

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	AC.2.1.2.02.02.006.04-62233 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR, ARTICULOS DE PIEL Y ACCESORIOS DE VESTIR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
FUENTE O RECURSO	1007-1.2.1.0.00-I.C.L.D.
PRODUCTO CPC	62233 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR, ARTICULOS DE PIEL Y ACCESORIOS DE VESTIR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR FUENTE	$ 50.000.000,00

OBJETO DEL GASTO	AC.2.1.2.02.02.006.05-62234 COMERCIO AL POR MENOR DE CALZADO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
FUENTE O RECURSO	1007-1.2.1.0.00-I.C.L.D.
PRODUCTO CPC	62234 - COMERCIO AL POR MENOR DE CALZADO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR FUENTE	$ 30.000.000,00

FIRMA RESPONSABLES	
ELABORADO POR:	REVISADO POR:
HERNANDEZ HERNANDEZ LEYDI JOHANA TECNICO OPERATIVO	ALFONSO PERALTA ELBA DE JESUS DIRECTOR(A) TECNICA DE PRESUPUESTO

Con la suscripción del presente documento, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento (artículo 57 ley 1952 de 2019).

ACTA DE INICIO

Número del contrato y/o convenio y fecha:	0659-2026
Tipo de contrato	SUMINISTRO
Objeto:	**"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN META".**
Valor:	OCHENTA MILLONES DE PESOS (80.000.000) M/CTE
Nombre del contratista:	**SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S**
Número de Identificación:	901.412.032-2
Nombre del Representante Legal	CENAIDA GUALTEROS FRANCO
Número de identificación:	52.977.813 expedida en Bogotá D.C
Número y Fecha registro presupuestal:	2026001064 DE 18 DE MARZO DE 2026
Nombre del supervisor / interventor y Número de Identificación:	**MARIA ROXANA VANEGAS MIRANDA**
Cargo del supervisor:	DIRECTORA TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
Termino de ejecución:	CUATRO (04) MESES.
Fecha de Inicio	19 DE MARZO DE 2026
Fecha de terminación:	18 JULIO DE 2026
Fecha presente acta:	19 DE MARZO DE 2026

A los diecinueve (19) días de marzo de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía de Puerto Gaitán (Meta), CENAIDA GUALTEROS FRANCO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.977.813 expedida en Bogotá D.C, Representante Legal de **SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S**, identificada con NIT No. 901.412.032-2 en su calidad en su calidad de Contratista, y **MARIA ROXANA VANEGAS MIRANDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.982.848 de Puerto Gaitán – Meta, en su calidad de Supervisora, con el fin de dar inicio formal al Contrato en mención, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron,

MARIA ROXANA VANEGAS MIRANDA
DIRECTORA TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
Supervisora

SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S
RL/ CENAIDA GUALTEROS FRANCO
C.C 52.977.813 expedida en Bogotá D.C
Contratista

Elaboró: Yineth Padilla Sánchez	Revisó: María Roxana Vanegas Miranda	Aprobó: María Roxana Vanegas Miranda
Cargo: CPS 0067-2026	Cargo: Directora de Administración de Personal	Cargo: : Directora de Administración de Personal

SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN SAS
NIT 901.412.032-2
CR 12 7 45 BRR CENTRO
Tel: (608) 3168621388
Puerto Gaitán - Colombia
solucionesintegralespn@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SOL 2247

Señores	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN		
NIT	800.079.035-1	**Teléfono**	(57) 3203750721
Dirección	CL 10 10 60 BRR CENTRO PALACIO MUNICIPAL	**Ciudad**	Puerto Gaitán - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/06/2026, 10:00
Expedición	05/06/2026, 10:00
Vencimiento	02/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ZAPATO PARA DAMA DE USO INSTITUCIONAL	52.00	273,109.00	14,201,668.00	2,698,316.92	16,899,984.92
2	CAMISA TIPO COLUMBIA PARA DAMA (MANGA LARGA) CON LOGO INSTITUCIONAL	18.00	235,294.00	4,235,292.00	804,705.48	5,039,997.48
3	PANTALON EN TELA STRECH PARA DAMA	18.00	201,680.00	3,630,240.00	689,745.60	4,319,985.60
4	ZAPATO TIPO EJECUTIVO PARA DAMA DE USO INSTITUCIONAL	16.00	268,907.00	4,302,512.00	817,477.28	5,119,989.28
5	PANTALON JEAN INSTITUCIONAL PARA DAMA	9.00	210,084.00	1,890,756.00	359,243.64	2,249,999.64
6	BUSO TIPO POLO PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL	9.00	168,067.04	1,512,603.36	287,394.64	1,799,998.00
7	ZAPATO PARA HOMBRE DE USO INSTITUCIONAL	3.00	273,109.00	819,327.00	155,672.13	974,999.13
8	CAMISA TIPO COLUMBIA MANGA LARGA PARA HOMBRE CON LOGO INSTITUCIONAL	6.00	235,294.00	1,411,764.00	268,235.16	1,679,999.16
9	PANTALON DRILL BOTA RECTA PARA HOMBRE	6.00	201,680.00	1,210,080.00	229,915.20	1,439,995.20
10	ZAPATO TIPO EJECUTIVO PARA HOMBRE	6.00	268,907.00	1,613,442.00	306,553.98	1,919,995.98
11	PANTALON JEAN INSTITUCIONAL HOMBRE	3.00	210,084.00	630,252.00	119,747.88	749,999.88
12	BUSO TIPO POLO PARA HOMBRE CON LOGO INSTITUCIONAL	3.00	168,067.00	504,201.00	95,798.19	599,999.19
13	ZAPATO PARA DAMA DE USO INSTITUCIONAL- SERVICOS GENERALES	7.00	273,109.05	1,911,763.35	363,235.04	2,274,998.39
14	PANTALON JEANS INSTITUCIONAL PARA DAMA SERVICIOS GENERALES	5.00	210,084.90	1,050,424.50	199,580.66	1,250,005.16
15	BUSO TIPO POLO PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL	5.00	168,067.94	840,339.70	159,664.54	1,000,004.24
16	CONJUNTO ANTIFLUIDO CON LOGO INSTITUCIONAL	10.00	193,277.99	1,932,779.90	367,228.18	2,300,008.08
17	ZAPATOS ANTIDESLIZANTES DAMA	8.00	126,050.99	1,008,407.92	191,597.50	1,200,005.42
18	CONJUNTO ANTIFLUIDO CON LOGO INSTITUCIONAL	2.00	193,277.99	386,555.98	73,445.64	460,001.62
19	ZAPATO ANTIDESLIZANTE PARA HOMBRE	3.00	126,050.99	378,152.97	71,849.06	450,002.03
20	ZAPATO PARA HOMBRE DE USO INSTITUCIONAL	1.00	273,109.99	273,109.99	51,890.90	325,000.89
21	PANTALON JEANS INSTITUCIONAL HOMBRE	1.00	210,084.99	210,084.99	39,916.15	250,001.14
22	BUSO TIPO POLO PARA HOMBRE CON LOGO INSTITUCIONAL	1.00	168,067.99	168,067.99	31,932.92	200,000.91
23	CAMISA TELA ALESSIA CON HORMA DE DAMA O S-XL CABALLERO	6.00	352,941.99	2,117,651.94	402,353.87	2,520,005.81
24	CAMIPOLO TELA POLUX LAFAYETTE S-XL	6.00	369,747.99	2,218,487.94	421,512.71	2,640,000.65
25	PANTALON CAMUFLADO TALLA 28-40	6.00	378,151.99	2,268,911.94	431,093.27	2,700,005.21
26	PANTALON AZUL TURQUI TALLA 28-40	6.00	294,117.99	1,764,707.94	335,294.51	2,100,002.45
27	CHALECO MALLA COLOR AZUL OSCURO RIBETES LATERALES CON REFLECTIVO S- XL	6.00	319,327.99	1,915,967.94	364,033.91	2,280,001.85
28	JUEGO DE IMPERMEABLE, TALLAS: S-XL	6.00	596,638.99	3,579,833.94	680,168.45	4,260,002.39
29	CORBATA COLOR: AZUL TURQUÍ	6.00	58,823.99	352,943.94	67,059.35	420,003.29
30	CAMISETA POLIÉSTER PYP, COLOR BLANCO	9.00	67,226.99	605,042.91	114,958.15	720,001.06

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
31	CINTURÓN O REATA TÁCTICA M-XL	6.00	151,260.99	907,565.94	172,437.53	1,080,003.47
32	GORRA FLEX HEBILLA 2 BORDADO	6.00	67,226.99	403,361.94	76,638.77	480,000.71
33	PARES DE PRESILLAS, AJUSTE ERGONÓMICO Y AERODINÁMICO	9.00	46,218.99	415,970.91	79,034.47	495,005.38
34	PLACA CON PORTA PLACA	6.00	252,100.51	1,512,603.06	287,394.58	1,799,997.64
35	BOTAS COLOR NEGRA	6.00	840,335.96	5,042,015.76	957,982.99	5,999,998.75

Total items: 35

Total Bruto	67,226,890.75
IVA 19%	12,773,109.25
Total a Pagar	80,000,000.00

Valor en Letras:
Ochenta millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-07-02 por $ 80,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764089555687 aprobado en 20250226 prefijo SOL desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 1399 Fabricación de otros artículos textiles n.c.p. Tarifa 7
CUFE: ad5f807c2926c8312996e8b023205fe10b97ccfc56821e486f8c60cd7f41210f074dc5b7436726539a0cb4324eb34844

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141206583631

(415)7707212489984(8020) 000014120658363 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 2 0 3 2	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Puerto Gaitán 5 6 8

41. Dirección principal
CR 12 7 45 BRR CENTRO

42. Correo electrónico solucionesintegralespn@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 8 6 2 1 3 8 8	3 1 6 5 4 7 2 7 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 3 9 9	2 0 2 0 0 9 1 5	4 7 7 2	2 0 2 0 0 9 1 5	2 0 2 9	4 7 7 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-09-12 / 10:21:33AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GUALTEROS FRANCO CENAIDA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141206583631

(415)7707212489984(8020) 000014120658363 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 2 0 3 2	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 0 9 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 9 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	3 7 7 6 3 7	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 9 0 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 1 0 1 9		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. *Nombre o razón social de la matriz o controlante*

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141206583631

(415)7707212489984(8020) 000014120658363 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 2 0 3 2	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 9 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 9 7 7 8 1 3	1	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUALTEROS	FRANCO	CENAIDA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141206583631

(415)7707212489984(8020) 00001412065836 3 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 2 0 3 2	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 9 0 0 7 2 1 8	0	1 4 6 3 1 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
NARANJO	VINCHERY	DINA	MARICELA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 3 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141206583631

(415)7707212489984(8020) **000014120658363 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 2 0 3 2	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de otros artículos textiles n.c.p. 1 3 9 9

162. Nombre del establecimiento: SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Puerto Gaitán 5 6 8

165. Dirección: CARRERA 13 NO 7- 45 BARRIO CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 2 4 3 1 8	2 0 1 7 1 1 2 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 6 5 4 7 2 7 3 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EL SUSCRITO SUPERVISORA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META
PAGO DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
(ARTÍCULO 23 LEY 1150 DE 2007)
(Decreto 1703 de 2002)
(Ley 797 de 2003)

HACE CONSTAR:

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISOR(A) del contrato **N° 0659** de 2026, que, **SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S,** identificado con NIT N°901412032-2 **R/L** CENAIDA GUALTEROS FRANCO identificada con C.C. N° 52.977.813 de BOGOTA D.C, cumplió en el periodo del 19 de marzo al 04 de junio de 2026 según terminación anticipada, conforme a los documentos soporte, el pago de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSION, ARL y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR) correspondiente a los ingresos provenientes del Contrato de suministros, suscrito con la Alcaldía del Municipio de Puerto Gaitán-Meta, materia del presente pago.

Cuyo objeto es: "SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE DOTACION VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META".

La certificación la realizo previa verificación del pago por los medios electrónicos de la Planilla del pago a la Seguridad Social, mi Planilla Integrada de Liquidación de Aportes al pago a la Seguridad Social, planilla N° 56333492 pagada el 17 de marzo de 2026, correspondiente al mes de marzo ,planilla N° 70530808 pagada el 08 de abril de 2026, correspondiente al mes de abril, planilla N° 81970858 pagada el 11 de mayo del 2026, correspondiente al mes de mayo, planilla N° 85875282 pagada el 04 de junio de 2026, correspondiente al mes de junio, con pago a SALUD TOTAL, PORVENIR, ARL SURA, COFREM de 2026, que se adjunta en siete (07) folios.

MES	No. PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	CCF	TOTAL
MARZO	56333492	17/03/2026	$ 141.000	$ 563.400	$ 36.800	$141.000	$ 882.200
ABRIL	70530808	08/04/2026	$ 140.200	$ 560.400	$ 36.600	$140.200	$ 877.400
MAYO	81970858	11/05/2026	$ 140.200	$ 560.400	$ 36.600	$140.200	$ 877.400
JUNIO	85875282	04/06/2026	$ 140.200	$ 560.400	$ 36.600	$140.200	$ 877.400
TOTAL							**$ 3.514.400**

Esta certificación forma parte integral del acta de liquidación del año 2026, presentada a la Alcaldía de Puerto Gaitán – Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide a los 05 días del mes de junio del año 2026, con destino a la carpeta contractual.

MARIA ROXANA VANEGAS MIRANDA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

Elaboro: Yineth Padilla Sánchez	Revisó: María Roxana Vanegas Miranda	Aprobó: María Roxana Vanegas Miranda
Cargo: CPS 0067-2026	Cargo: directora de Administración de Personal	Cargo: Directora de Administración de Personal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FA4B3E1989596F101

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DINA MARICELA NARANJO VINCHERY** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1019007218 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 146311-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

14631-T



DINA MARCELA
NARANJO VIN[illegible]
C.C. 1019[illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 381 FECHA 10/12/2009
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 157107

7055?

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGOCARD 1793 01/2006

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONAS JURIDICAS

Yo **DINA MARICELA NARANJO VINCHERY** Identificada con Cedula **1.019.007.218** y Tarjeta Profesional **N°146.311-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora Publica de **SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN SAS** Identificada con Nit **901.412.032-2** debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Villavicencio, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los siguientes aportes, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Dada a los cuatro (04) días del mes de junio de 2026.

Cordialmente,

Dina M. Naranjo Vinchery
Contadora Publica
TP 146.311-T

Cenaida Gualteros
Representante Legal

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901412032-2	SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN SAS	CR 12 7 45 BRR CENTRO	3165472736	solucionesintegralespn@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		META	PUERTO GAITÁN		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		56333492	17/03/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	$3,501,810	$882,200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	140.200	0		0		0	8	800	0	141.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	8	1.500	0	281.700	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	8	1.500	0	281.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	36.600				36.600	8	200	36.800			366	36.800	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Cofrem	892000146-3	140.200	8	800	141.000	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	8	0	0	0
ICBF				
0	8	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	140.200	141.000
Pensión	2	560.400	563.400
Riesgos Laborales	1	36.600	36.800
CCF	1	140.200	141.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	877.400	882.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901412032-2	SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN SAS	CR 12 7 45 BRR CENTRO	3165472736	solucionesintegralespn@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		META	PUERTO GAITÁN		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		56333492	17/03/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	$3,501,810	$882,200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES							
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	IGE	MAT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1030553609	LEON GUALTEROS ERIKA NICOLL	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	2	18.300	CCF34	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 52977813	GUALTEROS FRANCO CENAIDA	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	2	18.300	CCF34	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901412032-2	SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN SAS	CR 12 7 45 BRR CENTRO	3165472736	solucionesintegralespn@gmail.com	SI
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 col		META	PUERTO GAITÁN		

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		70530808	08/04/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$3,501,810	$877,400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	140.200	0		0		0	0	0	0	140.200	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	36.600				36.600	0	0	36.600			366	36.600	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Cofrem	892000146-3	140.200	0	0	140.200	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	140.200	140.200
Pensión	2	560.400	560.400
Riesgos Laborales	1	36.600	36.600
CCF	1	140.200	140.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	877.400	877.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901412032-2	SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN SAS	CR 12 7 45 BRR CENTRO	3165472736	solucionesintegralespn@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		META	PUERTO GAITÁN		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		70530808	08/04/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$3,501,810	$877,400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Colombia | Sanción | Extranjero | Colom. retorno Extranjero | IRG | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1030553609 | LEON GUALTEROS ERIKA NICOLL | 1 | 0 | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1,750,905 | 30 | 280,200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1,750,905 | 30 | 70,100 | 14-11 | 1,750,905 | 30 | 2 | 18,300 | CCF34 | 1,750,905 | 30 | 70,100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC 52977813 | GUALTEROS FRANCO GENAIDA | 1 | 0 | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1,750,905 | 30 | 280,200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1,750,905 | 30 | 70,100 | 14-11 | 1,750,905 | 30 | 2 | 18,300 | CCF34 | 1,750,905 | 30 | 70,100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901412032-2	SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN SAS	CR 12 7 45 BRR CENTRO	3165472736	solucionesintegralespn@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		META	PUERTO GAITÁN		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		81970858	11/05/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$3,501,810	$877.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	140.200	0		0		0	0	0	0	140.200	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	36.600				36.600	0	0	36.600			366	36.600	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Cofrem	892000146-3	140.200	0	0	140.200	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	140.200	140.200
Pensión	2	560.400	560.400
Riesgos Laborales	1	36.600	36.600
CCF	1	140.200	140.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	877.400	877.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901412032-2	SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN SAS	CR 12 7 45 BRR CENTRO	3165472736	solucionesintegralespn@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 col		META	PUERTO GAITÁN		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		81970858	11/05/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$3,501,810	$877,400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	IRG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VTP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INT	PEL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1030553609	LEON GUALTEROS ERIKA NICOLL	1	0				X																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	2	18.300	CCF34	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 52977813	GUALTEROS FRANCO CENAIDA	1	0				X																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	2	18.300	CCF34	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901412032-2	SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN SAS	CR 12 7 45 BRR CENTRO	3165472736	solucionesintegralespn@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 col		META	PUERTO GAITÁN		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		85875282	04/06/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$3,501,810	$877,400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	140.200	0		0		0	0	0	0	140.200	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	36.600				36.600	0	0	36.600			366	36.600	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Cofrem	892000146-3	140.200	0	0	140.200	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	140.200	140.200
Pensión	2	560.400	560.400
Riesgos Laborales	1	36.600	36.600
CCF	1	140.200	140.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	877.400	877.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901412032-2	SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN SAS	CR 12 7 45 BRR CENTRO	3165472736	solucionesintegralespn@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		META	PUERTO GAITÁN		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		85875282	04/06/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$3,501,810	$877.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES						
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1030553609	LEON GUALTEROS ERIKA NICOLL	1	0			SI																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	2	18.300	CCF34	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 52977813	GUALTEROS FRANCO CENAIDA	1	0			SI																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	2	18.300	CCF34	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO OTROS CONTRATOS DIFERENTES A CPS		Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÒN		
	Código: SCO-FR-101	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025

EL SUSCRITO SUPERVISORA DESIGNADA

En cumplimiento con las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISORA del contrato **N° 0659** de 2026, que **SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S** identificada con NIT. N° 901412032-2, **R/L CENAIDA GUALTEROS FRANCO**. Identificada con C.C. N° 52.977.813 que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato **"SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE DOTACION VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META** y todas las demás obligaciones pactadas de acuerdo con el seguimiento al contrato tal como se soporta con los respectivos informes del contratista y supervisión.

Esta certificación forma parte integral del acta de liquidacion del año 2026, presentada a la Alcaldía de Puerto Gaitán – Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide a los 03 días del mes de junio del año 2026, con destino a la carpeta contractual.

MARIA ROXANA VANEGAS MIRANDA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
SUPERVISORA

Elaboro: Yineth Padilla Sánchez	Revisó: María Roxana Vanegas Miranda	Aprobó: María Roxana Vanegas Miranda
Cargo: CPS 0067-2026	Cargo: directora de Administración de Personal	Cargo: Directora de Administración de Personal

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	LISTA DE CHEQUEO INGRESO ALMACEN			Puerto Gaitán Pionero Natural
	Recursos Físicos			
	Codigo:REC-FR-02	Version:03	Vigencia:27/01/2025	

CONTRATO No.	659	DIA	19	MES	3	AÑO	2026	SOLICITUD N° 1
OBJETO:	SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE DOTACION VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META							
CONTRATISTA :	SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S							

No	DOCUMENTO/TRAMITE	CUMPLE			RESPONSABLE
		SI	NO	N/A	
1	Solicitud de Ingreso Almacen	X			Supervisor
2	Copia Minuta de contrato (Única vez-Primera solicitud)	X			Contratista
3	Copia Acta de Inicio (Única vez-Primera solicitud)	X			Contratista
4	Factura y/o remisión Original.	X			Contratista
5	Certificación de Calidad (Cuando aplique)			X	Contratista
6	Certificación de Garantia (Cuando aplique)			X	Contratista
7	Acta de recibo a satisfacción y Registro Fotográfico	X			Supervisor
8	Acta de entrega a la comunidad (Cuando aplique)			X	Contratista
9	Comodato (Cuando aplique)			X	Supervisor
10	Copia Acta de recibo final (Solo aplica para contratos de obra de infraestructura)			X	Supervisor
NOTA:	Se advierte que la omisión de verificación real de la presente información constituye falsedad ideológica en documento que puede servir de prueba, tipificada en la Ley Penal como delito; además de las sanciones administrativas y disciplinarias que conlleva				

SUPERVISOR	MARIA ROXANA VANEGAS MIRANDA DIRECTORA TECNICA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	FIRMA
ALMACENISTA (Verifica documentación)	ETELBERTO RICARDO GIL ALMACEN	FIRMA
Fecha verificación:	21/05/2025	

Puerto Gaitán, 21 de mayo de 2026

Señor
ETELBERTO RICARDO GIL
Almacenista
Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán

Asunto: Solicitud de ingreso de bienes almacén de la ejecución del contrato 659 de 2026

Por medio de la presente solicito la realización de ingreso de almacén de los elementos comprados con el contrato 659 de 2026 cuyo objeto: **"SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE DOTACION VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META".**

RELACIÓN DE COSTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN SEGÚN CATALOGO	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ZAPATO PARA DAMA DE USO INSTITUCIONAL-MARCA ADIDAS SAMBA	Unidad	52	$ 325.000	$ 16.900.000
2	CAMISA TIPO COLUMBIA PARA DAMA (MANGA LARGA) CON LOGO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICIPIO-MARCA IMITACION COLUMBIA TELA LICRADA	Unidad	18	$ 280.000	$ 5.040.000
3	PANTALON EN TELA STRECH PARA DAMA-CONFECCIONADO EN TELA NOCHE DE VIENA	Unidad	18	$ 240.000	$ 4.320.000
4	ZAPATO TIPO EJECUTIVO PARA DAMA DE USO INSTITUCIONAL-MARCA MUÑOZ SHOES	Unidad	16	$ 320.000	$ 5.120.000
5	PANTALON JEAN INSTITUCIONAL PARA DAMA-MARCA DR SAFETY	Unidad	9	$ 250.000	$ 2.250.000
6	BUSO TIPO POLO PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICIPIO-CONFECCIONADO TELA FALLET	Unidad	9	$ 200.000	$ 1.800.000
7	ZAPATO PARA HOMBRE DE USO INSTITUCIONAL- MARCA ADIDAS	Unidad	3	$ 325.000	$ 975.000

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

8	CAMISA TIPO COLUMBIA MANGA LARGA PARA HOMBRE CON LOGO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICIPIO- MARCA IMITACION COLUMBIA TELA LICRADA	Unidad	6	$ 280.000	$ 1.680.000
9	PANTALON DRILL BOTA RECTA PARA HOMBRE- COFECCIONADO TELA LICRADO MARCA STYLE	Unidad	6	$ 240.000	$ 1.440.000
10	ZAPATO TIPO EJECUTIVO PARA HOMBRE- MARCA ANCLA-NOVA	Unidad	6	$ 320.000	$ 1.920.000
11	PANTALON JEAN INSTITUCIONAL HOMBRE- CONFECCIONADO	Unidad	3	$ 250.000	$ 750.000
12	BUSO TIPO POLO PARA HOMBRE CON LOGO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICIPIO- CONFECCIONADO TELA FALLET	Unidad	3	$ 200.000	$ 600.000
13	ZAPATO PARA DAMA DE USO INSTITUCIONAL- SERVICOS GENERALES- MARCA ADIDAS SAMBA	Unidad	7	$ 325.000	$ 2.275.000
14	PANTALON JEANS INSTITUCIONAL PARA DAMA SERVICIOS GENERALES- MARCA DR SAFATY	Unidad	5	$ 250.000	$ 1.250.000
15	BUSO TIPO POLO PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL DE AVUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICPIO PARA LA MUJER- CONFECCIONADO TELA FALLET	Unidad	5	$ 200.000	$ 1.000.000
16	CONJUNTO ANTIFLUIDO CON LOGO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICIPIO PARA MUJER- MARCA PARADISE	Unidad	10	$ 230.000	$ 2.300.000
17	ZAPATOS ANTIDESLIZANTES DAMA- MARCA EVACOL	Unidad	8	$ 150.000	$ 1.200.000
18	CONJUNTO ANTIFLUIDO CON LOGO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICIPIO PARA HOMBRE- MARCA PARADISE	Unidad	2	$ 230.000	$ 460.000

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

19	ZAPATO ANTIDESLIZANTE PARA HOMBRE-MARCA EVACOL	Unidad	3	$ 150.000	$ 450.000
20	ZAPATO PARA HOMBRE DE USO INSTITUCIONA- MARCA ADIDAS	Unidad	1	$ 325.000	$ 325.000
21	PANTALON JEANS INSTITUCIONAL HOMBRE- CONFECCIONADO	Unidad	1	$ 250.000	$ 250.000
22	BUSO TIPO POLO PARA CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICPIO PARA HOMBRE- CONFECCIONADO TELA FALLET	Unidad	1	$ 200.000	$ 200.000
23	CAMISA TELA ALESSIA CON HORMA DE DAMA O S-XL CABBALLERO-CONFFECIONADA	Unidad	6	$ 420.000	$ 2.520.000
24	CAMIPOLO TELA POLUX LAFAYETTE TALLA S- XL -CONFECCIONADO	Unidad	6	$ 440.000	$ 2.640.000
25	PANTALON CAMUFLADO TELA GALLETA TALLA 28-40- CONFECCIONADO	Unidad	6	$ 450.000	$ 2.700.000
26	PANTALON AZUL TURQUI TELA STUDIO F TALLA 28-40- CONFECCIONADO	Unidad	6	$ 350.000	$ 2.100.000
27	CHALECO MALLA COLOR AZUL OSCURO RIBETES LATERALES CON REFLECTIVO S-XL- CONFECCIONADO	Unidad	6	$ 380.000	$ 2.280.000
28	JUEGO DE IMPERMEABLE, TALLAS: S-XL	Unidad	6	$ 710.000	$ 4.260.000
29	CORBATA COLOR: AZUL TURQUÍ-CONFECCIONADA	Unidad	6	$ 70.000	$ 420.000
30	CAMISETA POLIÉSTER PYP, COLOR BLANCO- CONFECCIONADA	Unidad	9	$ 80.000	$ 720.000
31	CINTURÓN O REATA TÁCTICA ELABORADA EN LONA, CON CHAPA PLÁSTICA, VELCRO Y BOTÓN CENTRAL DE SEGURIDAD. ANCHO DE CORREA DE 5 CM. M-XL	Unidad	6	$ 180.000	$ 1.080.000
W32	GORRA FLEX HEBILLA 2 BORDADO	Unidad	6	$ 80.000	$ 480.000

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

33	PARES DE PRESILLAS, AJUSTE ERGONÓMICO Y AERODINÁMICO	Par	9	$ 55.000	$ 495.000
34	PLACA CON PORTA PLACA	Unidad	6	$ 300.000	$ 1.800.000
35	BOTAS COLOR NEGRA	Par	6	$ 1.000.000	$ 6.000.000
TOTAL					80.000.000.00

Se adjuntan los documentos soportes de acuerdo a la lista de chequeo disponible para el ingreso.

Cordialmente,

MARIA ROXANA VANEGAS MIRANDA
DIRECTORA TECNICA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

Elaboró: Yineth Padilla Sánchez	Revisó: María Roxana Vanegas Miranda	Aprobó: María Roxana Vanegas Miranda
Cargo: CPS 0067-2026	Cargo: directora técnica de Administración de Personal	Cargo: directora técnica de Administración de Personal

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ACTA DE INICIO

Número del contrato y/o convenio y fecha:	0659-2026
Tipo de contrato	SUMINISTRO
Objeto:	**"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN META".**
Valor:	OCHENTA MILLONES DE PESOS (80.000.000) M/CTE
Nombre del contratista:	**SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S**
Número de Identificación:	901.412.032-2
Nombre del Representante Legal	CENAIDA GUALTEROS FRANCO
Número de identificación:	52.977.813 expedida en Bogotá D.C
Número y Fecha registro presupuestal:	2026001064 DE 18 DE MARZO DE 2026
Nombre del supervisor / interventor y Número de Identificación:	**MARIA ROXANA VANEGAS MIRANDA**
Cargo del supervisor:	DIRECTORA TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
Termino de ejecución:	CUATRO (04) MESES.
Fecha de Inicio	19 DE MARZO DE 2026
Fecha de terminación:	18 JULIO DE 2026
Fecha presente acta:	19 DE MARZO DE 2026

A los diecinueve (19) días de marzo de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía de Puerto Gaitán (Meta), CENAIDA GUALTEROS FRANCO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.977.813 expedida en Bogotá D.C, Representante Legal de **SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S**, identificada con NIT No. 901.412.032-2 en su calidad en su calidad de Contratista, y **MARIA ROXANA VANEGAS MIRANDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.982.848 de Puerto Gaitán – Meta, en su calidad de Supervisora, con el fin de dar inicio formal al Contrato en mención, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron,

MARIA ROXANA VANEGAS MIRANDA
DIRECTORA TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
Supervisora

SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S
RL/ CENAIDA GUALTEROS FRANCO
C.C 52.977.813 expedida en Bogotá D.C
Contratista

Elaboró: Yineth Padilla Sánchez	Revisó: Maria Roxana Vanegas Miranda	Aprobó: Maria Roxana Vanegas Miranda
Cargo: CPS 0067-2026	Cargo: Directora de Administración de Personal	Cargo: : Directora de Administración de Personal

Puerto Gaitán – Meta, 17 de Marzo de 2026.

Señores:
SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S
NIT. 901.412.032-2
R/L CENAIDA GUALTEROS FRANCO
C.C. No. 52.977.813 Expedida en Bogotá D.C.
Dirección: Carrera 12 No. 7- 45 Centro PUERTO GAITAN META
Buzón del Correo electrónico: solucionesintegralespn@gmail.com
Celular: 316 862 1388

Asunto: Aceptación de Oferta contrato de suministro **No. 0659-2026 del 17 de Marzo de 2026.**

En virtud del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y como quiera **SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S identificado con NIT. 901.412.032-2** representado legalmente por **CENAIDA GUALTEROS FRANCO identificada con cedula de ciudanía No. 52.977.813 Expedida en Bogotá D.C** , cumple con los requisitos habilitantes solicitados en la Invitación Pública No. MC-SGA-012-2026, y teniendo en cuenta que su oferta no supera el presupuesto oficial asignado a la presente contratación, el Municipio expresa su aceptación de manera incondicional a la misma, según los términos de la invitación pública, y los consignados a continuación:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META
NIT:	800.079.035-1
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S
NIT:	901.412.032-2
REPRESENTANTE LEGAL:	CENAIDA GUALTEROS FRANCO
C.C:	52.977.813 Expedida en Bogotá D.C.
DIRECCIÓN:	Carrera 12 No. 7- 45 Barrio Centro Puerto Gaitan Meta
CELULAR:	316 8621388
CORREO ELECTRÓNICO:	solucionesintegralespn@gmail.com
OBJETO:	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN META".
VALOR:	OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000,00)
PLAZO:	El plazo de ejecución será de **CUATRO (04) MESES CALENDARIO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DEL MISMO.** El acta de iniciación se hará constar por escrito con la firma de las partes y la supervisión, y se allegará al Departamento Administrativo de contratación Pública con un plazo no mayor a dos (02) días siguientes a la suscripción.
SUPERVISOR DESIGNADO	**MARIA ROXANA VANEGAS MIRANDA** DIRECTORA TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
FORMA DE PAGO	El Municipio se compromete a pagar al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: PAGOS PARCIALES de acuerdo a la ejecución del contrato, incluido IVA, previa presentación de la factura y /o cuenta de cobro, certificación de cumplimiento, informe del contratista, informe del supervisor y soporte de pago de obligaciones al sistema de seguridad

social integral e ingreso al almacén municipal. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes y los contratistas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar
NOTA: Corresponde al oferente que acepte la oferta, debe pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de impuestos y I.V.A.

GARANTÍAS:

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)	APLICA (SI/NO)
De seriedad de la oferta	Por el término de tres meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección	Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial.	SI
Cumplimiento	Duración del contrato y su vigencia se extenderá por el término de duración del contrato y seis (06) meses más, sin embargo la garantía debera estar vigente hasta la liquidacion del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	SI
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	Por una vigencia igual al plazo del contrato y un año más.	Por una cuantía equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	SI
Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	Por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres años más.	Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	SI

MULTAS Y PENAL PECUNIARIA

MULTAS

En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones legales y/o contractuales, el MUNICIPIO, podrá imponer al CONTRATISTA, multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato no ejecutado, de acuerdo con el informe presentado por el interventor y/o supervisor, sin que estas sobre pasen el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Las multas se harán exigibles cuando el contratista incumpla parcialmente cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, sin perjuicio de hacer exigible la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato cundo estas hayan sido pactadas.

El pago de las multas y/o sanciones a que se refiere esta cláusula podrá exigirse directamente por el Municipio si dicho pago no se hubiese efectuado durante el término de duración del contrato y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. En todo caso se dará cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007.

El contratista autoriza expresamente al EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, para que se le deduzca de cualquier pago que se le adeude, el valor correspondiente al apremio que resultare del citado procedimiento.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

	Para adelantar el procedimiento tendiente a verificar los presuntos incumplimientos en los que pueda incurrir el contratista con relación a las obligaciones derivadas del presente contrato, se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, respetando para el investigado y los terceros interesados en la decisión, el derecho fundamental al debido proceso. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA En caso de declaratoria de incumplimiento, o de caducidad, el Municipio hará efectiva la cláusula penal pecuniaria, la cual tendrá un monto del diez (10%) del valor del contrato y se considerará como pago parcial de los perjuicios causados al Municipio, sin perjuicio de las demás sanciones a que haya lugar. Esta cláusula se hará exigible cuando a juicio del municipio y previo informe de la interventoría, el contratista incurra en incumplimiento del contrato. El contratista autoriza al municipio para descontar el valor de la cláusula penal pecuniaria de cualquier suma que éste último le adeude, sin perjuicio de hacer efectiva la garantía de cumplimiento pactada. Si esto no fuere posible se procederá al cobro coactivo de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007. CADUCIDAD Previo requerimiento por escrito, EL MUNICIPIO podrá declarar la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, y ordenará su liquidación en el estado que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento definitivo, parcial o total imputable a EL CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo o evidencie que puede conducir a su paralización. En caso que EL MUNICIPIO decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado.
OBLIGACIONES CONTRATISTA:	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 1. Cumplir con las especificaciones técnicas, plazo de entrega y demás condiciones establecidas en la invitación publica y en la comunicación de aceptación de oferta, de acuerdo a los parámetros establecidos en la ley. 2. Hacer entrega de las prendas de vestir con logo institucional de acuerdo con el manual de identidad del municipio el cual se coordinará con el supervisor del contrato. 3. El proponente deberá garantizar expresamente en su propuesta, que dispone de inventario suficiente, en todo caso, las prendas que se entreguen deben ser de calidad y por el precio descrito con la propuesta. 4. Tener a disposición la mercancía suficiente en cantidad, calidad y variedad, en las fechas que se acuerden para la entrega. 5. Garantizar el arreglo, adaptación, adecuación ya sea por tallaje y/o imperfectos de la confección del uniforme, sin que Implique costo alguno para el Municipio. 6. Realizar, en un término máximo de dos (2) días calendario, los cambios necesarios por eventuales problemas que pudiesen presentar las prendas. 7. Sostener los precios ofertados durante la vigencia del contrato y disponer de las cantidades suficientes para cada entrega. 8. Es responsabilidad del Contratista la toma de tallas al personal beneficiado con la Dotación, la que se debe realizar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la

publicación de la carta de aceptación de la oferta la cual será publicada en la plataforma SECOP 2 de conformidad con las instrucciones que al efecto imparta el Supervisor del Contrato.

9. Prestar el servicio conforme a las cantidades y especificaciones técnicas solicitadas.
10. Pagar los impuestos, tasas y contribuciones que genere la suscripción del contrato.
11. El contratista deberá asumir el valor de todos los gastos en que deba incurrir para cumplir el objeto contratado, tales como transporte, seguros, personal, y otros, los cuales corren por su cuenta y riesgo.
12. Realizar los aportes a que se refiere el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación, SENA e ICBF, seguridad social y parafiscales cuando haya lugar a ello y conforme con la ley vigente.
13. Prestar el servicio con personal idóneo y capacitado para el objeto a desarrollar.
14. Garantizar la ejecución del contrato en el tiempo establecido por las partes.
15. Informar oportunamente cualquier anomalia o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
16. Defender en todas sus actuaciones los intereses del Municipio y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
17. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el supervisor.
18. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el contratante.
19. las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual.

OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados.
4. Constituir la garantía exigida en el contrato dentro del término no mayor a dos (2) días hábiles después de la aceptación de la oferta.
5. Firmar conjuntamente con el supervisor y el ordenador del gasto, las actas de inicio, cortes parciales, acta de liquidación, suspensión y reinicio, según sea el caso.
6. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
7. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
8. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
9. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.

	10. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista. 11. Realizar los aportes a que se refiere el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, seguridad social y parafiscales cuando haya lugar a ello, de conformidad con la Ley vigente. 12. Pagar los impuestos, tasas y contribuciones que genere la suscripción del contrato. 13. El contratista deberá asumir el valor de todos los gastos en que deba incurrir para cumplir con la entrega del objeto contratado, los cuales corren por su cuenta y riesgo. 14. Defender en todas sus actuaciones los intereses del Municipio y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales. 15. Responder por cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause a la Entidad, comprometiéndose a repáralo en forma inmediata; la Entidad procederá a dar el tratamiento en la forma que estime conveniente conforme a lo establecido en el acápite de riesgos previsibles, pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontaran de los pagos pendientes al contratista. 16. Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilataciones y tropiezos que pudieran presentarse, y obligándose no solo a lo pactado expresamente en el presente contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza del mismo, según la ley, la costumbre o la equidad natural. 17. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. 18. Prestar apoyo a la acción del Estado, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas de acuerdo a los dispuestos en la Ley 1474 de 2011.
OBLIGACIONES MUNICIPIO:	**Por Parte del Contratante** El municipio se compromete a: 1. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, lo cual será verificado por el supervisor de este contrato. 2. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual los supervisores del presente contrato darán aviso oportuno al MUNICIPIO, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. 3. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del presente contrato. 4. Repetir contra los servidores públicos, el CONTRATISTA o terceros, por las indemnizaciones que deban pagar, como consecuencia del presente contrato. 5. Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la presente contratación y sanción para quien los vulnere. 6. Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato, y acceder a los documentos e información que soportan la labor del CONTRATISTA.

	7. Asignar un supervisor a través del cual MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, mantendrá la interlocución permanente y directa con el interlocutor designado por EL CONTRATISTA. 8. Brindar la información y documentación que requiera el contratista para el adecuado desarrollo y cumplimiento de su objetivo. 9. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. 10. Rechazar los elementos cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos. 11. Constituir el registro presupuestal necesario para cumplir con sus obligaciones. 12. Realizar los pagos en los términos convenidos.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El contrato deberá ejecutarse en Municipio de Puerto Gaitán.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	

CDP	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
2026000897 de 26 de febrero del 2026	AC.2.1.2.02.02.006.04	1.2.1.0.00	"COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR, ARTÍCULOS DE PIEL Y ACCESORIOS DE VESTIR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	$ 50.000000
	AC.2.1.2.02.02.006.05	1.2.1.0.00	" COMERCIO AL POR MENOR DE CALZADO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS"	$30.000.000

OFERTA ECONÓMICA:

1 DOTACION DE MUJER						
1.1 ELEMENTOS DOTACION DE MUJER EJECUTIVOS						
ITEM	ELEMTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1.1	Zapato para dama de uso institucional	Capellada: Material sintético y/o textil Y/o cuero, con características de ligereza y flexibilidad, y/o con micromalla; **Forro:** De material textil abultonado (materiales textiles no tejidos **Plantilla de Armado:** En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort **Suela:** De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante **Entresuela:** De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, eva, materiales en microporosa o materiales similares **Tacón Altura:** Máximo 1.5 cm **Plantilla de Presentación:** Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario **Horma:** Con excelente calzabilidad.	PAR	1	$ 325.000	$ 325.000
1.1.2	Camisa oxford manga larga y/o corta para dama	Cuello clasico: Con repos de 1/4 de pulgada en el borde del cuello o repisado de 1/16 de pulgada en contorno. **Hombro:** entategado y repisado a 1/16 o a 1/4 **Bolsillos en el pecho:** (2) Con doblodillo a 2 cms por el	UNIDAD	1	$ 280.000	$ 280.000

1.DOTACION DE MUJER						
1.1 ELEMENTOS DOTACION DE MUJER EJECUTIVOS						
ITEM	ELEMTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		reveo a 1/16 con altura de acuerdo a la talla, con cierre de velcro que proporciona un espacio conveniente para guardar objetos pequeños. **Pechera:** Integrada de 3,3 cms costura de ambos lados a 1/4 de pulgada con entretela fusionable. **Ojales:** repartidos en la pechera, el primero a 6 cms de distancia del pie de cuello y los siguientes con distancia de 6 cm entre ellos. **Botones:** De 18 líneas repartidos de acuerdo con la cantidad y a la misma distancia de los ojales, mas internos de repuestos. **Portañuela** con botón. **Aberturas de ventilación:** Ubicadas en la espalda estratégicamente para mejorar la circulación del aire y ayudar a mantener fresco en climas cálidos.				
1.1.3	Pantalón en tela stretch bota recta para dama	**Tela:** Tipo stretch con elasticidad que ofrecen comodidad, flexibilidad y ajuste al cuerpo. Etiqueta de la composición de los materiales, etiqueta con especificaciones de lavado y la talla. **Color:** A escoger. Presentar carta de materiales y colores (Min 5 colores de tendencia)	UNIDAD	1	$ 240.000	$ 240.000
1.1.4	Zapato tipo ejecutivo para dama	**Modelo:** De amarrar o mocasín, encerado, clásico **Color:** Presentar carta de colores/Tallas: A elegir con el supervisor/ **Forro:** Cuero badana o cuero vaqueta o piel material sintético tener menor o igual al 50% cuero en el talón/ **Capellada:** Cuero natural calibre mayor o igual a #12. / **Camizon:** En acero preformado a la misma altura del tacón material similar que cumplan con condiciones de resistencia/ **Plantilla:** Celulosa armada o inyectada y/o materiales de características similares, preformados a la altura del calzado, buen confort/ **Altura de Tacón:** Hasta de 3,5 cm bloque o tipo combi.	PAR	1	$ 320.000	$ 320.000
1.1.5	Pantalón jean institucional para dama	**Jean femenino:** Jean cuatro bolsillos. **Bolsillos traseros:** tipo parche con doble pespunte. **Bolsillos delanteros:** con boca de bolsillos redonda con doble pespunte. **Fondos de bolsillos** en algodón 70% y poliéster 30%. **Pretina** clásica con pasadores. **Bota:** la empresa debe proveer jeans en bota recta, ancha o entubada según el gusto del usuario. **Tiro:** la empresa debe proveer tro alto, medio o bajo según requerimiento del usuario. **Cremallera:** metálica de cobre. **Botón:** metálico de tornillo con grabado de la marca o logo	UNIDAD	1	$ 250.000	$ 250.000
1.1.6	Buzo polo institucional para dama	**Calidad y Confección:** Prendas que guarden simetría, prendas sin hilos sueltos y buenos remates. **Costuras:** Cinta en hombros. Todas las costuras deben estar exentas de frunidos, torcidos o pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten o se abran. Conservar el mismo largo de pontadas en un	UNIDAD	1	$ 200.000	$ 200.000

1.DOTACION DE MUJER						
1.2 ELEMENTOS DE DOTACIÓN MUJERES SERVICIOS GENERALES						
ITEM	ELEMTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1.1	Zapato para dama de uso institucional	Tipo de Calzado: Mocasín. Capellada: Eva inyectada, alta resistencia, con alta fijación al suelo; Forro: No aplica; Plantilla de Armado: No aplica; Suela: Resina de caucho expandida (compuesto de Eileno Acetato de Vinilo (EVA) caracterizado por ser un polímero ligero, flexible, antibacterial y de alta durabilidad), con alta fijación al suelo; Tacón: Altura Máximo de 2 cm; Plantilla de Presentación o Sobre Plantilla: Material visco elástico de impacto anatómica que brinde confort; Horma: Con Excelente Calzabilidad	Par	1	$ 325.000	$ 325.000
1.1.2	Pantalón jean institucional para dama	Jean femenino: Jean cuatro bolsillos. Bolsillos traseros: tipo parche con doble pespunte. Bolsillos delanteros: con boca de bolsillos redonda con doble pespunte. Fondos de bolsillos en algodón 70% y poliester 30% Pretina clásica con pasadores. Bota: la empresa debe proveer jeans en bota recta, ancha o entubada según el gusto del usuario. Tiro: la empresa debe proveer tiro alto, medio o bajo según requerimiento del usuario. Cremallera: metálica de cobre	Unidad	1	$ 250.000	$ 250.000
		Boton: metálico de tornillo con grabado de la marca o logo				
1.1.3	Buzo tipo polo para dama con logo institucional de acuerdo con el manual de identidad del municipio para mujer	Calidad y Confección: Prendas que guarden simetría, prendas sin hilos sueltos y buenos remates. Costuras: Cerca en hombros. Todas las costuras deben estar exentas de frunciidos, torcidos o pliegues y deben estar debidamente tensionados con el fin de evitar que se agrieten o se abran. Conservar el mismo largo de puntadas en un trayecto. Excelentes acabados y remates	Unidad	1	$ 200.000	$ 200.000
1.1.4	Conjunto antifluido con logo institucional de acuerdo con el manual de identidad del municipio para mujer	ESTILO: Conjunto dos piezas. BLUSA MUJER: CUELLO: cuellos o escotes de acuerdo con diseños presentados. MANGA: manga corta. CUERPO: Con entalle en costados, cremallera invisible en un costado, con bolsillos. Logo entidad bordado de 3 X 3 cm en parte superior izquierda. PANTALÓN MUJER: Bota recta con dos bolsillos delanteros, cintura con elástico y tiras o cordón para amarrar	Conjunto	1	$ 230.000	$ 230.000
1.1.5	Zapatos antideslizantes	Tipo de Calzado: Mocasín. Capellada: Eva inyectada, alta resistencia, con alta fijación al suelo; Forro: No aplica; Plantilla de Armado: No aplica; Suela: Resina de caucho expandida (compuesto de Eileno Acetato de Vinilo (EVA) caracterizado por ser un polímero ligero, flexible, antibacterial y de alta durabilidad), con alta fijación	Par	1	$ 150.000	$ 150.000

1 DOTACION DE MUJER						
1.2 ELEMENTOS DE DOTACION MUJERES SERVICIOS GENERALES						
ITEM	ELEMTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		al suelo, Tacon Altura Maximo de 2 cm; Plantilla de Presentacion o Sobre Plantilla; Material vaco elástico de impacto anatómico que brinde confort; Horma: Con Excelente Calzabilidad				

2. DOTACION HOMBRE						
2.1 ELEMENTOS DOTACION HOMBRE EJECUTIVO						
ITEM	ELEMTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.1	Zapato para hombre de uso institucional	Capellada: Material sintético y/o textil Y/o cuero con características de ligereza y flexibilidad y/o con microrallas Forro: De material textil absorvado (materiales textiles no tejidos. Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort Suela: De hule con capsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante Entresuela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, materiales en microporosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 1,5 cm Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente dis absorción. Debe brindar confort al usuario Horma: Con excelente estabilidad	Par	1	$ 325.000	$ 325.000
2.1.2	Camisa oxford manga larga y/o corta para hombre	Cuello clasico: Con reposo de 1/4 de pulgada en el borde del cuello o reposado de 1/16 de pulgada en contorno. Hombro: entalegado y reposado a 1/16 o a 1/4. Bolsillos en el pecho: (2)	Unidad	1	$ 280.000	$ 280.000
		Con doblaillo a 2 cms por el revés a 1/16 con altura de acuerdo a la talla, con cierre de velcro que proporciona un espacio conveniente para guardar objetos pequeños. Pechera: Integrada de 3.5 cms costura de ambos lados a 1/4 de pulgada con entretela fusionable; Ojales: repartidos en la pechera, el primero a 8 cms de distancia del pie de cuello y los siguientes con distancia de 5 cm entre ellos. Botones: De 18 líneas repartidos de acuerdo con la cantidad y a la misma distancia de los ojales, más ninemos de repuestos. Portañuela con botón. Aberturas de ventilación: Ubicadas en la espalda estratégicamente para mejorar la circulación del aire y ayudar a mantener fresco en climas cálidos				
2.1.3	Pantalón drill corte recto para hombre	Drill o algodón liviano algodon 100% Materiales de moda. Forro: Poliéster, rayón o sedas, en tonos similares al paño, doble entre tela fusionada Botones: Materiales sintéticos 100%, a tono con el color de la tela Cremallera: Sintética con cierre de seguridad a tono con el color de la tela Calidad. Las costuras internas como externas elaboradas con hilos acordes al calibre de la tela. De buenos terminados. Los accesorios de buena calidad.	Unidad	1	$ 240.000	$ 240.000
2.1.4	Zapato tipo ejecutivo para hombre	MODELO: Mocasín de hebilla o de amarrar, estilos de moda COLOR: presentar carta de colores.	Par	1	$ 320.000	$ 320.000

ITEM	ELEMTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		CAPELLADA: Cuero natural, calibre mayor o igual a #12 FORRO: Cuero y/o materiales textiles no tejidos PLANTILLA de Armado: En celulosa y/o materiales de características similares, preformados a la altura de la horma utilizada, que brinde confort. SUELA: Cuero, caucho y/o TR con excelente huella, antideslizante TACÓN: Hasta 2,5 cms de altura PLANTILLA DE CONFORT: Cuero, u otro material con base aboutonada anatómica que brinde confort HORMA: con buena calzabilidad.				
2.1.5	Pantalón jean institucional hombre	Descripción del Material Jean hombre: índigo calipso pimenta de 14 onzas, composición 100% algodón, color azul índigo	Unidad	1	$ 250.000	$ 250.000
2.1.6	Buzo polo institucional para hombre	Calidad y Confección: Prendas que guarden simetría, prendas sin hilos sueltos y buenos remates. Costuras: Cinta en hombros. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten o se abran. Conservar el mismo largo de puntadas en un trayecto. Excelentes acabados y remates	Unidad	1	$ 200.000	$ 200.000

2. DOTACION HOMBRE						
2.2 DOTACION HOMBRE SERVICIOS GENERALES						
ITEM	ELEMTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.2.1	Conjunto antifluido con [illegible] para hombre	ESTILO: Conjunto dos piezas. BLUSA HOMBRE: [illegible] de acuerdo con diseños presentados. MANGA: manga corta. CUERPO: Con entalle en costados, cremallera invisible en un costado, con bolsillos. Logo entidad bordado de 3 X 3 cm en parte superior izquierda. PANTALON HOMBRE: Bota recta con dos bolsillos delanteros, cintura con elastico y tiras o cordón para amarrar.	Conjunto	1	$ 230.000	$ 230.000
2.2.2	Zapato antideslizante	Tipo de Calzado: Mocasín. Capellada: Eva inyectada, alta resistencia, con alta fijación al suelo; Forro: No aplica; Plantilla de Armado: No aplica; Suela: Resina de caucho expandida (EVACOL), con alta fijación al suelo; Tacón Altura: Máximo de 2 cm; Plantilla de Presentación o Sobre Plantilla: Material visco elástico de impacto anatómica que brinde confort; Horma: Con Excelente Calzabilidad	Par	1	$ 150.000	$ 150.000
2.2.3	Zapato para hombre de uso institucional	Capellada: Material sintético y/o textil Y/o cuero con características de ligereza y flexibilidad, y/o con microporos. Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos. Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante Entresuela: De peso liviano y pezos moldeadas para mejorar la estabilidad media y	Par	1	$ 325.000	$ 325.000

2. DOTACION HOMBRE						
2.2 DOTACION HOMBRE SERVICIOS GENERALES						
ITEM	ELEMTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		lateral, materiales: en microporosa o materiales similares. Tacón: Altura: Máximo 1,5 cm. Planilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario Horma: Con excelente calzabilidad				
2.2.4	Pantalón jean institucional hombre	Descripción del Material jean hombre: índigo calipso pendiente de 14 onzas, composición 100% algodón, color azul índigo	Unidad	1	$ 250.000	$ 250.000
2.2.5	Buzo polo institucional para hombre	Calidad y Confección: Prendas que guarden simetría, prendas sin hilos sueltos y buenos remates. Costuras: Cinta en hombros. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten o se abran. Conservar el mismo largo de puntadas en un trayecto. Excelentes acabados y remates	Unidad	1	$ 200.000	$ 200.000

3. DOTACIÓN AGENTES DE TRANSITO						
3.1 ELEMENTOS DOTACION						
ITEM	ELEMTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.1.1	CAMISA TELA ALESSIA, con norma de dama o S-XL	Camisa tela Alessia Lafayette azul celeste con 2 bolsillo delanteros con tapa y botón pasadores de presillas cuello reforzado pie de cuello y puño interno azul oscuro con norma de dama o S-XL caballero. Incluye: bordado	UNIDAD	1	$ 420.247	$ 420.247
3.1.2	CAMISA TELA ALESSIA, con norma de dama o XXXL caballero	Camisa tela Alessia Lafayette azul celeste con 2 bolsillo delanteros con tapa y botón pasadores de presillas cuello reforzado pie de cuello y puño interno azul oscuro con norma de dama o XXXL caballero. Incluye: bordado	UNIDAD	1	$ 460.000	$ 460.000
3.1.3	Camisa Tela	Camipolo tela Pólux Lafayette confeccionado	UNIDAD	1	$ 445.000	$ 445.000
	Alessia con norma de dama o Caballero S-XL	en 2 tonos de azul, (azul rey y azul turquí oscuro) manga larga con puño, con cinta reflectivas con pasadores de presillas cuello reforzado con norma de dama o Caballero S-XL incluye: bordados				
3.1.4	Camipolo tela Pólux Lafayette confeccionado en 2 tonos de azul, (azul rey y azul turquí oscuro)	Camipolo tela Pólux Lafayette confeccionado en 2 tonos de azul, (azul rey y azul turquí oscuro) manga larga con puño, con cinta reflectivas con pasadores de presillas cuello reforzado con norma de dama o Caballero XXXL incluye: bordados	UNIDAD	1	$ 450.000	$ 450.000
3.1.5	Pantalón camuflado tela galleta bolsillo en cada pierna con tapa talla 28-30	Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	UNIDAD	1	$ 450.000	$ 450.000
3.1.6	Pantalón camuflado tela galleta bolsillo en cada pierna con tapa talla 46	Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	UNIDAD	1	$ 500.000	$ 500.000
3.1.7	Pantalón azul turquí talla 28-	Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes prendas sin hilos sueltos.	UNIDAD	1	$ 350.000	$ 350.000

	40	Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates. Talla. Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.				
3.1.8	Pantalón azul turquí tela talla 46	Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates. Talla. Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	UNIDAD	1	$ 290.000	$ 290.000
3.1.9	Chaleco malla color azul oscuro riberes laterales con reflectivo, pasadores de presillas S-XL	Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates. Talla. Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	UNIDAD	1	$ 350.000	$ 350.000
3.1.10	Chaleco malla color azul oscuro riberes laterales con reflectivo, pasadores de presillas XXXL	Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates. Talla. Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	UNIDAD	1	$ 400.000	$ 400.000
3.1.11	Juego de impermeable, TALLAS S-XL	Juego de impermeable, incluye Pantalón, chaqueta y botas color azul, con capucha, vulcanizado calibre 15, con bandas y letras reflectivas de 1500 candelas color verde limón (de alta visibilidad) parte delantera el logo del municipio y de la inspección de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra AGENTE DE TRANSITO con dos bandas reflectivas laterales a la altura del brazo y antebrazo, con bolsillo con tapa en frente derecho altura del pecho, con cierre en cremallera y adhesivo TALLAS S-XL	UNIDAD	1	$ 710.000	$ 710.000
3.1.12	Juego de impermeable, TALLAS XXXL	Juego de impermeable, incluye Pantalón, chaqueta y botas color azul, con capucha, vulcanizado calibre 15, con bandas y letras reflectivas de 1500 candelas color verde limón (de alta visibilidad) parte delantera el logo del municipio y de la inspección de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra AGENTE DE TRANSITO con dos bandas reflectivas laterales a la altura del brazo y antebrazo, con bolsillo con tapa en frente derecho altura del pecho, con cierre en cremallera y adhesivo TALLAS XXXL	UNIDAD	1	$ 800.000	$ 800.000
3.1.13	Corbata color azul turquí	Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates. Talla o medida:	UNIDAD	1	$ 70.000	$ 70.000

ITEM	ELEMTO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.				
3.1.14	Camiseta poliéster PXP, color blanco	Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla o medida: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	UNIDAD	1	$ 80.000	$ 80.000
3.1.15	Cinturon o Reata tactica elaborada en lona con chapa plástica, velcro y botón central de seguridad. Ancho de correa de 5 cm. M, XL	Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla o medida: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	UNIDAD	1	$ 180.000	$ 180.000
3.1.16	Cinturon o Reata tactica elaborada en lona, con chapa plastica, velcro y boton central de seguridad. Ancho de correa de 5 cm. XXL	Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla o medida: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	UNIDAD	1	$ 200.000	$ 200.000
3.1.17	Gorra Flex-hebilla 2 cortado	Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla o medida: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	UNIDAD	1	$ 80.000	$ 80.000
3.1.18	Pares de prestilas, Ajuste ergonómico y aerodinámico	Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla o medida: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	PAR	1	$ 55.000	$ 55.000
3.1.19	Placa con porta placa	Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la	UNIDAD	1	$ 300.000	$ 300.000

		producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates, Talla o medida: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.				
3.1.20	Botas color negra, Contoura: Plantillas de soporte moldeadas y antifatiga con espuma que absorbe los impactos	Capellada: Material sintético y/o textil Y/o cuero con características de ligereza y flexibilidad, y/o con micromallas Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos. Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante. Entresuela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, eva, materiales en microporosa o materiales similares. Los componentes del calzado: Puntera, contrafuerte, Talón (altura) deben ser acordes con la talla o número; Las costuras que unen las piezas deben ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, fibres de protuberancias, asperezas, pliegues, arrugas y restos de materiales que causen molestias o maltratos al usuario. El calzado debe llevar en su parte interior y de forma visible una etiqueta que permita al usuario identificar los materiales que componen la capellada, el forro y la suela, así como el país donde se produce el zapato.	PAR	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000

Con la publicación de la presente comunicación de aceptación y posterior aprobación del flujo de las partes en la plataforma del Secop II, se perfecciona la presente invitación pública y el proponente seleccionado queda informado de la aceptación de su oferta, por valor de **OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000,00) M/CTE.**

En constancia de aceptación se firma en Puerto Gaitán – Meta, a los Diecisiete (17) días del mes de Marzo de 2026.

Elaboró: Deisy Pardo Guevara	Revisó: Diego López	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: Profesional CPS/2026	Cargo: Profesional CPS/2026	Cargo: Secretaria de Contratación

SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITÁN S.A.S.
NIT: 901.412.032-2

Puerto Gaitán, mayo 21 de 2026

Señores:
Dirección De Recursos Físicos Y Bienes Públicos

REF; Remisión No. 001

"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META".

ITEM	DESCRIPCIÓN SEGÚN CATALOGO	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ZAPATO PARA DAMA DE USO INSTITUCIONAL-MARCA ADIDAS SAMBA	Unidad	52	$ 325.000	$ 16.900.000
2	CAMISA TIPO COLUMBIA PARA DAMA (MANGA LARGA) CON LOGO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICIPIO- MARCA IMITACION COLUMBIA TELA LICRADA	Unidad	18	$ 280.000	$ 5.040.000
3	PANTALON EN TELA STRECH PARA DAMA-CONFECCIONADO EN TELA NOCHE DE VIENA	Unidad	18	$ 240.000	$ 4.320.000
4	ZAPATO TIPO EJECUTIVO PARA DAMA DE USO INSTITUCIONAL-MARCA MUÑOZ SHOES	Unidad	16	$ 320.000	$ 5.120.000
5	PANTALON JEAN INSTITUCIONAL PARA DAMA-MARCA DR SAFETY	Unidad	9	$ 250.000	$ 2.250.000
6	BUSO TIPO POLO PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICIPIO- CONFECCIONADO TELA FALLET	Unidad	9	$ 200.000	$ 1.800.000
7	ZAPATO PARA HOMBRE DE USO INSTITUCIONAL- MARCA ADIDAS	Unidad	3	$ 325.000	$ 975.000
8	CAMISA TIPO COLUMBIA MANGA LARGA PARA HOMBRE CON LOGO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICIPIO- MARCA IMITACION COLUMBIA TELA LICRADA	Unidad	6	$ 280.000	$ 1.680.000
9	PANTALON DRILL BOTA RECTA PARA HOMBRE- COFECCIONADO TELA LICRADO MARCA STYLE	Unidad	6	$ 240.000	$ 1.440.000
10	ZAPATO TIPO EJECUTIVO PARA HOMBRE-MARCA ANCLA-NOVA	Unidad	6	$ 320.000	$ 1.920.000
11	PANTALON JEAN INSTITUCIONAL HOMBRE-CONFECCIONADO	Unidad	3	$ 250.000	$ 750.000
12	BUSO TIPO POLO PARA HOMBRE CON LOGO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICIPIO-	Unidad	3	$ 200.000	$ 600.000

	CONFECCIONADO TELA FALLET				
13	ZAPATO PARA DAMA DE USO INSTITUCIONAL- SERVICOS GENERALES- MARCA ADIDAS SAMBA	Unidad	7	$ 325.000	$ 2.275.000
14	PANTALON JEANS INSTITUCIONAL PARA DAMA SERVICIOS GENERALES- MARCA DR SAFATY	Unidad	5	$ 250.000	$ 1.250.000
15	BUSO TIPO POLO PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL DE AVUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICPIO PARA LA MUJER- CONFECCIONADO TELA FALLET	Unidad	5	$ 200.000	$ 1.000.000
16	CONJUNTO ANTIFLUIDO CON LOGO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICIPIO PARA MUJER- MARCA PARADISE	Unidad	10	$ 230.000	$ 2.300.000
17	ZAPATOS ANTIDESLIZANTES DAMA- MARCA EVACOL	Unidad	8	$ 150.000	$ 1.200.000
18	CONJUNTO ANTIFLUIDO CON LOGO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICIPIO PARA HOMBRE- MARCA PARADISE	Unidad	2	$ 230.000	$ 460.000
19	ZAPATO ANTIDESLIZANTE PARA HOMBRE- MARCA EVACOL	Unidad	3	$ 150.000	$ 450.000
20	ZAPATO PARA HOMBRE DE USO INSTITUCIONA- MARCA ADIDAS	Unidad	1	$ 325.000	$ 325.000
21	PANTALON JEANS INSTITUCIONAL HOMBRE- CONFECCIONADO	Unidad	1	$ 250.000	$ 250.000
22	BUSO TIPO POLO PARA CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICPIO PARA HOMBRE- CONFECCIONADO TELA FALLET	Unidad	1	$ 200.000	$ 200.000
23	CAMISA TELA ALESSIA CON HORMA DE DAMA O S-XL CABBALLERO- CONFFECIONADA	Unidad	6	$ 420.000	$ 2.520.000
24	CAMIPOLO TELA POLUX LAFAYETTE TALLA S- XL -CONFECCIONADO	Unidad	6	$ 440.000	$ 2.640.000
25	PANTALON CAMUFLADO TELA GALLETA TALLA 28-40- CONFECCIONADO	Unidad	6	$ 450.000	$ 2.700.000
26	PANTALON AZUL TURQUI TELA STUDIO F TALLA 28-40- CONFECCIONADO	Unidad	6	$ 350.000	$ 2.100.000

SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITÁN S.A.S.
NIT: 901.412.032-2

27	CHALECO MALLA COLOR AZUL OSCURO RIBETES LATERALES CON REFLECTIVO S-XL- CONFECCIONADO	Unidad	6	$ 380.000	$ 2.280.000
28	JUEGO DE IMPERMEABLE, TALLAS: S-XL	Unidad	6	$ 710.000	$ 4.260.000
29	CORBATA COLOR: AZUL TURQUÍ-CONFECCIONADA	Unidad	6	$ 70.000	$ 420.000
30	CAMISETA POLIÉSTER PYP, COLOR BLANCO- CONFECCIONADA	Unidad	9	$ 80.000	$ 720.000
31	CINTURÓN O REATA TÁCTICA ELABORADA EN LONA, CON CHAPA PLÁSTICA, VELCRO Y BOTÓN CENTRAL DE SEGURIDAD. ANCHO DE CORREA DE 5 CM. M-XL	Unidad	6	$ 180.000	$ 1.080.000
W32	GORRA FLEX HEBILLA 2 BORDADO	Unidad	6	$ 80.000	$ 480.000
33	PARES DE PRESILLAS, AJUSTE ERGONÓMICO Y AERODINÁMICO	Par	9	$ 55.000	$ 495.000
34	PLACA CON PORTA PLACA	Unidad	6	$ 300.000	$ 1.800.000
35	Bbotas COLOR NEGRA	Par	6	$ 1.000.000	$ 6.000.000
TOTAL					80.000.000.00

SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S
Nit 901.412.032-1
R/L CENAIDA GUALTEROS FRANCO
C.C. No 52.977.813 expedida en Bogotá D.C
Dirección Carrera 12 N° 7 45 centro Puerto Gaitán
Número de Teléfono 3168621388
Correo electrónico solucionesintegralespn@gmail.com

ACTA N°	01	**FECHA:**		21 de mayo de 2026	
CONTRATO N°	659-2026	**ORDEN DE COMPRA N°**	001	**ORDEN DE SERVICIO N°**	
CONTRATISTA:	SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S				
CC o NIT N°	901.412.032-2				
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN META				
ENTREGA PARCIAL		**ENTREGA TOTAL**	X		
VALOR TOTAL DE LA OBLIGACIÓN:	OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE				
VALOR DE LA ENTREGA (TOTAL):	OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE				

ITEM	DESCRIPCIÓN SEGÚN CATALOGO	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ZAPATO PARA DAMA DE USO INSTITUCIONAL-MARCA ADIDAS SAMBA	Unidad	52	$ 325.000	$ 16.900.000
2	CAMISA TIPO COLUMBIA PARA DAMA (MANGA LARGA) CON LOGO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICIPIO-MARCA IMITACION COLUMBIA TELA LICRADA	Unidad	18	$ 280.000	$ 5.040.000
3	PANTALON EN TELA STRECH PARA DAMA-CONFECCIONADO EN TELA NOCHE DE VIENA	Unidad	18	$ 240.000	$ 4.320.000
4	ZAPATO TIPO EJECUTIVO PARA DAMA DE USO INSTITUCIONAL-MARCA MUÑOZ SHOES	Unidad	16	$ 320.000	$ 5.120.000
5	PANTALON JEAN INSTITUCIONAL PARA DAMA-MARCA DR SAFETY	Unidad	9	$ 250.000	$ 2.250.000
6	BUSO TIPO POLO PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICIPIO-CONFECCIONADO TELA FALLET	Unidad	9	$ 200.000	$ 1.800.000
7	ZAPATO PARA HOMBRE DE USO INSTITUCIONAL- MARCA ADIDAS	Unidad	3	$ 325.000	$ 975.000

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

8	CAMISA TIPO COLUMBIA MANGA LARGA PARA HOMBRE CON LOGO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICIPIO- MARCA IMITACION COLUMBIA TELA LICRADA	Unidad	6	$ 280.000	$ 1.680.000	
9	PANTALON DRILL BOTA RECTA PARA HOMBRE- COFECCIONADO TELA LICRADO MARCA STYLE	Unidad	6	$ 240.000	$ 1.440.000	
10	ZAPATO TIPO EJECUTIVO PARA HOMBRE-MARCA ANCLA-NOVA	Unidad	6	$ 320.000	$ 1.920.000	
11	PANTALON JEAN INSTITUCIONAL HOMBRE-CONFECCIONADO	Unidad	3	$ 250.000	$ 750.000	
12	BUSO TIPO POLO PARA HOMBRE CON LOGO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICIPIO-CONFECCIONADO TELA FALLET	Unidad	3	$ 200.000	$ 600.000	
13	ZAPATO PARA DAMA DE USO INSTITUCIONAL- SERVICOS GENERALES-MARCA ADIDAS SAMBA	Unidad	7	$ 325.000	$ 2.275.000	
14	PANTALON JEANS INSTITUCIONAL PARA DAMA SERVICIOS GENERALES- MARCA DR SAFATY	Unidad	5	$ 250.000	$ 1.250.000	
15	BUSO TIPO POLO PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL DE AVUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICPIO PARA LA MUJER- CONFECCIONADO TELA FALLET	Unidad	5	$ 200.000	$ 1.000.000	
16	CONJUNTO ANTIFLUIDO CON LOGO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICIPIO PARA MUJER- MARCA PARADISE	Unidad	10	$ 230.000	$ 2.300.000	
17	ZAPATOS ANTIDESLIZANTES DAMA-MARCA EVACOL	Unidad	8	$ 150.000	$ 1.200.000	
18	CONJUNTO ANTIFLUIDO CON LOGO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICIPIO PARA HOMBRE- MARCA PARADISE	Unidad	2	$ 230.000	$ 460.000	

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

19	ZAPATO ANTIDESLIZANTE PARA HOMBRE- MARCA EVACOL	Unidad	3	$ 150.000	$ 450.000
20	ZAPATO PARA HOMBRE DE USO INSTITUCIONA- MARCA ADIDAS	Unidad	1	$ 325.000	$ 325.000
21	PANTALON JEANS INSTITUCIONAL HOMBRE- CONFECCIONADO	Unidad	1	$ 250.000	$ 250.000
22	BUSO TIPO POLO PARA CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICPIO PARA HOMBRE- CONFECCIONADO TELA FALLET	Unidad	1	$ 200.000	$ 200.000
23	CAMISA TELA ALESSIA CON HORMA DE DAMA O S-XL CABBALLERO- CONFFECIONADA	Unidad	6	$ 420.000	$ 2.520.000
24	CAMIPOLO TELA POLUX LAFAYETTE TALLA S- XL -CONFECCIONADO	Unidad	6	$ 440.000	$ 2.640.000
25	PANTALON CAMUFLADO TELA GALLETA TALLA 28-40- CONFECCIONADO	Unidad	6	$ 450.000	$ 2.700.000
26	PANTALON AZUL TURQUI TELA STUDIO F TALLA 28-40- CONFECCIONADO	Unidad	6	$ 350.000	$ 2.100.000
27	CHALECO MALLA COLOR AZUL OSCURO RIBETES LATERALES CON REFLECTIVO S-XL- CONFECCIONADO	Unidad	6	$ 380.000	$ 2.280.000
28	JUEGO DE IMPERMEABLE, TALLAS: S-XL	Unidad	6	$ 710.000	$ 4.260.000
29	CORBATA COLOR: AZUL TURQUÍ- CONFECCIONADA	Unidad	6	$ 70.000	$ 420.000
30	CAMISETA POLIÉSTER PYP, COLOR BLANCO- CONFECCIONADA	Unidad	9	$ 80.000	$ 720.000
31	CINTURÓN O REATA TÁCTICA ELABORADA EN LONA, CON CHAPA PLÁSTICA, VELCRO Y BOTÓN CENTRAL DE SEGURIDAD. ANCHO DE CORREA DE 5 CM. M-XL	Unidad	6	$ 180.000	$ 1.080.000
W32	GORRA FLEX HEBILLA 2 BORDADO	Unidad	6	$ 80.000	$ 480.000
33	PARES DE PRESILLAS, AJUSTE ERGONÓMICO Y AERODINÁMICO	Par	9	$ 55.000	$ 495.000

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

34	PLACA CON PORTA PLACA	Unidad	6	$ 300.000	$ 1.800.000
35	BOTAS COLOR NEGRA	Par	6	$ 1.000.000	$ 6.000.000
TOTAL					80.000.000.00

El suscrito Supervisor del Contrato N° **659-2026** a nombre de **SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S** con objeto **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN META**, certifica que los bienes, elementos u obras recibidos por el contratista se recibieron a entera satisfacción y con el cumplimiento de las especificaciones técnicas, de calidad y garantía establecidas en el contrato.

FIRMA DE QUIENES INTERVIENEN

	NOMBRE/CARGO	FIRMA
Contratista	**SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S**	
Supervisor	**MARIA ROXANA VANEGAS MIRANDA**	
Revisión Técnica(Cuando aplique)	**N/A**	**N/A**

Acta N°	001	Contrato N°	659	de	2026

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Anexe el registro fotográfico de los elementos, bien u obra entregada por el contratista en el que se evidencie su estado o hallazgos del mismo.

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta



NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta



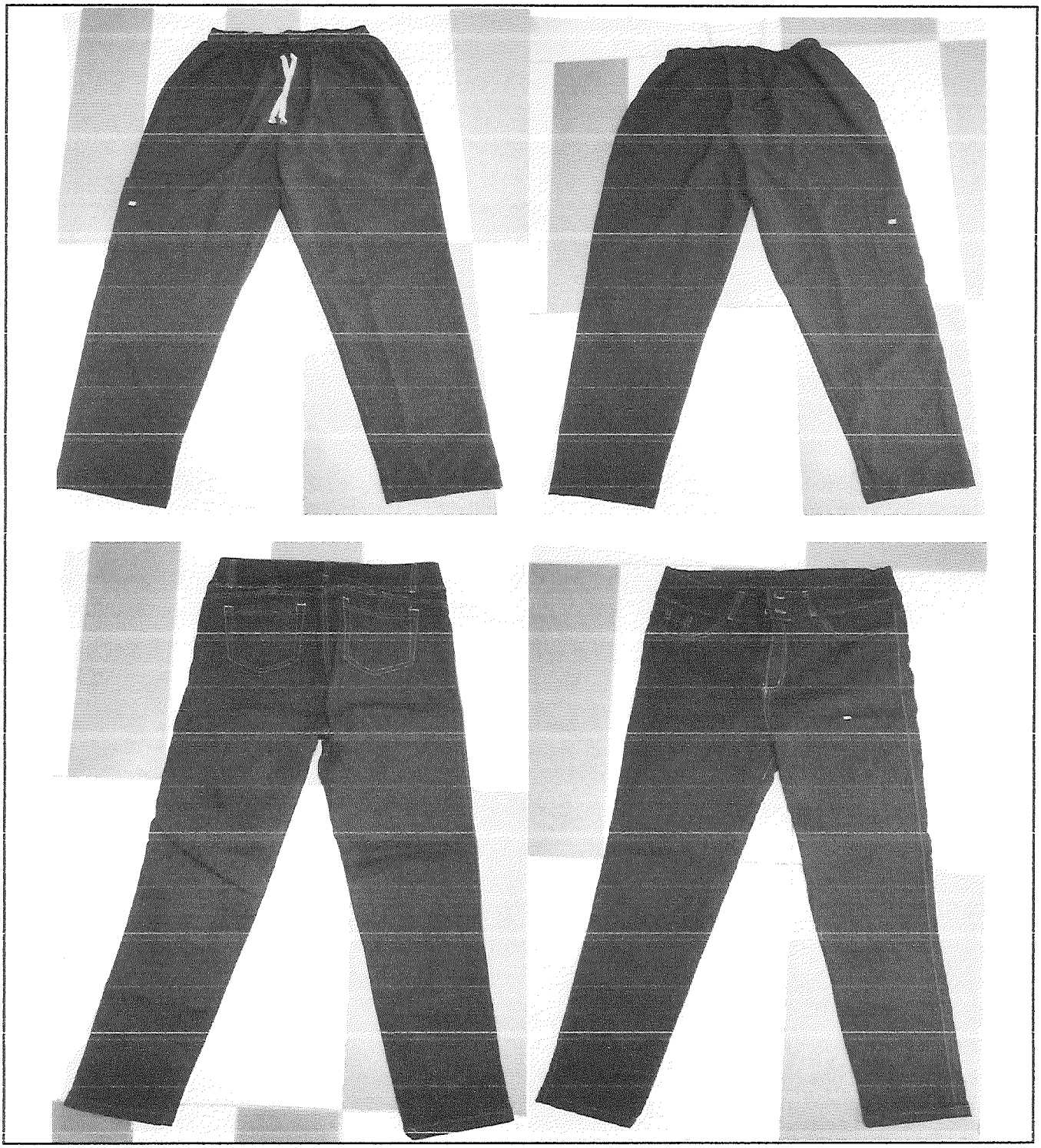
NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta



NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta



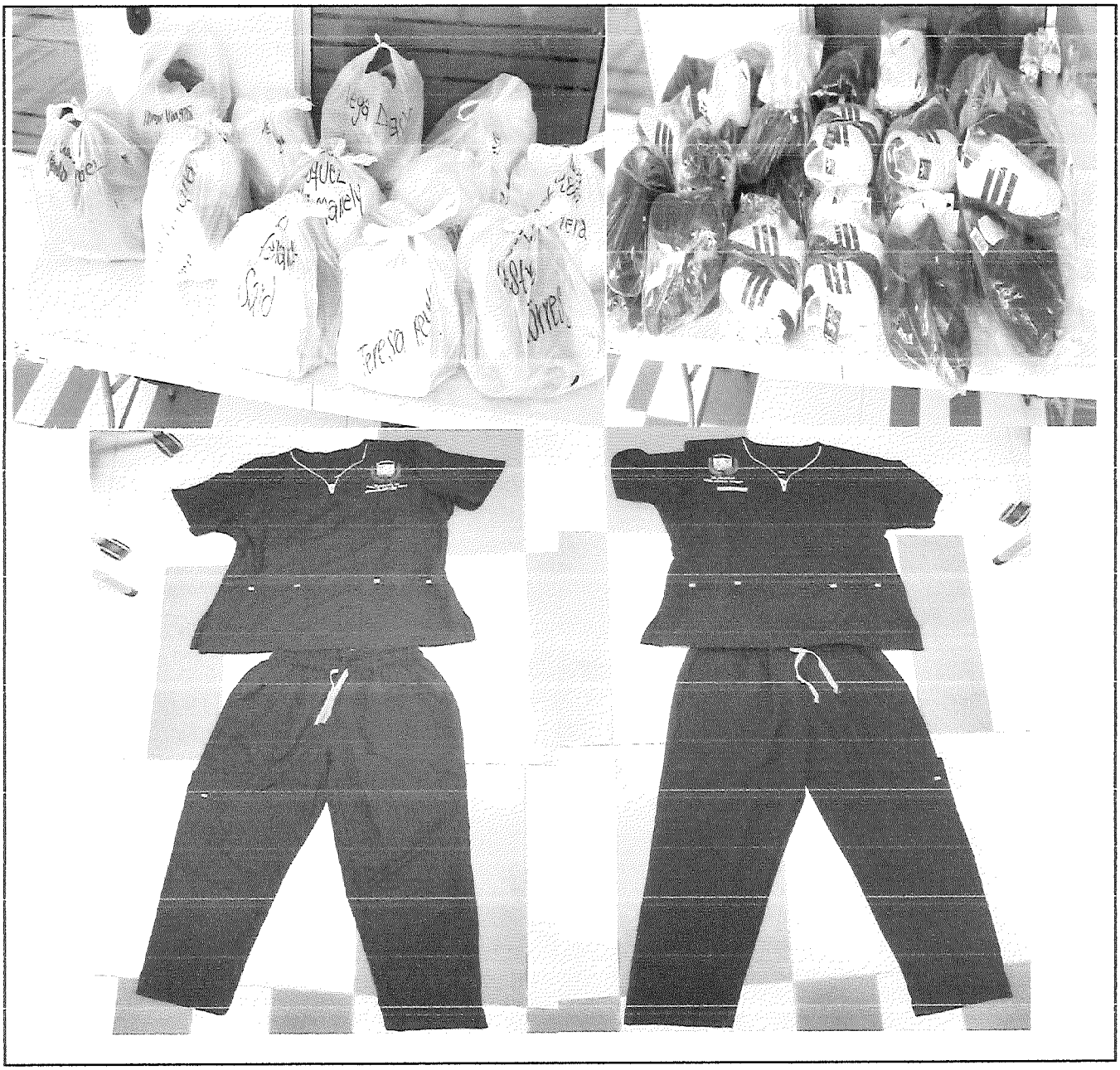
NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta



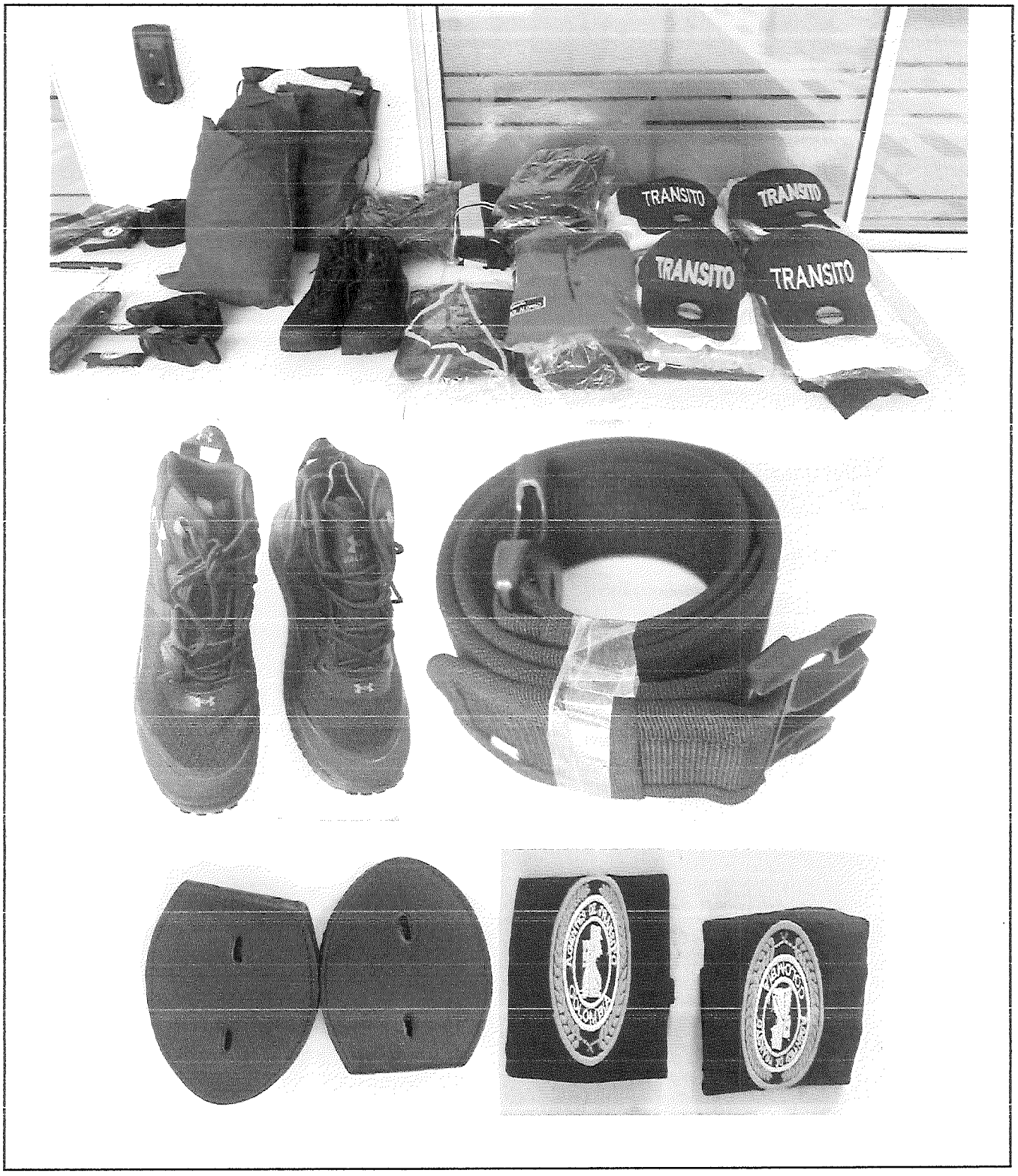
NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta



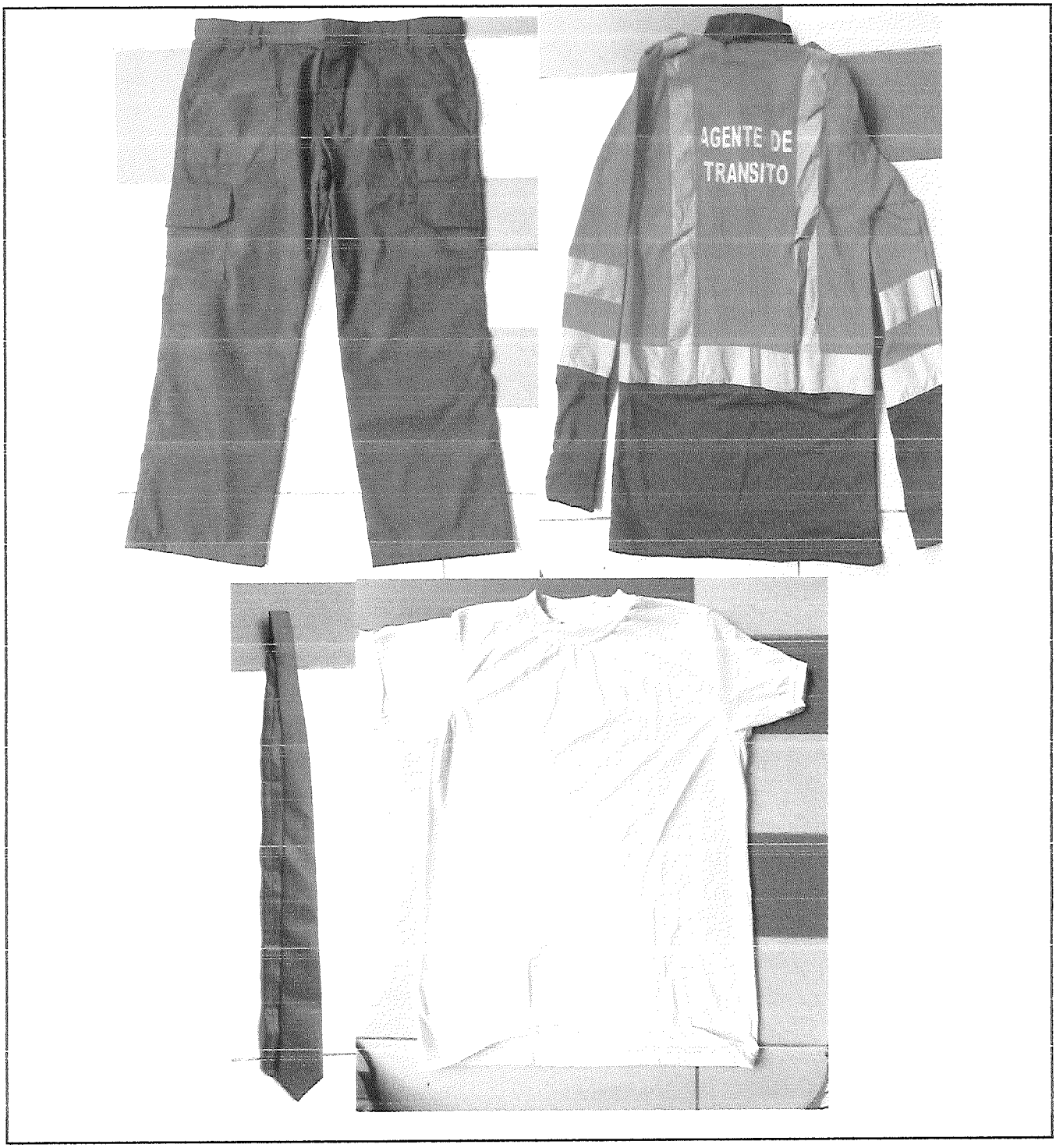
NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta



NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta



NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta



NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta



NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta





Revisó		Aprobó	
Nombre	OSMARY YINETH PADILLA SANCHEZ	Nombre	MARIA ROXANA VANEGAS MIRANDA
Cargo	Profesional CPS 0067-2026	Cargo	Directora Técnica Administración de Personal

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN			Puerto Gaitán Potencia Natural
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	Codigo:GTH-FR-07	Version:02	Vigencia: 10/01/2025	

DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN

NOMBRE:	NARDY MAIRELY BETANCOURT VELASQUEZ		CÉDULA: No.	1006945176	
CARGO:	SECRETARIO EJECUTIVO	CÓDIGO:	425	GRADO:	2
OFICINA:	RECURSOS FISICOS Y BIENES PUBLICOS				

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo artículos 230 al 235 y en cumplimiento de las obligaciones de la alcaldía municipal de Puerto Gaitán-Meta, hace entrega de los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Buso Blanco con Logos	S	1		
Pantalon Jeans	8	1		
Zapato tipo tenis adidas	37	1		

OBSERVACIONES

1	El funcionario recibió la dotación relacionada anteriormente en perfecto estado y que la misma cumple con las condiciones mínimas del respeto a su dignidad y se entiende adecuada de conformidad con la labor que realiza.
2	Entiende que la dotación entregada es diferente al suministro de elementos de protección personal (EPP)
3	Comprende que es un deber el uso de la dotación que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de sus funciones.
4	Es consciente que la indebida utilización de la dotación es un incumplimiento a sus funciones y podrá conllevar una sanción disciplinaria.
5	Que no podrá vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

En el evento en que el funcionario no acepte la presente dotación deberá indicar las razones por las que no la acepta en el siguiente espacio:

	FUNCIONARIO QUE ENTREGA LA DOTACIÓN	FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN
FIRMA		
NOMBRE	Yineth Pedilla Sanchez	Nardy Mairely Betancourt
CARGO	CPS- 0061 2026	Secretario Ejecutivo

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN			Puerto Gaitán
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	Codigo:GTH-FR-07	Version:02	Vigencia: 10/01/2025	

DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN

NOMBRE:	ANYI LICETH MARTINEZ MACIAS		**CÉDULA: No.**	1124830199	
CARGO:	SECRETARIO EJECUTIVO	**CÓDIGO:**	425	**GRADO:**	2
OFICINA:	RECURSOS FISICOS Y BIENES PUBLICOS				

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo artículos 230 al 235 y en cumplimiento de las obligaciones de la alcaldía municipal de Puerto Gaitán-Meta, hace entrega de los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Buso Blanco con Logos	M	1		
Pantalon Jeans	12	1		
Zapato tipo tenis adidas	36	1		

OBSERVACIONES

1	El funcionario recibió la dotación relacionada anteriormente en perfecto estado y que la misma cumple con las condiciones mínimas del respeto a su dignidad y se entiende adecuada de conformidad con la labor que realiza.
2	Entiende que la dotación entregada es diferente al suministro de elementos de protección personal (EPP)
3	Comprende que es un deber el uso de la dotación que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de sus funciones.
4	Es consciente que la indebida utilización de la dotación es un incumplimiento a sus funciones y podrá conllevar una sanción disciplinaria.
5	Que no podrá vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

En el evento en que el funcionario no acepte la presente dotación deberá indicar las razones por las que no la acepta en el siguiente espacio:

	FUNCIONARIO QUE ENTREGA LA DOTACIÓN	FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN
FIRMA		
NOMBRE	Yuneth Pedilla Sarchez	Anyi Martinez
CARGO	CPS - 0067 - 2026	Secretaria Ejecutiva

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN			Puerto Gaitán
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	Codigo:GTH-FR-07	Version:02	Vigencia: 10/01/2025	

DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN

NOMBRE:	YEIMY MEJIA VERGARA		CÉDULA: No.	1121849932	
CARGO:	SECRETARIO EJECUTIVO	CÓDIGO:	425	GRADO:	2
OFICINA:	RECURSOS FISICOS Y BIENES PUBLICOS				

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo artículos 230 al 235 y en cumplimiento de las obligaciones de la alcaldía municipal de Puerto Gaitán-Meta, hace entrega de los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Buso Blanco con Logos	M	1		
Pantalon Jeans	12	1		
Zapato tipo Tenis adidas	36	1		

OBSERVACIONES

1	El funcionario recibió la dotación relacionada anteriormente en perfecto estado y que la misma cumple con las condiciones mínimas del respeto a su dignidad y se entiende adecuada de conformidad con la labor que realiza.
2	Entiende que la dotación entregada es diferente al suministro de elementos de protección personal (EPP)
3	Comprende que es un deber el uso de la dotación que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de sus funciones.
4	Es consciente que la indebida utilización de la dotación es un incumplimiento a sus funciones y podrá conllevar una sanción disciplinaria.
5	Que no podrá vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

En el evento en que el funcionario no acepte la presente dotación deberá indicar las razones por las que no la acepta en el siguiente espacio:

	FUNCIONARIO QUE ENTREGA LA DOTACIÓN	FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN
FIRMA		
NOMBRE	Yineth Pedilla Sarchi	Yeimy Mejia
CARGO	CPS - 0067-2026	Secretario ejecutivo

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN			Puerto Gaitán
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	Codigo:GTH-FR-07	Version:02	Vigencia: 10/01/2025	

DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN

NOMBRE:	SAID ALFONSO HERNANDEZ		**CÉDULA: No.**	30983241	
CARGO:	SECRETARIO EJECUTIVO	**CÓDIGO:**	425	**GRADO:**	2
OFICINA:	RECURSOS FISICOS Y BIENES PUBLICOS				

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo artículos 230 al 235 y en cumplimiento de las obligaciones de la alcaldía municipal de Puerto Gaitán-Meta, hace entrega de los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Buso Blanco con Logos	M	1		
Pantalon Jeans	10	1		
Zapato tipo Tenis adidas	37	1		

OBSERVACIONES

1	El funcionario recibió la dotación relacionada anteriormente en perfecto estado y que la misma cumple con las condiciones mínimas del respeto a su dignidad y se entiende adecuada de conformidad con la labor que realiza.
2	Entiende que la dotación entregada es diferente al suministro de elementos de protección personal (EPP)
3	Comprende que es un deber el uso de la dotación que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de sus funciones.
4	Es consciente que la indebida utilización de la dotación es un incumplimiento a sus funciones y podrá conllevar una sanción disciplinaria.
5	Que no podrá vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

En el evento en que el funcionario no acepte la presente dotación deberá indicar las razones por las que no la acepta en el siguiente espacio:

	FUNCIONARIO QUE ENTREGA LA DOTACIÓN	FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN
FIRMA		
NOMBRE	Yinzta Michelle Sanchez	Said Alfonso H.
CARGO	CPS - 0067 - 2026	Sec. Ejecutiva.

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN			Puerto Gaitán
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	Codigo:GTH-FR-07	Version:02	Vigencia: 10/01/2025	

DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN

NOMBRE:	ANGELA VIVIANA VERGARA		**CÉDULA: No.**	20879437	
CARGO:	SECRETARIO EJECUTIVO	**CÓDIGO:**	425	**GRADO:**	2
OFICINA:	RECURSOS FISICOS Y BIENES PUBLICOS				

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo artículos 230 al 235 y en cumplimiento de las obligaciones de la alcaldía municipal de Puerto Gaitán-Meta, hace entrega de los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Buso Blanco con Logos	XL	1		Angela Vergara
Pantalon Jeans	14	1		Angela Vergara
Zapato tipo Tenis adidas	37	1		Angela Vergara

OBSERVACIONES

1	El funcionario recibió la dotación relacionada anteriormente en perfecto estado y que la misma cumple con las condiciones mínimas del respeto a su dignidad y se entiende adecuada de conformidad con la labor que realiza.
2	Entiende que la dotación entregada es diferente al suministro de elementos de protección personal (EPP)
3	Comprende que es un deber el uso de la dotación que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de sus funciones.
4	Es consciente que la indebida utilización de la dotación es un incumplimiento a sus funciones y podrá conllevar una sanción disciplinaria.
5	Que no podrá vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

En el evento en que el funcionario no acepte la presente dotación deberá indicar las razones por las que no la acepta en el siguiente espacio:

	FUNCIONARIO QUE ENTREGA LA DOTACIÓN	FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN
FIRMA		Angela Vergara.
NOMBRE	Yineth Padilla Sanchez	Angela Vergara
CARGO	CPS - 0067 2026	Secretario ejecutivo

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN			Puerto Gaitán
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	Codigo:GTH-FR-07	Version:02	Vigencia: 10/01/2025	

DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN

NOMBRE:	XIMENA PAOLA MACIAS OSORIO		CÉDULA: No.	40331630	
CARGO:	SECRETARIO EJECUTIVO	CÓDIGO:	425	GRADO:	2
OFICINA:	RECURSOS FISICOS Y BIENES PUBLICOS				

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo artículos 230 al 235 y en cumplimiento de las obligaciones de la alcaldía municipal de Puerto Gaitán-Meta, hace entrega de los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Buso Blanco con Logos	M	1		Paola M.
Pantalon Jeans	10	1		Paola M.
Zapato tipo Tenis adidas	35	1		Paola M

OBSERVACIONES

1	El funcionario recibió la dotación relacionada anteriormente en perfecto estado y que la misma cumple con las condiciones mínimas del respeto a su dignidad y se entiende adecuada de conformidad con la labor que realiza.
2	Entiende que la dotación entregada es diferente al suministro de elementos de protección personal (EPP)
3	Comprende que es un deber el uso de la dotación que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de sus funciones.
4	Es consciente que la indebida utilización de la dotación es un incumplimiento a sus funciones y podrá conllevar una sanción disciplinaria.
5	Que no podrá vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

En el evento en que el funcionario no acepte la presente dotación deberá indicar las razones por las que no la acepta en el siguiente espacio:

	FUNCIONARIO QUE ENTREGA LA DOTACIÓN	FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN
FIRMA		Paola Macias
NOMBRE	Yineth Padilla Sanchez	Ximena Macias
CARGO	CPS - 0067-2026	Secretario ejecutivo

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN			Puerto Gaitán
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	Codigo:GTH-FR-07	Version:02	Vigencia: 10/01/2025	

DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN

NOMBRE:	HENRY STEVEN VEGA DUQUE		CÉDULA: No.	1192755815	
CARGO:	SECRETARIO EJECUTIVO	CÓDIGO:	425	GRADO:	2
OFICINA:	RECURSOS FISICOS Y BIENES PUBLICOS				

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo artículos 230 al 235 y en cumplimiento de las obligaciones de la alcaldía municipal de Puerto Gaitán-Meta, hace entrega de los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Buso Blanco con Logos	XL	1		
Pantalon Jeans	38	1		
Zapato tipo Tenis adidas	43	1		

OBSERVACIONES

1	El funcionario recibió la dotación relacionada anteriormente en perfecto estado y que la misma cumple con las condiciones mínimas del respeto a su dignidad y se entiende adecuada de conformidad con la labor que realiza.
2	Entiende que la dotación entregada es diferente al suministro de elementos de protección personal (EPP)
3	Comprende que es un deber el uso de la dotación que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de sus funciones.
4	Es consciente que la indebida utilización de la dotación es un incumplimiento a sus funciones y podrá conllevar una sanción disciplinaria.
5	Que no podrá vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

En el evento en que el funcionario no acepte la presente dotación deberá indicar las razones por las que no la acepta en el siguiente espacio:

	FUNCIONARIO QUE ENTREGA LA DOTACIÓN	FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN
FIRMA		
NOMBRE	Yineth Adilia Sanchez	Henry Vega duque
CARGO	CPS-0067-2026	Secretario ejecutivo

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN			Puerto Gaitán
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	Codigo:GTH-FR-07	Version:02	Vigencia: 10/01/2025	

DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN

NOMBRE:	TERESA RODRIGUEZ REUTO		CÉDULA: No.	30983702	
CARGO:	SECRETARIO EJECUTIVO	CÓDIGO:	425	GRADO:	2
OFICINA:	RECURSOS FISICOS Y BIENES PUBLICOS				

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo artículos 230 al 235 y en cumplimiento de las obligaciones de la alcaldía municipal de Puerto Gaitán-Meta, hace entrega de los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Buso Blanco con Logos	S	1		x
Pantalon Jeans	8	1		x
Zapato tipo Tenis adidas	36	1		x

OBSERVACIONES

1	El funcionario recibió la dotación relacionada anteriormente en perfecto estado y que la misma cumple con las condiciones mínimas del respeto a su dignidad y se entiende adecuada de conformidad con la labor que realiza.
2	Entiende que la dotación entregada es diferente al suministro de elementos de protección personal (EPP)
3	Comprende que es un deber el uso de la dotación que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de sus funciones.
4	Es consciente que la indebida utilización de la dotación es un incumplimiento a sus funciones y podrá conllevar una sanción disciplinaria.
5	Que no podrá vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

En el evento en que el funcionario no acepte la presente dotación deberá indicar las razones por las que no la acepta en el siguiente espacio:

	FUNCIONARIO QUE ENTREGA LA DOTACIÓN	FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN
FIRMA		
NOMBRE	Yineth Padilla Sanchez	Teresa Rodriguez
CARGO	CPS - 0067 - 2026	Secretario Ejecutivo

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN			Puerto Gaitán
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	Codigo:GTH-FR-07	Version:02	Vigencia: 10/01/2025	

DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN

NOMBRE:	YESENIA CASTRO TORRES		CÉDULA: No.	1006944103	
CARGO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CÓDIGO:	407	GRADO:	2
OFICINA:	RECURSOS FISICOS Y BIENES PUBLICOS				

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo artículos 230 al 235 y en cumplimiento de las obligaciones de la alcaldía municipal de Puerto Gaitán-Meta, hace entrega de los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Buso Blanco con Logos	M	1		
Pantalon Jeans	14	1		
Zapato tipo Tenis adidas	37	1		

OBSERVACIONES

1	El funcionario recibió la dotación relacionada anteriormente en perfecto estado y que la misma cumple con las condiciones mínimas del respeto a su dignidad y se entiende adecuada de conformidad con la labor que realiza.
2	Entiende que la dotación entregada es diferente al suministro de elementos de protección personal (EPP)
3	Comprende que es un deber el uso de la dotación que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de sus funciones.
4	Es consciente que la indebida utilización de la dotación es un incumplimiento a sus funciones y podrá conllevar una sanción disciplinaria.
5	Que no podrá vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

En el evento en que el funcionario no acepte la presente dotación deberá indicar las razones por las que no la acepta en el siguiente espacio:

	FUNCIONARIO QUE ENTREGA LA DOTACIÓN	FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN
FIRMA		
NOMBRE	Yineth Pdilla Sanchez	Yesenia castro
CARGO	CPS-0067-2026	auxiliar administrativo

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN			Puerto Gaitán
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	Codigo:GTH-FR-07	Version:02	Vigencia: 10/01/2025	

DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN

NOMBRE:	MARIA NATALIA VELASCO CARDENAS		**CÉDULA: No.**	1088240572	
CARGO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	**CÓDIGO:**	407	**GRADO:**	2
OFICINA:	RECURSOS FISICOS Y BIENES PUBLICOS				

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo artículos 230 al 235 y en cumplimiento de las obligaciones de la alcaldía municipal de Puerto Gaitán-Meta, hace entrega de los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Buso Blanco con Logos	XL	1		MARIA NATALIA VELASCO
Pantalon Jeans	14	1		MARIA NATALIA VELASCO
Zapato tipo Tenis adidas	37	1		MARIA NATALIA VELASCO C.

OBSERVACIONES

1	El funcionario recibió la dotación relacionada anteriormente en perfecto estado y que la misma cumple con las condiciones mínimas del respeto a su dignidad y se entiende adecuada de conformidad con la labor que realiza.
2	Entiende que la dotación entregada es diferente al suministro de elementos de protección personal (EPP)
3	Comprende que es un deber el uso de la dotación que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de sus funciones.
4	Es consciente que la indebida utilización de la dotación es un incumplimiento a sus funciones y podrá conllevar una sanción disciplinaria.
5	Que no podrá vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

En el evento en que el funcionario no acepte la presente dotación deberá indicar las razones por las que no la acepta en el siguiente espacio:

	FUNCIONARIO QUE ENTREGA LA DOTACIÓN	FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN
FIRMA		MARIA NATALIA VELASCO C.
NOMBRE	Yuneth Pedilla Sanchez	Natalia Velasco
CARGO	Auxiliar apoyo OPS-0061 2026	Auxiliar administrativo

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN			Puerto Gaitán
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	Codigo:GTH-FR-07	Version:02	Vigencia: 10/01/2025	

DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN

NOMBRE:	JOSE WUILMER AGUDELO PEREZ		CÉDULA: No.	86082262	
CARGO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CÓDIGO:	407	GRADO:	2
OFICINA:	RECURSOS FISICOS Y BIENES PUBLICOS				

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo artículos 230 al 235 y en cumplimiento de las obligaciones de la alcaldía municipal de Puerto Gaitán-Meta, hace entrega de los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Buso Blanco con Logos	M	1		
Pantalon Jeans	34	1		
Zapato tipo Tenis adidas	38	1		

OBSERVACIONES

1	El funcionario recibió la dotación relacionada anteriormente en perfecto estado y que la misma cumple con las condiciones mínimas del respeto a su dignidad y se entiende adecuada de conformidad con la labor que realiza.
2	Entiende que la dotación entregada es diferente al suministro de elementos de protección personal (EPP)
3	Comprende que es un deber el uso de la dotación que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de sus funciones.
4	Es consciente que la indebida utilización de la dotación es un incumplimiento a sus funciones y podrá conllevar una sanción disciplinaria.
5	Que no podrá vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

En el evento en que el funcionario no acepte la presente dotación deberá indicar las razones por las que no la acepta en el siguiente espacio:

	FUNCIONARIO QUE ENTREGA LA DOTACIÓN	FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN
FIRMA		
NOMBRE	Yineth Padilla Sanchez	Wuilmer Agudelo
CARGO	CPS- 0004-2026	Auxiliar administrativo

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN			Puerto Gaitán Potencia Natural
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	Codigo:GTH-FR-07	Version:02	Vigencia: 10/01/2025	

DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN

NOMBRE:	HENRY CASTAÑEDA ROJAS		**CÉDULA: No.**	8190408	
CARGO:	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	**CÓDIGO:**	470	**GRADO:**	1
OFICINA:	RECURSOS FISICOS Y BIENES PUBLICOS				

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo artículos 230 al 235 y en cumplimiento de las obligaciones de la alcaldía municipal de Puerto Gaitán-Meta, hace entrega de los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Buso Blanco con Logos	XL	1		
Pantalon Jeans	34	1		
Zapato tipo tenis adidas	43	1		

OBSERVACIONES

1	El funcionario recibió la dotación relacionada anteriormente en perfecto estado y que la misma cumple con las condiciones mínimas del respeto a su dignidad y se entiende adecuada de conformidad con la labor que realiza.
2	Entiende que la dotación entregada es diferente al suministro de elementos de protección personal (EPP)
3	Comprende que es un deber el uso de la dotación que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de sus funciones.
4	Es consciente que la indebida utilización de la dotación es un incumplimiento a sus funciones y podrá conllevar una sanción disciplinaria.
5	Que no podrá vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

En el evento en que el funcionario no acepte la presente dotación deberá indicar las razones por las que no la acepta en el siguiente espacio:

	FUNCIONARIO QUE ENTREGA LA DOTACIÓN	FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN
FIRMA		
NOMBRE	Yineth Padilla Sanchez	Henry Castañeda Rojas
CARGO	CPS - 0067-2026	Auxiliar de Servicios Generales

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN			Puerto Gaitán
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	Codigo:GTH-FR-07	Version:02	Vigencia: 10/01/2025	

DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN

NOMBRE:	BLANCA ARLET REYES MEDINA		CÉDULA: No.	40400929	
CARGO:	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CÓDIGO:	470	GRADO:	1
OFICINA:	RECURSOS FISICOS Y BIENES PUBLICOS				

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo artículos 230 al 235 y en cumplimiento de las obligaciones de la alcaldía municipal de Puerto Gaitán-Meta, hace entrega de los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Buso Blanco con Logos	XXL	1		Blanca R.
Pantalon Jeans	22	1		Blanca R.
Zapato tipo tenis adidas	38	1		Blanca R.

OBSERVACIONES

1	El funcionario recibió la dotación relacionada anteriormente en perfecto estado y que la misma cumple con las condiciones mínimas del respeto a su dignidad y se entiende adecuada de conformidad con la labor que realiza.
2	Entiende que la dotación entregada es diferente al suministro de elementos de protección personal (EPP)
3	Comprende que es un deber el uso de la dotación que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de sus funciones.
4	Es consciente que la indebida utilización de la dotación es un incumplimiento a sus funciones y podrá conllevar una sanción disciplinaria.
5	Que no podrá vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

En el evento en que el funcionario no acepte la presente dotación deberá indicar las razones por las que no la acepta en el siguiente espacio:

FUNCIONARIO QUE ENTREGA LA DOTACIÓN		FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN
FIRMA	Yineth Padilla Sarcha	Blanca Arlet Reyes M.
NOMBRE	Yineth Padilla Sarcha	Blanca Arlet Reyes
CARGO	CPS-06-2026	Auxiliar Servicios generales

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN			Puerto Gaitán
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	Codigo:GTH-FR-07	Version:02	Vigencia: 10/01/2025	

DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN

NOMBRE:	LAY MARLENI RODRIGUEZ RIVAS		**CÉDULA: No.**	30982268	
CARGO:	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	**CÓDIGO:**	470	**GRADO:**	1
OFICINA:	RECURSOS FISICOS Y BIENES PUBLICOS				

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo artículos 230 al 235 y en cumplimiento de las obligaciones de la alcaldía municipal de Puerto Gaitán-Meta, hace entrega de los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Buso Blanco con Logos	M	1		
Pantalon Jeans	12	1		
Zapato tipo Tenis adidas	36	1		

OBSERVACIONES

1	El funcionario recibió la dotación relacionada anteriormente en perfecto estado y que la misma cumple con las condiciones mínimas del respeto a su dignidad y se entiende adecuada de conformidad con la labor que realiza.
2	Entiende que la dotación entregada es diferente al suministro de elementos de protección personal (EPP)
3	Comprende que es un deber el uso de la dotación que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de sus funciones.
4	Es consciente que la indebida utilización de la dotación es un incumplimiento a sus funciones y podrá conllevar una sanción disciplinaria.
5	Que no podrá vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

En el evento en que el funcionario no acepte la presente dotación deberá indicar las razones por las que no la acepta en el siguiente espacio:

	FUNCIONARIO QUE ENTREGA LA DOTACIÓN	FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN
FIRMA		
NOMBRE	Yineth Pedilla Sanchez	Lay Marleni Rodriguez
CARGO	CPS- 0067-2026	Auxiliar de Servicios generales

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN			Puerto Gaitán
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	Codigo:GTH-FR-07	Version:02	Vigencia: 10/01/2025	

DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN

NOMBRE:	EDITH RODRIGUEZ ESTEVES		CÉDULA: No.	30981948	
CARGO:	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CÓDIGO:	470	GRADO:	1
OFICINA:	RECURSOS FISICOS Y BIENES PUBLICOS				

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo artículos 230 al 235 y en cumplimiento de las obligaciones de la alcaldía municipal de Puerto Gaitán-Meta, hace entrega de los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Buso Blanco con Logos	XL	1		EDITH RODRIGUEZ
Pantalon Jeans	14	1		EDITH RODRIGUEZ
Zapato tipo Tenis adidas	36	1		EDITH RODRIGUEZ

OBSERVACIONES

1	El funcionario recibió la dotación relacionada anteriormente en perfecto estado y que la misma cumple con las condiciones mínimas del respeto a su dignidad y se entiende adecuada de conformidad con la labor que realiza.
2	Entiende que la dotación entregada es diferente al suministro de elementos de protección personal (EPP)
3	Comprende que es un deber el uso de la dotación que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de sus funciones.
4	Es consciente que la indebida utilización de la dotación es un incumplimiento a sus funciones y podrá conllevar una sanción disciplinaria.
5	Que no podrá vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

En el evento en que el funcionario no acepte la presente dotación deberá indicar las razones por las que no la acepta en el siguiente espacio:

	FUNCIONARIO QUE ENTREGA LA DOTACIÓN	FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN
FIRMA	Yineth Padilla S.	EDITH RODRIGUEZ E
NOMBRE	Yineth Padilla Sanchez	EDITH Rodriguez
CARGO	CPS - 0061 2026	Auxiliar Servicios generales

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN			Puerto Gaitán
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	Codigo:GTH-FR-07	Version:02	Vigencia: 10/01/2025	

DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN

NOMBRE:	MARIBEL RODRIGUEZ		**CÉDULA: No.**	30983354	
CARGO:	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	**CÓDIGO:**	470	**GRADO:**	1
OFICINA:	RECURSOS FISICOS Y BIENES PUBLICOS				

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo artículos 230 al 235 y en cumplimiento de las obligaciones de la alcaldía municipal de Puerto Gaitán-Meta, hace entrega de los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Buso Blanco con Logos	XL	1		Maribel Rodriguez
Pantalon Jeans	20	1		Maribel Rodriguez
Zapato tipo Tenis adidas	38	1		Maribel Rodriguez

OBSERVACIONES

1	El funcionario recibió la dotación relacionada anteriormente en perfecto estado y que la misma cumple con las condiciones mínimas del respeto a su dignidad y se entiende adecuada de conformidad con la labor que realiza.
2	Entiende que la dotación entregada es diferente al suministro de elementos de protección personal (EPP)
3	Comprende que es un deber el uso de la dotación que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de sus funciones.
4	Es consciente que la indebida utilización de la dotación es un incumplimiento a sus funciones y podrá conllevar una sanción disciplinaria.
5	Que no podrá vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

En el evento en que el funcionario no acepte la presente dotación deberá indicar las razones por las que no la acepta en el siguiente espacio:

	FUNCIONARIO QUE ENTREGA LA DOTACIÓN	FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN
FIRMA	Yineth P. S.	Maribel Rodriguez
NOMBRE	Yineth Pedilla Sanchez	Auxiliar servicios generales
CARGO	CPS - 0067 - 2026	

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN			Puerto Gaitán
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	Codigo:GTH-FR-07	Version:02	Vigencia: 10/01/2025	

DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN

NOMBRE:	YONILA PAUBLINA SOGAMOSO MORENO		CÉDULA: No.	30982268	
CARGO:	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CÓDIGO:	470	GRADO:	1
OFICINA:	RECURSOS FISICOS Y BIENES PUBLICOS				

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo artículos 230 al 235 y en cumplimiento de las obligaciones de la alcaldía municipal de Puerto Gaitán-Meta, hace entrega de los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Buso Blanco con Logos	M	1		
Pantalon Jeans	12	1		
Zapato tipo Tenis adidas	36	1		

OBSERVACIONES

1	El funcionario recibió la dotación relacionada anteriormente en perfecto estado y que la misma cumple con las condiciones mínimas del respeto a su dignidad y se entiende adecuada de conformidad con la labor que realiza.
2	Entiende que la dotación entregada es diferente al suministro de elementos de protección personal (EPP)
3	Comprende que es un deber el uso de la dotación que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de sus funciones.
4	Es consciente que la indebida utilización de la dotación es un incumplimiento a sus funciones y podrá conllevar una sanción disciplinaria.
5	Que no podrá vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

En el evento en que el funcionario no acepte la presente dotación deberá indicar las razones por las que no la acepta en el siguiente espacio:

	FUNCIONARIO QUE ENTREGA LA DOTACIÓN	FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN
FIRMA		
NOMBRE	Yuneth Pedilla Sanchez	Yonila Sogamoso
CARGO	CPS - 006-2026	Auxiliar servicios generales

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN			Puerto Gaitán
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	Codigo:GTH-FR-07	Version:02	Vigencia: 10/01/2025	

DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN

NOMBRE:	JAIME VARGAS HINOJOSA		**CÉDULA: No.**	8191775	
CARGO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	**CÓDIGO:**	407	**GRADO:**	2
OFICINA:	RECURSOS FISICOS Y BIENES PUBLICOS				

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo artículos 230 al 235 y en cumplimiento de las obligaciones de la alcaldía municipal de Puerto Gaitán-Meta, hace entrega de los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
Buso Blanco con Logos	XXXX	1		
Pantalon Jeans	44	1		
Zapato tipo Tenis adidas	42	1		

OBSERVACIONES

1	El funcionario recibió la dotación relacionada anteriormente en perfecto estado y que la misma cumple con las condiciones mínimas del respeto a su dignidad y se entiende adecuada de conformidad con la labor que realiza.
2	Entiende que la dotación entregada es diferente al suministro de elementos de protección personal (EPP)
3	Comprende que es un deber el uso de la dotación que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de sus funciones.
4	Es consciente que la indebida utilización de la dotación es un incumplimiento a sus funciones y podrá conllevar una sanción disciplinaria.
5	Que no podrá vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

En el evento en que el funcionario no acepte la presente dotación deberá indicar las razones por las que no la acepta en el siguiente espacio:

	FUNCIONARIO QUE ENTREGA LA DOTACIÓN	FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN
FIRMA		
NOMBRE	Yineth Pedilla Sanchez	Jaime Vargas Hinojosa
CARGO	CPS-0069 2026	Auxiliar administrativo

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN			Puerto Gaitán
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	Codigo:GTH-FR-07	Version:02	Vigencia: 10/01/2025	

DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN

NOMBRE:	ANDRES FELIPE ALONSO LEON		**CÉDULA: No.**	86084171	
CARGO:	AGENTE DE TRANSITO	**CÓDIGO:**	340	**GRADO:**	2
OFICINA:	Secretaria de Transito y Transporte- Dirección de Educación, Seguridad Vial y Control del Tránsito				

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo artículos 230 al 235 y en cumplimiento de las obligaciones de la alcaldía municipal de Puerto Gaitán-Meta, hace entrega de los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
CAMISA TELA ALESSIA	XL	1	02-06-26	
PANTALON AZUL TURQUI TELA TELA ESTUDIO F	38	1	02-06-26	
CAMISETA OLIESTER BLANCA	XL	1	02-06-26	
CORBATA		1	02-06-26	
CHALECO MALLA COLO AZUL OSCURO	XL	1	02-06-26	
JUEGO IMPERMEABLE	XXXL	1	02-06-26	
CINTURON O REATA		1	02-06-26	
GORRA		1	02-06-26	
PRESILLA	PAR	1	02-06-26	
PLACA CON PORTAPLACA		1	02-06-26	
BOTAS COLOR NEGRA	41	1 PAR	02-06-26	

OBSERVACIONES

1	El funcionario recibió la dotación relacionada anteriormente en perfecto estado y que la misma cumple con las condiciones mínimas del respeto a su dignidad y se entiende adecuada de conformidad con la labor que realiza.
2	Entiende que la dotación entregada es diferente al suministro de elementos de protección personal (EPP)
3	Comprende que es un deber el uso de la dotación que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de sus funciones.
4	Es consciente que la indebida utilización de la dotación es un incumplimiento a sus funciones y podrá conllevar una sanción disciplinaria.
5	Que no podrá vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

En el evento en que el funcionario no acepte la presente dotación deberá indicar las razones por las que no la acepta en el siguiente espacio:

	FUNCIONARIO QUE ENTREGA LA DOTACIÓN	FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN
FIRMA		
NOMBRE	Yineth Pedilla Sanchez	Andres Felipe Alonso Leon
CARGO	CPS 0061-2026	Agente Transito

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN			Puerto Gaitán Tierra de Historia
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	Codigo:GTH-FR-07	Version:02	Vigencia: 10/01/2025	

DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN

NOMBRE:	SAUL ADRIAN RUIZ DAZA		**CÉDULA: No.**	86076698	
CARGO:	AGENTE DE TRANSITO	**CÓDIGO:**	340	**GRADO:**	2
OFICINA:	Secretaria de Transito y Transporte- Dirección de Educación, Seguridad Vial y Control del Tránsito				

Dando cumplimiento a lo reglamentado en el código sustantivo de trabajo artículos 230 al 235 y en cumplimiento de las obligaciones de la alcaldía municipal de Puerto Gaitán-Meta, hace entrega de los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
CAMISA TELA ALESSIA	M	1	02-06-2026	
PANTALON AZUL TURQUI TELA TELA ESTUDIO F	30	1	02-06-2026	
CAMISETA OLIESTER BLANCA	M	1	02-06-2026	
CORBATA		1	02-06-2026	
CHALECO MALLA COLO AZUL OSCURO	M	1	02-06-2026	
JUEGO IMPERMEABLE	L	1	02-06-2026	
CINTURON O REATA		1	02-06-2026	
GORRA		1	02-06-2026	
PRESILLA	PAR	1	02-06-2026	
PLACA CON PORTAPLACA		1	02-06-2026	
BOTAS COLOR NEGRA	39	1 PAR	02-06-2026	

OBSERVACIONES

1	El funcionario recibió la dotación relacionada anteriormente en perfecto estado y que la misma cumple con las condiciones mínimas del respeto a su dignidad y se entiende adecuada de conformidad con la labor que realiza.
2	Entiende que la dotación entregada es diferente al suministro de elementos de protección personal (EPP)
3	Comprende que es un deber el uso de la dotación que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de sus funciones.
4	Es consciente que la indebida utilización de la dotación es un incumplimiento a sus funciones y podrá conllevar una sanción disciplinaria.
5	Que no podrá vender o regalar los elementos entregados por la entidad.

En el evento en que el funcionario no acepte la presente dotación deberá indicar las razones por las que no la acepta en el siguiente espacio:

	FUNCIONARIO QUE ENTREGA LA DOTACIÓN	FUNCIONARIO QUE RECIBE LA DOTACIÓN
FIRMA		
NOMBRE	Yineth Padilla Sanchez	Saul Adrian Ruiz Daza
CARGO	CPS 0067-2026	Agente de Transito.

DEPARTAMENTO META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2026

Fecha de Entrada
21/05/2026
No. Comprobante de Entrada
2026.CEN.01.000044

Programación de Compra No. 2026.CEN.01.000047 **Fecha de Programación de Compras:** 21 / 05 / 2026

ENTRADAS DE CONSUMO

Proveedor	NIT	Fecha de Factura	No. de Factura
SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S	901.412.032	21 / 05 / 2026	001

Teléfono	Dirección	Ciudad
3165472736	CR 12 7 45 BRR CENTRO	PUERTOGAITAN

Dependencia	Bodega	Responsable
1015 - ALMACEN	BODEGA DE ALMACEN	RICARDO GIL ETELBERTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	V. UNITARIO	DESCUENTO	%IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL	% IVA
531116010009	ZAPATO DAMA Zapato para dama de uso institucional-Capellada: Material sintético y/o textil Y/o cuero con características de ligereza y flexibilidad, y/o con micromallas Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos. Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante Entresuela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, eva, materiales en microporosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 1,5 cm Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario Horma: Con excelente calzabilidad.- ADIDAS SAMBA	UNIDAD	52	325.000,00	0,00	0,00	16.900.000,00	0,00
531016020019	CAMISAS Camisa oxford manga larga y/o corta para dama imitación columbia con logosinstituvionales-Cuello clásico: Con repise de 1/4 de pulgada en el borde del cuello o repisado de 1/16 de pulgada en contorno. Hombro: entalegado y repisado a 1/16 o a 1/4. Bolsillos en el pecho: (2) Con dobladillo a 2 cms por el revés a 1/16 con altura de acuerdo a la talla, con cierre de velcro que proporciona un espacio conveniente para guardar objetos pequeños. Pechera: Integrada de 3,3 cms costura de ambos lados a 1/4 de pulgada con entretela fusionable. Ojales: repartidos en la pechera, el primero a 8 cms de distancia del pie de cuello y los siguientes con distancia de 6 cm entre ellos. Botones: De 18 líneas repartidos de acuerdo con la cantidad y a la misma distancia de los ojales, más internos de repuestos. Portañuela con botón. Aberturas de ventilación: Ubicadas en la espalda estratégicamente para mejorar la circulación del aire y ayudar a mantener fresco en climas cálidos.-IMITACION COLUMBIA TELA LICRADA	UNIDAD	18	280.000,00	0,00	0,00	5.040.000,00	0,00
531015040001	PANTALONES PARA MUJER Pantalón en tela strech bota recta para dama-Tela: Tipo stretch con elasticidad que ofrecen comodidad, flexibilidad y ajuste al cuerpo. Etiqueta de la composición de los materiales, etiqueta con especificaciones de lavado y la talla. Color: A escoger. Presentar carta de materiales y colores (Min 5 colores de tendencia).-	UNIDAD	18	240.000,00	0,00	0,00	4.320.000,00	0,00
531116010009	ZAPATO DAMA Zapato tipo ejecutivo para dama-Modelo: De amarrar o mocasin, encotado, clasico Color: Presentar carta de colores/Tallas: A elegir con el supervisor/ Forro: Cuero badana o cuero vaqueta o piel material sintético textil menor o igual al 50% cuero en el talón/ Capellada: Cuero natural calibre mayor o igual a #12. / Cambrion: En acero, preformado a la misma altura del tacón material similar que cumplan con condiciones de resistencia/ Plantilla: Celulosa armada o inyectada y/o materiales de características similares, preformados a la altura del calzado, buen confort/ Altura de Tacón: Hasta de 3,5 cm bloque o tipo corrido-MARCA MUÑOZ SHOES	UNIDAD	16	320.000,00	0,00	0,00	5.120.000,00	0,00
531015040004	PANTALON JEAN DAMA Pantalón jean institucional para dama-Jean femenino: Jean cuatro bolsillos. Bolsillos traseros: tipo parche con doble pespunte. Bolsillos delanteros: con boca de bolsillos redonda con doble pespunte. Fondos de bolsillos en algodón 70% y poliéster 30%. Pretina clásica con pasadores. Bota: la empresa debe proveer jeans en bota recta, ancha o entubada según el gusto del usuario. Tiro: la empresa debe proveer tiro alto, medio o bajo según requerimiento del usuario. Cremallera: metálica de cobre.-MARCA DR SAFETY	UNIDAD	9	250.000,00	0,00	0,00	2.250.000,00	0,00
531016020027	BUSO TIPO POLO Buzo polo institucional para dama-Calidad y Confección: Prendas que guarden simetría, prendas sin hilos sueltos y buenos remates. Costuras: Cinta en hombros. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten o se abran. Conservar el mismo largo de puntadas en un trayecto. Excelentes acabados y remates.- CONFECCIONADO TELA FALLET	UNIDAD	9	200.000,00	0,00	0,00	1.800.000,00	0,00
531116010001	ZAPATOS PARA HOMBRE Zapato para hombre de uso institucional-Capellada: Material sintético y/o textil Y/o cuero con características de ligereza y flexibilidad, y/o con	UNIDAD	3	325.000,00	0,00	0,00	975.000,00	0,00

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Aprobado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

DEPARTAMENTO META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2026

Fecha de Entrada
21/05/2026
No. Comprobante de Entrada
2026.CEN.01.000044

Programación de Compra No. 2026.CEN.01.000047 **Fecha de Programación de Compras:** 21 / 05 / 2026

ENTRADAS DE CONSUMO

Proveedor	NIT	Fecha de Factura	No. de Factura
SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S	901.412.032	21 / 05 / 2026	001

Teléfono	Dirección	Ciudad
3165472736	CR 12 7 45 BRR CENTRO	PUERTOGAITAN

Dependencia	Bodega	Responsable
1015 - ALMACEN	BODEGA DE ALMACEN	RICARDO GIL ETELBERTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	V. UNITARIO	DESCUENTO	%IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL	% IVA
531016040001	micromallas Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos. Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante Entresuela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, materiales en microporosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 1,5 cm Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario Horma: Con excelente calzabilidad--Capellada: Material sintético y/o textil Y/o cuero con características de ligereza y flexibilidad, y/o con micromallas Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos. Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante Entresuela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, materiales en microporosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 1,5 cm Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario Horma: Con excelente calzabilidad- ADIDAS CAMISA Camisa oxford manga larga y/o corta para hombre imitación columbia con logos institucionales-Cuello clásico: Con repise de 1/4 de pulgada en el borde del cuello o repisado de 1/16 de pulgada en contorno. Hombro: entalegado y repisado a 1/16 o a 1/4. Bolsillos en el pecho: (2) Con dobladillo a 2 cms por el revés a 1/16 con altura de acuerdo a la talla, con cierre de velcro que proporciona un espacio conveniente para guardar objetos pequeños. Pechera: Integrada de 3,3 cms costura de ambos lados a 1/4 de pulgada con entretela fusionable. Ojales: repartidos en la pechera, el primero a 8 cms de distancia del pie de cuello y los siguientes con distancia de 6 cm entre ellos. Botones: De 18 líneas repartidos de acuerdo con la cantidad y a la misma distancia de los ojales, más internos de repuestos. Portañuela con botón. Aberturas de ventilación: Ubicadas en la espalda estratégicamente para mejorar la circulación del aire y ayudar a mantener fresco en climas cálidos.-MARCA IMITACION COLUMBIA TELA LICRADA	UNIDAD	6	280.000,00	0,00	0,00	1.680.000,00	0,00
531015020007	PANTALON PARA HOMBRE Pantalón drill bota recta para hombre--Dril o algodón liviano algodón 100% Materiales de moda. Forro: Poliéster, rayón o sedas, en tonos similares al paño, doble entre tela fusionada. Botones: Materiales sintéticos 100%, a tono con el color de la tela. Cremallera: Sintético con cierre de seguridad a tono con el color de la tela. Calidad: Las costuras internas como externas elaboradas con hilos acordes al calibre de la tela. De buenos terminados. Los accesorios de buena calidad.-TELA LICRADO MARCA STYLE	UNIDAD	6	240.000,00	0,00	0,00	1.440.000,00	0,00
531116010018	ZAPATOS Zapato tipo ejecutivo para hombre-MODELO: Mocasín, de hebilla o de amarrar, estilos de moda. COLOR: presentar carta de colores. CAPELLADA: Cuero natural, calibre mayor o igual a #12 FORRO: Cuero y/o materiales textiles no tejidos PLANTILLA de Armado: En celulosa y/o materiales de características similares, preformados a la altura de la horma utilizada, que brinde confort SUELA: Cuero, caucho y/o TR con excelente huella, antideslizante TACÓN: Hasta 2,5 cms de altura PLANTILLA DE CONFORT: Cuero u otro material con base aboullonada anatómica que brinde confort HORMA: con buena calzabilidad.-ANCLA-NOVA	UNIDAD	6	320.000,00	0,00	0,00	1.920.000,00	0,00
531015020013	PANTALON JEAN HOMBRE Pantalón jean institucional hombre-índigo calipso pimienta de 14 onzas, composición 100% algodón, color azul índigo.--CONFECCIONADO	UNIDAD	3	250.000,00	0,00	0,00	750.000,00	0,00
531030010003	BUSO Buso polo institucional para hombre--Calidad y Confección: Prendas que guarden simetría, prendas sin hilos sueltos y buenos remates. Costuras: Cinta en hombros. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten o se abran. Conservar el mismo largo de puntadas en un	UNIDAD	3	200.000,00	0,00	0,00	600.000,00	0,00

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Aprobado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

DEPARTAMENTO META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2026

Fecha de Entrada
21/05/2026
No. Comprobante de Entrada
2026.CEN.01.000044

Programación de Compra No. 2026.CEN.01.000047 **Fecha de Programación de Compras:** 21 / 05 / 2026

ENTRADAS DE CONSUMO

Proveedor	NIT	Fecha de Factura	No. de Factura
SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S	901.412.032	21 / 05 / 2026	001

Teléfono	Dirección	Ciudad
3165472736	CR 12 7 45 BRR CENTRO	PUERTOGAITAN

Dependencia	Bodega	Responsable
1015 - ALMACEN	BODEGA DE ALMACEN	RICARDO GIL ETELBERTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	V. UNITARIO	DESCUENTO	%IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL	% IVA
531116020007	trayecto. Excelentes acabados y remates-CONFECCIONADO TELA FALLET ZAPATO PARA DAMA ZAPATO PARA DAMA DE USO INSTITUCIONAL- SERVICOS GENERALES-Mocasín, Capellada: Eva inyectada, alta resistencia, con alta fijación al suelo; Forro: No aplica; Plantilla de Armado: No aplica; Suela: Resina de caucho expandida (compuesto de Etileno Acetato de Vinilo (EVA) caracterizado por ser un polímero ligero, flexible, antibacterial y de alta durabilidad), con alta fijación al suelo; Tacón Altura: Máximo de 2 cm; Plantilla de Presentación o Sobre Plantilla; Material visco elástico de impacto anatómica que brinde confort; Horma: Con Excelente Calzabilidad- ADIDAS SAMBA-	UNIDAD	7	325.000,00	0,00	0,00	2.275.000,00	0,00
531015040005	PANTALONES PARA MUJER PANTALON JEANS INSTITUCIONAL PARA DAMA SERVICIOS GENERALES-Jean cuatro bolsillos. Bolsillos traseros: tipo parche con doble pespunte. Bolsillos delanteros: con boca de bolsillos redonda con doble pespunte. Fondos de bolsillos en algodón 70% y poliéster 30%. Pretina clásica con pasadores. Bota: la empresa debe proveer jeans en bota recta, ancha o entubada según el gusto del usuario. Tiro: la empresa debe proveer tiro alto, medio o bajo según requerimiento del usuario. Cremallera: metálica de cobre. Botón: metálico de tornillo con grabado de la marca o logo-MARCA DR SAFATY	UNIDAD	5	250.000,00	0,00	0,00	1.250.000,00	0,00
531016040003	BUSO DAMA BUSO TIPO POLO PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL DE AVUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICPIO PARA LA MUJER-: Prendas que guarden simetría, prendas sin hilos sueltos y buenos remates. Costuras: Cinta en hombros. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten o se abran. Conservar el mismo largo de puntadas en un trayecto. Excelentes acabados y remates-CONFECCIONADO TELA FALLET	UNIDAD	5	200.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00
531016020010	CONJUNTO ANTI-FLUIDO Conjunto antifluido con logo institucional de acuerdo con el manual de identidad del municipio para mujer-ESTILO: Conjunto dos piezas. BLUSA MUJER: CUELLO: cuellos o escotes de acuerdo con diseños presentados. MANGA: manga corta. CUERPO: Con entalle en costados, cremallera invisible en un costado, con bolsillos. Logo entidad bordado de 3 X 3 cm en parte superior izquierda. PANTALÓN MUJER: Bota recta con dos bolsillos delanteros, cintura con elástico y tiras o cordón para amarrar-MARCA PARADISE	UNIDAD	10	230.000,00	0,00	0,00	2.300.000,00	0,00
531116010002	ZAPATOS ZAPATO ANTIDESLIZANTE PARA HOMBRE-Tipo de Calzado: Mocasín, Capellada: Eva inyectada, alta resistencia, con alta fijación al suelo; Forro: No aplica; Plantilla de Armado: No aplica; Suela: Resina de caucho expandida (compuesto de Etileno Acetato de Vinilo (EVA) caracterizado por ser un polímero ligero, flexible, antibacterial y de alta durabilidad), con alta fijación al suelo; Tacón Altura: Máximo de 2 cm; Plantilla de Presentación o Sobre Plantilla; Material visco elástico de impacto anatómica que brinde confort; Horma: Con Excelente Calzabilidad-MARCA EVACOL	UNIDAD	8	150.000,00	0,00	0,00	1.200.000,00	0,00
531116010011	ZAPATO MASCULINO ZAPATO PARA HOMBRE DE USO INSTITUCIONA-Capellada: Material sintético y/o textil Y/o cuero con características de ligereza y flexibilidad, y/o con micromallas Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos. Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante Entresuela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, materiales en microporosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 1,5 cm Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario Horma: Con excelente calzabilidad-ADIDAS	UNIDAD	3	150.000,00	0,00	0,00	450.000,00	0,00
531015020006	PANTALON PANTALON JEANS INSTITUCIONAL HOMBRE- Descripción del Material jean hombre: índigo calipso pimienta de 14 onzas, composición 100% algodón, color azul índigo.-CONFECCIONADO-	UNIDAD	1	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Aprobado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

DEPARTAMENTO META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2026

Fecha de Entrada
21/05/2026
No. Comprobante de Entrada
2026.CEN.01.000044

Programación de Compra No. 2026.CEN.01.000047 **Fecha de Programación de Compras:** 21 / 05 / 2026

ENTRADAS DE CONSUMO

Proveedor	NIT	Fecha de Factura	No. de Factura
SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S	901.412.032	21 / 05 / 2026	001

Teléfono	Dirección	Ciudad
3165472736	CR 12 7 45 BRR CENTRO	PUERTOGAITAN

Dependencia	Bodega	Responsable
1015 - ALMACEN	BODEGA DE ALMACEN	RICARDO GIL ETELBERTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	V. UNITARIO	DESCUENTO	%IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL	% IVA
531016040002	BUSO BUSO TIPO POLO PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL DE AVUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICPIO PARA HOMBRE- CONFECCIONADO TELA FALLET-: Prendas que guarden simetría, prendas sin hilos sueltos y buenos remates. Costuras: Cinta en hombros. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten o se abran. Conservar el mismo largo de puntadas en un trayecto. Excelentes acabados y remates	UNIDAD	1	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00
531016020019	CAMISAS CAMISA TELA ALESSIA CON HORMA DE DAMA O S-XL CABBALLERO- CONFFECIONADA- Camisa tela Alessia Lafayette azul celeste con 2 bolsillo delanteros con tapa y botón pasadores de presillas cuello reforzado pie de cuello y puño interno azul oscuro con horma de dama o S-XL caballero. Incluye: bordado	UNIDAD	6	420.000,00	0,00	0,00	2.520.000,00	0,00
531016020028	CAMIPOLO CAMIPOLO TELA POLUX LAFAYETTE TALLA S- XL -Camipolo tela Pólux Lafayette confeccionado en 2 tonos de azul, (azul rey y azul turqui oscuro) manga larga con puño, con cinta reflectivas con pasadores de presillas cuello reforzado con horma de dama o Caballero XXXL. incluye: bordados- CONFECCIONADO-	UNIDAD	6	440.000,00	0,00	0,00	2.640.000,00	0,00
531015020014	PANTALON CAMUFLADO PANTALON CAMUFLADO TELA GALLETA TALLA 28-40- CONFECCIONADO -: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	UNIDAD	6	450.000,00	0,00	0,00	2.700.000,00	0,00
531015020015	PANTALON PANTALON AZUL TURQUI TELA STUDIO F TALLA 28-40- CONFECCIONADO-Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	UNIDAD	6	350.000,00	0,00	0,00	2.100.000,00	0,00
531031010002	CHALECOS CHALECO MALLA COLOR AZUL OSCURO RIBETES LATERALES CON REFLECTIVO S- XL- CONFECCIONADO-Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	UNIDAD	6	380.000,00	0,00	0,00	2.280.000,00	0,00
231416070003	IMPERMEABLE JUEGO DE IMPERMEABLE, TALLAS: S-XL-Juego de Impermeable, incluye Pantalón, chaqueta y botas color azul, con capucha, vulcanizado calibre 18, con bandas y letras reflectivas de 1500 candelas color verde limón (de alta visibilidad) parte delantera el logo del municipio y de la Inspección de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra AGENTE DE TRANSITO con dos bandas reflectivas laterales a la altura		6	710.000,00	0,00	0,00	4.260.000,00	0,00

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Aprobado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

DEPARTAMENTO META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2026

Fecha de Entrada
21/05/2026
No. Comprobante de Entrada
2026.CEN.01.000044

Programación de Compra No. 2026.CEN.01.000047 **Fecha de Programación de Compras:** 21 / 05 / 2026

ENTRADAS DE CONSUMO

Proveedor	NIT	Fecha de Factura	No. de Factura
SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S	901.412.032	21 / 05 / 2026	001

Teléfono	Dirección	Ciudad
3165472736	CR 12 7 45 BRR CENTRO	PUERTOGAITAN

Dependencia	Bodega	Responsable
1015 - ALMACEN	BODEGA DE ALMACEN	RICARDO GIL ETELBERTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	V. UNITARIO	DESCUENTO	%IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL	% IVA
531025020004	del brazo y antebrazo, con bolsillo con tapa en frente derecho altura del pecho, con cierre en cremallera y adhesivo CORBATA CORBATA COLOR: AZUL TURQUÍ-CONFECCIONADA-Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla o medida: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	UNIDAD	6	70.000,00	0,00	0,00	420.000,00	0,00
531030010012	CAMISETA CAMISETA POLIÉSTER PYP, COLOR BLANCO- CONFECCIONADA-Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla o medida: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	UNIDAD	9	80.000,00	0,00	0,00	720.000,00	0,00
531025010004	CINTURON CINTURÓN O REATA TÁCTICA ELABORADA EN LONA, CON CHAPA PLÁSTICA, VELCRO Y BOTÓN CENTRAL DE SEGURIDAD. ANCHO DE CORREA DE 5 CM. M-XL-Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla o medida: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales	UNIDAD	6	180.000,00	0,00	0,00	1.080.000,00	0,00
531018000001	GORRAS GORRA FLEX HEBILLA 2 BORDADO-Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla o medida: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	UNIDAD	6	80.000,00	0,00	0,00	480.000,00	0,00
531415030002	PRESILLAS PARES DE PRESILLAS, AJUSTE ERGONÓMICO Y AERODINÁMICO-: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla o medida: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo		9	55.000,00	0,00	0,00	495.000,00	0,00

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Aprobado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

DEPARTAMENTO META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2026

Fecha de Entrada
21/05/2026
No. Comprobante de Entrada
2026.CEN.01.000044

Programación de Compra No. 2026.CEN.01.000047 **Fecha de Programación de Compras:** 21 / 05 / 2026

ENTRADAS DE CONSUMO

Proveedor	NIT	Fecha de Factura	No. de Factura
SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S	901.412.032	21 / 05 / 2026	001

Teléfono	Dirección	Ciudad
3165472736	CR 12 7 45 BRR CENTRO	PUERTOGAITAN

Dependencia	Bodega	Responsable
1015 - ALMACEN	BODEGA DE ALMACEN	RICARDO GIL ETELBERTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	V. UNITARIO	DESCUENTO	%IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL	% IVA
	largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales							
231530350001	PLACA PLACA CON PORTA PLACA-Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla o medida: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	UNIDAD	6	300.000,00	0,00	0,00	1.800.000,00	0,00
531115010006	BOTAS BOTAS COLOR NEGRA-Contoura: Plantillas de soporte moldeadas y antifatiga con espuma que absorbe los impactos	UNIDAD	6	1.000.000,00	0,00	0,00	6.000.000,00	0,00
531016020015	CONJUNTO ANTI-FLUIDO CONJUNTO ANTIFLUIDO CON LOGO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICIPIO PARA HOMBRE- MARCA PARADISE--ESTILO: Conjunto dos piezas. BLUSA HOMBRE: CUELLO: cuellos o escotes de acuerdo con diseños presentados. MANGA: manga corta. CUERPO: Con entalle en costados, cremallera invisible en un costado, con bolsillos. Logo entidad bordado de 3 X 3 cm en parte superior izquierda. PANTALÓN HOMBRE: Bota recta con dos bolsillos delanteros, cintura con elástico y tiras o cordón para amarrar.	UNIDAD	2	230.000,00	0,00	0,00	460.000,00	0,00
531121010002	ZAPATONES PARA HOMBRE ZAPATO PARA HOMBRE DE USO INSTITUCIONA- ADIDAS-Material sintético y/o textil Y/o cuero con caracteristicas de ligereza y flexibilidad, y/o con micromallas Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos. Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante Entresuela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, materiales en microporosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 1,5 cm Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario Horma: Con excelente calzabilidad	UNIDAD	1	325.000,00	0,00	0,00	325.000,00	0,00

Valor en Letras

OCHENTA MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS

Detalle

CTO 0659 DE 2026. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACION VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN-META

SUBTOTAL	$ 80.000.000,00
(-) DESCUENTOS	$ 0,00
IVA	$ 0,00
IMPOCONSUMO	$ 0,00
TOTAL	$ 80.000.000,00

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Aprobado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

DEPARTAMENTO META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2026

Fecha de Salida
21/05/2026
Salida No.
2026.CEN.01.000461

Consecutivo de Entrada: 2026.CEN.01.000044

SALIDA DE CONSUMO

Tipo de Orden
SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS

Responsable de Almacén
RICARDO GIL ETELBERTO

Dependencia Destino
1138 1111 - DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

Bodega/Área Destino
1138 1111 - DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

Tercero que Recibe
VANEGAS MIRANDA MARIA ROXANA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
531116010009	ZAPATO DAMA Zapato para dama de uso institucional-Capellada: Material sintético y/o textil Y/o cuero con características de ligereza y flexibilidad, y/o con micromallas Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos. Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante Entresuela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, eva, materiales en microporosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 1,5 cm Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario Horma: Con excelente calzabilidad.-ADIDAS SAMBA	UNIDAD	52	325.000,00	16.900.000,00
531016020019	CAMISAS Camisa oxford manga larga y/o corta para dama imitación columbia con logosinstituvionales-Cuello clásico: Con repise de 1/4 de pulgada en el borde del cuello o repisado de 1/16 de pulgada en contorno. Hombro: entalegado y repisado a 1/16 o a 1/4. Bolsillos en el pecho: (2) Con dobladillo a 2 cms por el revés a 1/16 con altura de acuerdo a la talla, con cierre de velcro que proporciona un espacio conveniente para guardar objetos pequeños. Pechera: Integrada de 3,3 cms costura de ambos lados a 1/4 de pulgada con entretela fusionable. Ojales: repartidos en la pechera, el primero a 8 cms de distancia del pie de cuello y los siguientes con distancia de 6 cm entre ellos. Botones: De 18 líneas repartidos de acuerdo con la cantidad y a la misma distancia de los ojales, más internos de repuestos. Portañuela con botón. Aberturas de ventilación: Ubicadas en la espalda estratégicamente para mejorar la circulación del aire y ayudar a mantener fresco en climas cálidos.-IMITACION COLUMBIA TELA LICRADA	UNIDAD	18	280.000,00	5.040.000,00
531015040001	PANTALONES PARA MUJER Pantalón en tela strech bota recta para dama-Tela: Tipo stretch con elasticidad que ofrecen comodidad, flexibilidad y ajuste al cuerpo. Etiqueta de la composición de los materiales, etiqueta con especificaciones de lavado y la talla. Color: A escoger. Presentar carta de materiales y colores (Min 5 colores de tendencia).-	UNIDAD	18	240.000,00	4.320.000,00
531116010009	ZAPATO DAMA Zapato tipo ejecutivo para dama-Modelo: De amarrar o mocasin, encotado, clasico Color: Presentar carta de colores/Tallas: A elegir con el supervisor/ Forro: Cuero badana o cuero vaqueta o piel material sintético textil menor o igual al 50% cuero en el talón/ Capellada: Cuero natural calibre mayor o igual a #12. / Cambrion: En acero, preformado a la misma altura del tacón material similar que cumplan con condiciones de resistencia/ Plantilla: Celulosa armada o inyectada y/o materiales de características similares, preformados a la altura del calzado, buen confort/ Altura de Tacón: Hasta de 3,5 cm bloque o tipo corrido-MARCA MUÑOZ SHOES	UNIDAD	16	320.000,00	5.120.000,00
531015040004	PANTALON JEAN DAMA Pantalón jean institucional para dama–Jean femenino: Jean cuatro bolsillos. Bolsillos traseros: tipo parche con doble pespunte. Bolsillos delanteros: con boca de bolsillos redonda con doble pespunte. Fondos de bolsillos en algodón 70% y poliéster 30%. Pretina clásica con pasadores. Bota: la empresa debe proveer jeans en bota recta, ancha o entubada según el gusto del usuario. Tiro: la empresa debe proveer tiro alto, medio o bajo según requerimiento del usuario. Cremallera: metálica de cobre.– MARCA DR SAFETY	UNIDAD	9	250.000,00	2.250.000,00
531016020027	BUSO TIPO POLO Buzo polo institucional para dama-Calidad y Confección: Prendas que guarden simetría, prendas sin hilos sueltos y buenos remates. Costuras: Cinta en hombros. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten o se abran. Conservar el mismo largo de puntadas en un trayecto. Excelentes acabados y remates.- CONFECCIONADO TELA FALLET	UNIDAD	9	200.000,00	1.800.000,00
531116010001	ZAPATOS PARA HOMBRE Zapato para hombre de uso institucional-Capellada: Material sintético y/o textil Y/o cuero con características de ligereza y flexibilidad, y/o con micromallas Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos. Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante Entresuela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, materiales en microporosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 1,5 cm Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario Horma: Con excelente calzabilidad–Capellada: Material sintético y/o textil Y/o cuero con características de ligereza y flexibilidad, y/o con micromallas Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos. Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante Entresuela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, materiales en microporosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 1,5 cm Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario Horma: Con excelente calzabilidad- ADIDAS	UNIDAD	3	325.000,00	975.000,00
531016040001	CAMISA Camisa oxford manga larga y/o corta para hombre imitación columbia con logos institucionales- Cuello clásico: Con repise de 1/4 de pulgada en el borde del cuello o repisado de 1/16 de pulgada en contorno. Hombro: entalegado y repisado a 1/16 o a 1/4. Bolsillos en el pecho: (2) Con dobladillo a 2 cms por el revés a 1/16 con altura de acuerdo a la talla, con cierre de velcro que proporciona un espacio conveniente para guardar objetos pequeños. Pechera: Integrada de 3,3 cms costura de ambos lados a 1/4 de pulgada con entretela fusionable. Ojales: repartidos en la pechera, el primero a 8 cms de distancia del pie de cuello y los siguientes con distancia de 6 cm entre ellos. Botones: De 18 líneas repartidos de acuerdo con la cantidad y a la misma distancia de los ojales, más internos de repuestos. Portañuela con botón. Aberturas de ventilación: Ubicadas en la espalda	UNIDAD	6	280.000,00	1.680.000,00

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Recibido por:

VANEGAS MIRANDA MARIA ROXANA

DEPARTAMENTO META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2026

Fecha de Salida
21/05/2026
Salida No.
2026.CEN.01.000461

Consecutivo de Entrada: 2026.CEN.01.000044

SALIDA DE CONSUMO

Tipo de Orden	Responsable de Almacén	
SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS	RICARDO GIL ETELBERTO	
Dependencia Destino	**Bodega/Área Destino**	**Tercero que Recibe**
1138 1111 - DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	1138 1111 - DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	VANEGAS MIRANDA MARIA ROXANA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	estratégicamente para mejorar la circulación del aire y ayudar a mantener fresco en climas cálidos.-MARCA IMITACION COLUMBIA TELA LICRADA				
531015020007	PANTALON PARA HOMBRE Pantalón drill bota recta para hombre--Dril o algodón liviano algodón 100% Materiales de moda. Forro: Poliéster, rayón o sedas, en tonos similares al paño, doble entre tela fusionada. Botones: Materiales sintéticos 100%, a tono con el color de la tela. Cremallera: Sintético con cierre de seguridad a tono con el color de la tela. Calidad: Las costuras internas como externas elaboradas con hilos acordes al calibre de la tela. De buenos terminados. Los accesorios de buena calidad.-TELA LICRADO MARCA STYLE	UNIDAD	6	240.000,00	1.440.000,00
531116010018	ZAPATOS Zapato tipo ejecutivo para hombre-MODELO: Mocasín, de hebilla o de amarrar, estilos de moda. COLOR: presentar carta de colores. CAPELLADA: Cuero natural, calibre mayor o igual a #12 FORRO: Cuero y/o materiales textiles no tejidos PLANTILLA de Armado: En celulosa y/o materiales de características similares, preformados a la altura de la horma utilizada, que brinde confort SUELA: Cuero, caucho y/o TR con excelente huella, antideslizante TACÓN: Hasta 2,5 cms de altura PLANTILLA DE CONFORT: Cuero u otro material con base aboullonada anatómica que brinde confort HORMA: con buena calzabilidad.-ANCLA-NOVA	UNIDAD	6	320.000,00	1.920.000,00
531015020013	PANTALON JEAN HOMBRE Pantalón jean institucional hombre-índigo calipso pimienta de 14 onzas, composición 100% algodón, color azul índigo.--CONFECCIONADO	UNIDAD	3	250.000,00	750.000,00
531030010003	BUSO Buso polo institucional para hombre--Calidad y Confección: Prendas que guarden simetría, prendas sin hilos sueltos y buenos remates. Costuras: Cinta en hombros. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten o se abran. Conservar el mismo largo de puntadas en un trayecto. Excelentes acabados y remates-CONFECCIONADO TELA FALLET	UNIDAD	3	200.000,00	600.000,00
531116020007	ZAPATO PARA DAMA ZAPATO PARA DAMA DE USO INSTITUCIONAL- SERVICOS GENERALES-Mocasín, Capellada: Eva inyectada, alta resistencia, con alta fijación al suelo; Forro: No aplica; Plantilla de Armado: No aplica; Suela: Resina de caucho expandida (compuesto de Etileno Acetato de Vinilo (EVA) caracterizado por ser un polímero ligero, flexible, antibacterial y de alta durabilidad), con alta fijación al suelo; Tacón Altura: Máximo de 2 cm; Plantilla de Presentación o Sobre Plantilla; Material visco elástico de impacto anatómica que brinde confort; Horma: Con Excelente Calzabilidad- ADIDAS SAMBA-	UNIDAD	7	325.000,00	2.275.000,00
531015040005	PANTALONES PARA MUJER PANTALON JEANS INSTITUCIONAL PARA DAMA SERVICIOS GENERALES-Jean cuatro bolsillos. Bolsillos traseros: tipo parche con doble pespunte. Bolsillos delanteros: con boca de bolsillos redonda con doble pespunte. Fondos de bolsillos en algodón 70% y poliéster 30%. Pretina clásica con pasadores. Bota: la empresa debe proveer jeans en bota recta, ancha o entubada según el gusto del usuario. Tiro: la empresa debe proveer tiro alto, medio o bajo según requerimiento del usuario. Cremallera: metálica de cobre. Botón: metálico de tornillo con grabado de la marca o logo-MARCA DR SAFATY	UNIDAD	5	250.000,00	1.250.000,00
531016040003	BUSO DAMA BUSO TIPO POLO PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL DE AVUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICPIO PARA LA MUJER-: Prendas que guarden simetría, prendas sin hilos sueltos y buenos remates. Costuras: Cinta en hombros. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten o se abran. Conservar el mismo largo de puntadas en un trayecto. Excelentes acabados y remates-CONFECCIONADO TELA FALLET	UNIDAD	5	200.000,00	1.000.000,00
531016020010	CONJUNTO ANTI-FLUIDO Conjunto antifluido con logo institucional de acuerdo con el manual de identidad del municipio para mujer-ESTILO: Conjunto dos piezas. BLUSA MUJER: CUELLO: cuellos o escotes de acuerdo con diseños presentados. MANGA: manga corta. CUERPO: Con entalle en costados, cremallera invisible en un costado, con bolsillos. Logo entidad bordado de 3 X 3 cm en parte superior izquierda. PANTALÓN MUJER: Bota recta con dos bolsillos delanteros, cintura con elástico y tiras o cordón para amarrar-MARCA PARADISE	UNIDAD	10	230.000,00	2.300.000,00
531116010002	ZAPATOS ZAPATO ANTIDESLIZANTE PARA HOMBRE-Tipo de Calzado: Mocasín, Capellada: Eva inyectada, alta resistencia, con alta fijación al suelo; Forro: No aplica; Plantilla de Armado: No aplica; Suela: Resina de caucho expandida (compuesto de Etileno Acetato de Vinilo (EVA) caracterizado por ser un polímero ligero, flexible, antibacterial y de alta durabilidad), con alta fijación al suelo; Tacón Altura: Máximo de 2 cm; Plantilla de Presentación o Sobre Plantilla; Material visco elástico de impacto anatómica que brinde confort; Horma: Con Excelente Calzabilidad-MARCA EVACOL	UNIDAD	8	150.000,00	1.200.000,00
531116010011	ZAPATO MASCULINO ZAPATO PARA HOMBRE DE USO INSTITUCIONA-Capellada: Material sintético y/o textil Y/o cuero con características de ligereza y flexibilidad, y/o con micromallas Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos. Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante Entresuela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, materiales en microporosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 1,5 cm Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario Horma: Con excelente calzabilidad-ADIDAS	UNIDAD	3	150.000,00	450.000,00

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Recibido por:

VANEGAS MIRANDA MARIA ROXANA

DEPARTAMENTO META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2026

Fecha de Salida
21/05/2026
Salida No.
2026.CEN.01.000461

Consecutivo de Entrada: 2026.CEN.01.000044

SALIDA DE CONSUMO

Tipo de Orden
SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS

Responsable de Almacén
RICARDO GIL ETELBERTO

Dependencia Destino
1138 1111 - DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

Bodega/Área Destino
1138 1111 - DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

Tercero que Recibe
VANEGAS MIRANDA MARIA ROXANA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
531015020006	PANTALON PANTALON JEANS INSTITUCIONAL HOMBRE- Descripción del Material jean hombre: índigo calipso pimienta de 14 onzas, composición 100% algodón, color azul índigo.-CONFECCIONADO-	UNIDAD	1	250.000,00	250.000,00
531016040002	BUSO BUSO TIPO POLO PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL DE AVUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICPIO PARA HOMBRE- CONFECCIONADO TELA FALLET-: Prendas que guarden simetría, prendas sin hilos sueltos y buenos remates. Costuras: Cinta en hombros. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten o se abran. Conservar el mismo largo de puntadas en un trayecto. Excelentes acabados y remates	UNIDAD	1	200.000,00	200.000,00
531016020019	CAMISAS CAMISA TELA ALESSIA CON HORMA DE DAMA O S-XL CABBALLERO-CONFFECIONADA-Camisa tela Alessia Lafayette azul celeste con 2 bolsillo delanteros con tapa y botón pasadores de presillas cuello reforzado pie de cuello y puño interno azul oscuro con horma de dama o S-XL caballero. Incluye: bordado	UNIDAD	6	420.000,00	2.520.000,00
531016020028	CAMIPOLO CAMIPOLO TELA POLUX LAFAYETTE TALLA S- XL -Camipolo tela Pólux Lafayette confeccionado en 2 tonos de azul, (azul rey y azul turquí oscuro) manga larga con puño, con cinta reflectivas con pasadores de presillas cuello reforzado con horma de dama o Caballero XXXL. incluye: bordados-CONFECCIONADO-	UNIDAD	6	440.000,00	2.640.000,00
531015020014	PANTALON CAMUFLADO PANTALON CAMUFLADO TELA GALLETA TALLA 28-40-CONFECCIONADO -: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	UNIDAD	6	450.000,00	2.700.000,00
531015020015	PANTALON PANTALON AZUL TURQUI TELA STUDIO F TALLA 28-40-CONFECCIONADO-Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	UNIDAD	6	350.000,00	2.100.000,00
531031010002	CHALECOS CHALECO MALLA COLOR AZUL OSCURO RIBETES LATERALES CON REFLECTIVO S- XL- CONFECCIONADO-Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	UNIDAD	6	380.000,00	2.280.000,00
231416070003	IMPERMEABLE JUEGO DE IMPERMEABLE, TALLAS: S-XL-Juego de impermeable, incluye Pantalón, chaqueta y botas color azul, con capucha, vulcanizado calibre 18, con bandas y letras reflectivas de 1500 candelas color verde limón (de alta visibilidad) parte delantera el logo del municipio y de la Inspección de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra AGENTE DE TRANSITO con dos bandas reflectivas laterales a la altura del brazo y antebrazo, con bolsillo con tapa en frente derecho altura del pecho, con cierre en cremallera y adhesivo		6	710.000,00	4.260.000,00
531025020004	CORBATA CORBATA COLOR: AZUL TURQUÍ- CONFECCIONADA-Confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla o medida: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	UNIDAD	6	70.000,00	420.000,00
531030010012	CAMISETA CAMISETA POLIÉSTER PYP, COLOR BLANCO- CONFECCIONADA-Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla o medida: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	UNIDAD	9	80.000,00	720.000,00

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Recibido por:

VANEGAS MIRANDA MARIA ROXANA

DEPARTAMENTO META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2026

Fecha de Salida
21/05/2026
Salida No.
2026.CEN.01.000461

Consecutivo de Entrada: 2026.CEN.01.000044

SALIDA DE CONSUMO

Tipo de Orden
SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS

Responsable de Almacén
RICARDO GIL ETELBERTO

Dependencia Destino
1138 1111 - DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

Bodega/Área Destino
1138 1111 - DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

Tercero que Recibe
VANEGAS MIRANDA MARIA ROXANA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
531025010004	CINTURON CINTURÓN O REATA TÁCTICA ELABORADA EN LONA, CON CHAPA PLÁSTICA, VELCRO Y BOTÓN CENTRAL DE SEGURIDAD. ANCHO DE CORREA DE 5 CM. M-XL-Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla o medida: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales	UNIDAD	6	180.000,00	1.080.000,00
531018000001	GORRAS GORRA FLEX HEBILLA 2 BORDADO-Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla o medida: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	UNIDAD	6	80.000,00	480.000,00
531415030002	PRESILLAS PARES DE PRESILLAS, AJUSTE ERGONÓMICO Y AERODINÁMICO-: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla o medida: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales		9	55.000,00	495.000,00
231530350001	PLACA PLACA CON PORTA PLACA-Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación de las muestras. De igual manera se deberá entregar la producción solicitada en caso de ser seleccionado. Buenos remates; Talla o medida: Se deberá coordinar con el supervisor para toma de medidas Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.	UNIDAD	6	300.000,00	1.800.000,00
531115010006	BOTAS BOTAS COLOR NEGRA-Contoura: Plantillas de soporte moldeadas y antifatiga con espuma que absorbe los impactos	UNIDAD	6	1.000.000,00	6.000.000,00
531016020015	CONJUNTO ANTI-FLUIDO CONJUNTO ANTIFLUIDO CON LOGO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICIPIO PARA HOMBRE- MARCA PARADISE--ESTILO: Conjunto dos piezas. BLUSA HOMBRE: CUELLO: cuellos o escotes de acuerdo con diseños presentados. MANGA: manga corta. CUERPO: Con entalle en costados, cremallera invisible en un costado, con bolsillos. Logo entidad bordado de 3 X 3 cm en parte superior izquierda. PANTALÓN HOMBRE: Bota recta con dos bolsillos delanteros, cintura con elástico y tiras o cordón para amarrar.	UNIDAD	2	230.000,00	460.000,00
531121010002	ZAPATONES PARA HOMBRE ZAPATO PARA HOMBRE DE USO INSTITUCIONA-ADIDAS-Material sintético y/o textil Y/o cuero con características de ligereza y flexibilidad, y/o con micromallas Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos. Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante Entresuela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, materiales en microporosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 1,5 cm Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario Horma: Con excelente calzabilidad	UNIDAD	1	325.000,00	325.000,00

Valor en Letras:
OCHENTA MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS

TOTAL **$ 80.000.000,00**

Detalle:
CTO 0659 DE 2026. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACION VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN-META

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Recibido por:

VANEGAS MIRANDA MARIA ROXANA

DEPARTAMENTO META

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

VIGENCIA FISCAL - 2026

COMPROBANTE CONTABLE - ENTRADA DE BIENES DE CONSUMO

COMPROBANTE No.	2026.CEN.01.000044	**FECHA:**	21 DE MAYO DEL 2026

POR CONCEPTO DE: CTO 0659 DE 2026. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACION VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN-META

POR VALOR DE: $ 80.000.000,00

VALOR EN LETRAS: OCHENTA MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.

CENTRO DE COSTO	CENTRO COSTO CENTRAL

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA CONTABLE	TERCERO IMPUTADO	DETALLE DEL PAGO	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
15142401 - ELEMENTOS MATERIALES Y MATERIA PRIMA PARA CO	800079035 - MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN		$ 2.295.000,00	$ 0,00
15149020 - ROPA Y EQUIPO	800079035 - MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN		$ 77.705.000,00	$ 0,00
24010105 - CUENTA PUENTE DE ALMACEN - SIIAFE	901412032 - SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S		$ 0,00	$ 80.000.000,00
TOTALES			**$ 80.000.000,00**	**$ 80.000.000,00**

FIRMA RESPONSABLES		
Preparado por:	Aprobado por:	
RICARDO GIL ETELBERTO ALMACENISTA	**AMAYA AYALA ERIKA YOVANA** DIRECTOR(A) DE CONTABILIDAD	**FECHA COMPROBANTE**
OBSERVACIONES		

DEPARTAMENTO META

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

VIGENCIA FISCAL - 2026

COMPROBANTE CONTABLE - SALIDA DE BIENES DE CONSUMO

COMPROBANTE No.	2026.CEN.01.000461	**FECHA:**	21 DE MAYO DEL 2026

POR CONCEPTO DE: CTO 0659 DE 2026. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACION VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN-META

POR VALOR DE: $ 80.000.000,00

VALOR EN LETRAS: OCHENTA MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.

CENTRO DE COSTO	CENTRO COSTO CENTRAL

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA CONTABLE	TERCERO IMPUTADO	DETALLE DEL PAGO	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
51111401 - Materiales y Suministros	901412032 - SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S		$ 80.000.000,00	$ 0,00
15142401 - ELEMENTOS MATERIALES Y MATERIA PRIMA PARA CO	800079035 - MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN		$ 0,00	$ 2.295.000,00
15149020 - ROPA Y EQUIPO	800079035 - MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN		$ 0,00	$ 77.705.000,00
TOTALES			**$ 80.000.000,00**	**$ 80.000.000,00**

FIRMA RESPONSABLES		
Preparado por:	Aprobado por:	
RICARDO GIL ETELBERTO ALMACENISTA	**AMAYA AYALA ERIKA YOVANA** DIRECTOR(A) DE CONTABILIDAD	**FECHA COMPROBANTE**
OBSERVACIONES		

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO No. 0659 de 2026	
CONTRATANTE **NIT**	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META) 800.079.035-1
No. CONTRATO	0659-2026
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S
NIT N°	901412032-2
REPRESENTANTE LEGAL	CENAIDA GUALTEROS FRANCO
C.C.	52.977.813 DE BOGOTA D.C
OBJETO	SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE DOTACION VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META
VALOR	OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 80.000.000)
PLAZO	CUATRO MESES (04) MESES
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	MARIA ROXANA VANEGAS MIRANDA
FECHA INICIO	19 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE JULIO DE 2026
ADICION	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
REINICIOS	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	4 DE JUNIO DE 2026

En el Municipio de Puerto Gaitán, a los 04 días del mes de junio de 2026, se reunieron **MARIA ROXANA VANEGAS MIRANDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 30.982.848 expedida en Puerto Gaitán- Meta obrando para esos efectos a nombre y en representación del **MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN** y **CENAIDA GAULTEROS FRANCO,** identificado con cédula de ciudadanía No.52.977.813 expedida en Bogotá D.C, obrando en calidad de representante legal de la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S,** con el objeto de realizar la terminación del Contrato No. 0659 de 2026, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA. Que el Municipio celebro el diecinueve (19) de marzo del 2026 con **SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S** el contrato N° 0659 cuyo objeto es **"SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE DOTACION VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META".**

SEGUNDA: Que el supervisor del contrato es **MARIA ROXANA VANEGAS MIRANDA**, directora de Administración de Personal.

TERCERA: Que la Interventora o supervisión del contrato, procedió verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contractuales así:

Que, de conformidad con lo dispuesto en la **CLAUSULA TERCERA- ALCANCE DEL CONTRATO, el** contratista tenía previsto ejecutar las obligaciones contractuales hasta el 18/07/2026, sin embargo, mediante decisión aceptada

por mutuo acuerdo entre las partes, se dispuso la terminación anticipada del contrato a partir del cuatro (04) de junio de 2026.

Durante el periodo comprendido entre el diecinueve (19) de marzo de 2026 y el cuatro (04) de junio de 2026, el contratista cumplió con la ejecución del contrato contempladas en el alcance del objeto contractual, conforme se evidencia en los informes de seguimiento y demás soportes que reposan en le expediente contractual.

CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 80.000.000	19/03/2026 AL 18/07/2026
PRIMER PAGO	N/A	N/A
ULTIMO PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 80.000.000	19/03/2026 AL 04/06/2026
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 80.000.000**	**19/03/2026 AL 18/07/2026**

QUINTA: No existe saldo a favor del Municipio

SEXTA: el acta se suscribe el día cuatro (04) de junio de 2026, dejando constancia de que la terminación del contrato se realiza por mutuo acuerdo entre las partes, dando cumplimiento total a las obligaciones del objeto contractual.

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Gaitán – Meta, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2026.

MARIA ROXANA VANEGAS MIRANDA
Directora de Administración de Personal
Supervisora

SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S
Nit: 901412032-2
R/L CENAIDA GUALTEROS FRANCO
CC 52.977.813
Contratista

Elaboro: Yineth Padilla Sanchez	Reviso: María Roxana Vanegas Miranda	Aprobó: María Roxana Vanegas Miranda
Cargo: cps 0067-2026	Cargo: Directora Administración de Personal	Cargo: Directora Administración de Personal

Certificación Bancaria

Viernes, 27 de febrero de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN SAS** identificado(a) con NIT. **901412032** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	289-000004-46	2020/10/07	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 0659 de 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN Y SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S	
CONTRATANTE **NIT**	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META) 800.079.035-1
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S
NIT No.	901412032-2
REPRESENTANTE LEGAL	CENAIDA GUALTEROS FRANCO
C.C.	52.977.813 DE BOGOTA D.C
OBJETO	SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE DOTACION VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META
VALOR	OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 80.000.000)
PLAZO	CUATRO (04) MESES
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	MARIA ROXANA VANEGAS MIRANDA
FECHA INICIO	19 DE MARZO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	18 DE JULIO DE 2026
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSION	N/A
REINICIO	N/A
MODIFICATORIA	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (SEGUN PRORROGAS, REINICIOS)	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	16 JUN 2026

Entre los suscritos **LUIS CESAR PEREZ GAITAN** mayor de edad, domiciliada en puerto Gaitán, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.122.120.037 expedida en acacias meta, en calidad de Alcalde Municipal de Puerto Gaitán, **MARIA ROXANA VANEGAS MIRANDA** identificada con cedula de ciudadanía N° 30.982.848, en calidad de Directora de Administración de Personal y Supervisora del contrato **SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.** identificado con Nit No. 901412032-2, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo el contrato No. 0659 de fecha 19 de marzo de 2026 de conformidad con las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista, el interventor y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993, mod. Por el decreto 019 de 2012).

SEGUNDA: El Supervisor revisará que la información incluida en el acta sea correcta y que se encuentre avalada por la interventoría, como prueba de ello colocará su Visto Bueno en la presente acta. Una vez firmada por las partes responsables del presente proceso de liquidación **SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A Y MARIA ROXANA VANEGAS MIRANDA**. La responsabilidad del Ordenador del Gasto se limita a garantizar que el contrato se liquide previa revisión de las condiciones contractuales para su liquidación por parte del interventor del presente contrato de obra.

TERCERA: Que se estableció como plazo de ejecución del contrato, hasta el (18) de julio de 2026 contados a partir del 19 de marzo de 2026.

CUARTA: Que mediante Acta de Terminación anticipada del día cuatro (04) de junio de 2026, se informó al Municipio del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

QUINTA: Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por **MARIA ROXANA VANEGAS MIRANDA**, quien autorizó los pagos acordados y certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones y caja de compensación familiar).

SEXTA: Que el contrato se liquida de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, conforme a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 0659, el cual presenta el siguiente estado financiero:

RESUMEN FINANCIERO

Acta No.	Mes Ejecutado	Comprobante de Egreso	Fecha	Valor Facturado	Valor ajuste	Anticipo		Valor de Retención
						Amortizado	Saldo	
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Totales				$	$	$	$	$

BALANCE DEL CONTRATO

Datos Generales			
Valor Inicial del Contrato	**$ 80.000.000.00**	Valor actas parciales	$ 0.00
Valor Adiciones	$ 0.00	N/A	$ 0.00
Valor Contrato mas adiciones	$ 0.00	N/A	$ 0.00
Valor del Contrato Ejecutado	**$ 80.000.000.00**	N/A	$ 0.00

Concepto	Valor
Valor Inicial	$ 80.000.000
Adicion	0
Valor pagos anteriores	0
Valor autorizado en la presente acta	$ 80.000.000
Saldo a favor del Municipio	0
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 80.000.000**

Disponibilidades y registros presupuestales

Disponibilidad Presupuestal:

Nº	FECHA	RUBRO - PRESUPUESTO	DENOMINACION	VALOR
2026000897	26 DE FEBRERO DE 2026	AC-2.1.2.02.02.006.04-62233	COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR, ARTICULOS DE PIEL Y ACCESORIOS DE VESTIR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	$50.000.000,00
2026000897	26 DE FEBRERO DE 2026	AC-2.1.2.02.02.006.05-62234	COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR, ARTICULOS DE PIEL Y ACCESORIOS DE VESTIR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	$30.000.000,00

Registro Presupuestal: Las reservas presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son las siguientes:

Nº	FECHA	RUBRO - PRESUPUESTO	DENOMINACION	VALOR
20260001064	18 DE MARZO DE 2026	AC-2.1.2.02.02.006.04-62233	COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR, ARTICULOS DE PIEL Y ACCESORIOS DE VESTIR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	$50.000.000,00
20260001064	18 DE MARZO DE 2026	AC-2.1.2.02.02.006.05-62234	COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR, ARTICULOS DE PIEL Y ACCESORIOS DE VESTIR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	$30.000.000,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato, que se liquida mediante el presente documento. Parágrafo Primero: El contratista renuncia expresamente a efectuar futuras reclamaciones judiciales o extrajudiciales provenientes de la ejecución y liquidación del contrato.

CLÁUSULA TERCERA: Las garantías, amparadas en la Póliza de cumplimiento No. 30-46-101020960 expedida por SEGUROS DEL ESTADO, continúa vigentes hasta el 22/07/2029 y la póliza de seriedad de la oferta N° 30-46-101020942 que continua vigente hasta el 16/06/2026.

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	N.º DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
				DESDE			HASTA		
				D	M	AÑO	D	M	AÑO
SEGUROS DEL ESTADO S.A	N/A	30-46-101020960	36.000.000	17	03	2026	22	07	2029
SEGUROS DEL ESTADO S.A	N/A	30-46-101020942	8.000.000	13	03	2026	16	06	2026
N/A	N/A	N/A	N/A						

CLÁUSULA CUARTA: Los soportes documentales del proceso contractual se encuentran publicados electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de SECOP II.

CLÁUSULA QUINTA: Los documentos que acompañan la presente Acta de Liquidación son:

a) Informe del contratista
b) Informe final del supervisor
c) Cuenta de cobro o factura
d) Acta de terminación de contrato/ Acta de recibo
e) Pagos de seguridad social

CLÁUSULA SEXTA: De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

Por lo anteriormente expresado, el Municipio cancelará a **SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S** la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS ($ 80.000.000) MCTE.**

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Gaitán Meta el día 16 JUN 2026

LUIS CESAR PEREZ GAITAN
ALCALDE
ORDENADOR DEL GASTO

SOLUCIONES INTEGRALES PUERTO GAITAN S.A.S
CENAIDA GUALTEROS FRANCO
CONTRATISTA

MARIA ROXANA VANEGAS MIRANDA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
SUPERVISORA

Elaboro: Yineth Padilla Sanchez	Reviso: María Roxana Vanegas Miranda	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: Cps 0067-2026	Cargo: Director Administración de Personal	Cargo: secretaria de contratación